



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# **Conducta empresarial responsable en la industria del aguacate: una guía para productores y exportadores**





# **Conducta empresarial responsable en la industria del aguacate: una guía para productores y exportadores**

## Cita requerida:

FAO. 2024. *Conducta empresarial responsable en la industria del aguacate: una guía para productores y exportadores*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd0963es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-138969-0

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Fotografía de portada: © Shutterstock

# Índice

<b>Agradecimientos</b>	<b>vi</b>
<b>Abreviaturas</b>	<b>vii</b>
<b>Capítulo 1. Introducción</b>	<b>1</b>
¿Qué es la conducta empresarial responsable?	3
¿Qué hay de la debida diligencia? ¿Qué significa ese término?	4
¿Qué está impulsando a la conducta empresarial responsable?	4
¿Por qué la conducta empresarial responsable es importante para su empresa aguacatera?	10
¿Cómo puede convertirse en una empresa aguacatera responsable?	12
Cómo desarrollamos esta guía y algunas limitaciones	13
¿Cómo utilizar esta guía?	15
<b>Capítulo 2. La debida diligencia en las cadenas de valor del aguacate</b>	<b>17</b>
Paso 1: Comprometerse a una conducta empresarial responsable	18
Paso 2: Identificar y priorizar los riesgos de los efectos negativos	21
Paso 3: Cesar, reparar, prevenir o mitigar los riesgos	97
Paso 4: Monitorear los resultados sobre cómo se abordan los impactos	103
Paso 5: Comunicar los resultados sobre cómo se abordaron los impactos	109
<b>Capítulo 3. Comentarios finales y recomendaciones sobre la conducta empresarial responsable en la industria aguacatera</b>	<b>115</b>
<b>Referencias</b>	<b>118</b>
<b>Anexos</b>	<b>131</b>

## Figuras

1. Marco en cinco pasos para la debida diligencia	12
2. Procedimiento para elaborar una política de compromiso de conducta empresarial responsable	20
3. Los pasos de una evaluación de riesgos	22
4. Mapa de riesgo de Fairtrade International identificados	23
5. Mapa global de la CFI sobre riesgos de la cadena de suministro en la producción de productos agrícolas	23
6. Riesgos en diversas etapas de las cadenas de valor del aguacate	25
7. Matriz de riesgo cinco por cinco con escala codificada por colores para puntuaciones de impacto	94
8. Umbrales de riesgo para las puntuaciones del impacto	94
9. Opciones para abordar los impactos adversos	98
10. Principales componentes del sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje	105
11. Pasos para elaborar un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje en el contexto de conducta empresarial responsable	108

## Cuadros

1. La debida diligencia en el contexto de la conducta empresarial responsable	4
2. Ejemplos de normas de certificación utilizadas en el sector de las frutas tropicales	6
3. Alcance de los riesgos y áreas problemáticas identificadas por el Proyecto de Frutas Responsables para la cadena de valor global del aguacate	28
4. Subproductos derivados de residuos de aguacate (no exhaustivo)	41
5. Cómo determinar la gravedad de un impacto	90
6. Indicadores definidos para determinar la gravedad del riesgo	92
7. Criterios desarrollados para evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo	93
8. Ejemplos de resultados de una matriz de evaluación de riesgos cinco por cinco para una empresa de aguacate ficticia	95
9. Ejemplo de un formato para un plan de acción para abordar los impactos negativos causados por la empresa, o a los que ha contribuido	100
A3.1. Ejemplo de mapeo de riesgos para cuestiones de derechos humanos en una cadena de valor de fruta tropical	140
A4.1. Conexión entre los posibles temas materiales para los sectores de agricultura, acuicultura y pesca y los ODS	141

# Recuadros

<b>1.</b> ¿Esta guía es para usted?	<b>2</b>
<b>2.</b> Definición de conducta empresarial responsable	<b>3</b>
<b>3.</b> Normas de orientación internacionales relevantes para la conducta empresarial responsable	<b>5</b>
<b>4.</b> Ejemplos de normas de sostenibilidad voluntarias relevantes para la industria del aguacate	<b>6</b>
<b>5.</b> Ejemplo de una propuesta de ley sobre debida diligencia	<b>8</b>
<b>6.</b> Contenido de una declaración de compromiso de conducta empresarial responsable	<b>19</b>
<b>7.</b> ¿Qué significa riesgo en el contexto de la conducta empresarial responsable?	<b>21</b>
<b>8.</b> Descripción de un mecanismo de reclamación y su importancia en el contexto de la conducta empresarial responsable	<b>29</b>
<b>9.</b> Contenido sugerido para presentar informes sobre la conducta empresarial responsable	<b>110</b>
<b>A2.1.</b> Modelo de política empresarial de la Guía OECD-FAO	<b>134</b>
<b>A2.2.</b> Modelo de política de compromiso de Fairtrade International sobre derechos humanos y debida diligencia ambiental	<b>135</b>
<b>A2.3.</b> Ejemplo de declaración de compromiso para organizaciones de pequeños productores agrícolas	<b>136</b>
<b>A2.4.</b> Ejemplo de declaración de compromiso para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada	<b>137</b>
<b>A2.5.</b> Ejemplo de declaración de compromiso para pequeños y medianos “primeros compradores”, es decir, empresas comerciales que realizan compras directamente a productores o asociaciones de productores	<b>138</b>

## Agradecimientos

Esta guía fue elaborada por la División de Mercados y Comercio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y es un producto del proyecto “Construyendo cadenas de valor globales responsables para la producción y el comercio sostenibles de frutas tropicales” (Proyecto de Frutas Responsables). El proyecto ayuda a las empresas, las organizaciones de productores y agricultores, las asociaciones comerciales, los procesadores, empaques, exportadores e importadores del sector aguacatero a ser más sostenibles y resilientes a las perturbaciones.

La guía fue preparada por Marlo Rankin y María Hernández Lagana, ambas del equipo del Proyecto de Frutas Responsables. Agradecemos sinceramente a Michael Riggs, Jesper Karlsson, Pascal Liu, Sabine Altendorf y Tomislav Ivancic por sus comentarios que fueron de gran utilidad para mejorar la guía.

Nuestro más sincero agradecimiento también a todas las empresas y asociaciones que operan en el sector piñero y que brindaron información muy importante durante el taller realizado para presentar y validar los riesgos identificados en esta guía.

También agradecemos a Víctor González por la traducción de esta publicación y a Jonathan Hallo por el diseño del documento y a Debora Piscitelli, Aymeline Main De Boissiere y Alejandro Schoor Gallardo por su apoyo general en la publicación de la guía.

# Abreviaturas

<b>ACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>CER</b>	conducta empresarial responsable
<b>CFI</b>	Corporación Financiera Internacional
<b>CLPI</b>	Consentimiento libre, previo e informado
<b>DDDES</b>	Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad de la Unión Europea
<b>CSRD</b>	Directiva de la Unión Europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad
<b>DD</b>	debida diligencia
<b>DDDHA</b>	Modelos de políticas de compromiso de Fairtrade International en materia de debida diligencia en derechos humanos y ambiental
<b>DNUDPI</b>	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
<b>ESG</b>	ambientales, sociales y de gobernanza
<b>NEIS</b>	normas europeas de información sobre sostenibilidad
<b>FLO</b>	Organizaciones Internacionales de Etiquetado Fairtrade
<b>GCFP</b>	Coalición Mundial de Productos Frescos
<b>GEI</b>	gases de efecto invernadero
<b>GRI</b>	Iniciativa de Reporte Global
<b>LMR</b>	límites máximos de residuos
<b>NSV</b>	normas de sostenibilidad voluntarias
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONG</b>	organizaciones no gubernamentales
<b>PPPs</b>	asociaciones público-privadas
<b>SEA</b>	seguimiento, evaluación y aprendizaje
<b>SIZA</b>	Iniciativa de Sostenibilidad de Sudáfrica





# Capítulo 1.

## Introducción

Esta guía tiene como objetivo apoyar a las empresas de aguacate que operan en la industria mundial del aguacate en sus esfuerzos por implementar prácticas de conducta empresarial responsable para mejorar la sostenibilidad de sus operaciones. Consulte el **Recuadro 1** para obtener más información sobre esta guía y saber si es para usted.

## Recuadro 1 ¿Esta guía es para usted?

### ¿Para quién?

¿Es usted productor de aguacate o una empresa que opera en el sector exportador de aguacate? Entonces, esta guía es para usted.

### ¿Sobre qué?

¿Está preocupado por la sostenibilidad? Esta guía le ayudará a aprender cómo demostrar a sus clientes que su empresa es responsable desde el punto de vista social y ambiental.

### ¿Por qué?

En el mundo actual en constante cambio, los consumidores y compradores de los mercados internacionales desean saber que su fruta ha sido producida y vendida de una manera que no perjudica el medio ambiente y a los trabajadores que participan en la producción y venta de la fruta, y que es segura para su consumo. Algunos gobiernos también exigen a las empresas que demuestren su responsabilidad social y ambiental.

### ¿Cómo?

Esta guía le ayudará a identificar sus riesgos y a diseñar estrategias para cumplir con las expectativas de clientes, consumidores y otros para comprometerse a una conducta empresarial responsable.

### ¿Desea saber más?

¡Lea la guía! Y consulte los **recursos adicionales** que se enumeran al final de este documento o, si desea más información, no dude en comunicarse con el equipo del **Proyecto de Frutas Responsables**.

### ¿Qué hay que tener en consideración?

Esta guía describe los riesgos a los que se enfrenta el sector mundial del aguacate. No todos los riesgos son relevantes a su situación, por lo que deberá elegir los que sean relevantes para su contexto, operaciones comerciales y actividades de sus socios comerciales.

## ¿Qué es la conducta empresarial responsable?

La **conducta empresarial responsable (CER)** significa realizar las actividades comerciales de una manera que evite los efectos negativos en la sociedad y el ambiente como resultado de las actividades llevadas a cabo por su propia empresa y las actividades de sus socios, incluidos los proveedores.<sup>1</sup>

Al comprometerse a una CER y aplicar estas prácticas en su empresa, usted irá un paso más allá al evitar los efectos negativos previniendo y abordando los riesgos y realizando acciones correctivas a medida que surjan, además de demostrar a sus clientes y consumidores cómo está promoviendo la sostenibilidad de su empresa con los principios y normas reconocidos a nivel internacional. Estos principios y normas incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, además de las normas nacionales<sup>2</sup> en materia de debida diligencia. Al reducir los riesgos de efectos negativos y adoptar prácticas con visión a futuro para fortalecer la sostenibilidad económica, social y ambiental a largo plazo, también estará construyendo la resiliencia de sus operaciones ante perturbaciones que podrían dañar su empresa. Esto ayuda a fortalecer su modelo de negocio y su relación con los proveedores.

### Recuadro 2 Definición de conducta empresarial responsable

#### La conducta empresarial responsable

La conducta empresarial responsable (CER) abarca el compromiso de las empresas con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la solución de los desafíos ambientales y sociales. Implica el cumplimiento de las leyes, incluso en los casos en que su aplicación y la capacidad de respuesta a las expectativas de la sociedad (incluidas las de los consumidores), es débil. La CER va más allá de los requisitos jurídicos y puede ayudar a las empresas a estar preparadas para cumplir con reglamentos más estrictos.

Fuente: Adaptado de **OCDE-FAO**. 2016. *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola*. París. [www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf](http://www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf)

<sup>1</sup> Hay muchos otros términos relacionados que describen las contribuciones que las empresas pueden hacer al desarrollo sostenible “sin causar daños”, que pueden superponerse con la definición de conducta empresarial responsable (CER) ofrecida en el **Recuadro 2** o tener un área de enfoque levemente diferente. Estos incluyen términos como “responsabilidad social corporativa”, “factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)”, “Empresas y Derechos Humanos”, “empresas sostenibles”, etc. (OCDE, 2022).

<sup>2</sup> En algunos países como Alemania, Suiza, el Reino Unido, Australia, Canadá y la Unión Europea, las leyes y reglamentos en materia de debida diligencia ahora obligan a las empresas que operan o exportan a estas zonas a demostrar cómo están manejando los riesgos ambientales y sociales.

## ¿Qué hay de la debida diligencia? ¿Qué significa ese término?

La debida diligencia es un componente fundamental del concepto de CER. **Es el procedimiento a través del cual se pone en práctica la conducta empresarial responsable**, es decir, que no se puede considerar una empresa como responsable a menos que lleve a cabo algún tipo de debida diligencia. A través de este procedimiento las empresas identifican, evalúan, mitigan, previenen, corrigen y presentan informes sobre cómo abordan los impactos negativos de sus actividades y las de sus proveedores y socios comerciales (OCDE-FAO, 2016; OCDE, 2011; OCDE, 2018).

**Cuadro 1.** La debida diligencia en el contexto de la conducta empresarial responsable

¿Qué es?	<b>Es un proceso</b>
¿Quién es responsable?	<b>que las empresas deberían llevar a cabo para</b>
¿Qué se debe hacer?	<b>identificar, prevenir o mitigar y remediar, e informar sobre cómo</b>
¿Cuál es el enfoque?	<b>se enfrentan los impactos negativos presentes y potenciales</b>
¿Dónde se aplica?	<b>en sus propias operaciones, cadenas de suministro y otras relaciones comerciales.</b>

Fuente: **OCDE**. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. París, OCDE. <https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>

## ¿Qué está impulsando a la conducta empresarial responsable?

La CER está siendo impulsada por muchos factores y actores. La demanda pública de rendición de cuentas y transparencia han aumentado a raíz de las críticas a las empresas que adoptan comportamientos poco éticos que provocan efectos negativos sobre las personas y el planeta. Las preferencias de los consumidores por productos de origen sostenible, así como la creciente importancia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) para los inversores financieros, los cambios en los reglamentos gubernamentales y la defensa de sostenibilidad por parte de la sociedad civil, entre otros aspectos, han contribuido a la adopción acelerada de la CER. Asimismo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, se ha resaltado la función de las empresas de contribuir positivamente a los objetivos de sostenibilidad.

La combinación de todos estos factores está aumentando la presión sobre las empresas para que demuestren cómo están comprometidas con la CER. Para apoyar este objetivo, han surgido varias normas de orientación a nivel internacional (**Recuadro 3**).

### Recuadro 3 Normas de orientación internacionales relevantes para la conducta empresarial responsable

#### Normas de orientación internacionales

Los marcos y directrices internacionales, como los *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos* (ONU), las *Líneas directrices para empresas multinacionales sobre conducta empresarial responsable* (OCDE) y la *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social* (OIT), han delineado las expectativas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción. Estos marcos sientan las bases para la conducta empresarial responsable y la debida diligencia. En el sector agrícola, las expectativas internacionales sobre conducta empresarial responsable y debida diligencia están plasmadas en la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* (La guía OCDE-FAO).

Fuentes: **ONU**. 2011. *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”*. Nueva York, EE.UU., y Ginebra, ONU; **OCDE**. 2011. *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. Paris, OECD; **OCDE**. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. Paris, OECD; **OCDE**. 2023. *OECD Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable*. Paris, OECD. **OIT**. 2022c. *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social – Sexta edición*. Ginebra.

Las organizaciones de desarrollo de normas (públicas o privadas), los esquemas de certificación y las iniciativas de la industria también han dado origen a normas de sostenibilidad voluntarias (NSV).

Estas normas pueden servir como una herramienta de acceso a mercados de alto valor para las empresas que demuestran su compromiso con la sostenibilidad y que abordan cuestiones pertinentes a la sostenibilidad, incluidas las cuestiones sociales y ambientales. Los clientes en los mercados internacionales a menudo exigen la adopción de NSV específicas por parte de sus proveedores. Sin embargo, la cantidad de NSV disponibles y las variadas demandas de los clientes internacionales para adoptar estos estándares pueden dificultar que los productores y exportadores gestionen su cumplimiento (ver **Cuadro 2**). También puede resultar difícil para los consumidores comprender qué normas cubren las cuestiones de sostenibilidad que más les interesan. Estudios recientes también han demostrado que aplicar exclusivamente las NSV en algunos sectores de productos agrícolas (por ejemplo, el café) no es suficiente para promover una transición hacia prácticas de producción más sostenibles necesarias para alcanzar los ODS (Rubio-Jovel *et al.*, 2023). El **Recuadro 4** presenta tres ejemplos de NSV relevantes para la industria del aguacate que tienen el propósito de prevenir los efectos negativos sociales y ambientales.

**Cuadro 2.** Ejemplos de normas de certificación utilizadas en el sector de las frutas tropicales

Normas	Alcance en la cadena de valor	Enfoque del problema
Fairtrade	Producción y/o comercio (según corresponda al titular de la certificación)	Sostenibilidad social, económica y ambiental
GLOBALG.A.P. Certificación de frutas y verduras	Actividades previas a la cosecha, producción y manejo postcosecha, empacamiento y almacenamiento de productos de la cosecha	Seguridad alimentaria; trazabilidad; garantía de calidad; seguridad y salud de los trabajadores en el puesto de trabajo; manejo del sitio; manejo de suelos; aplicación de fertilizantes; Manejo integrado de plagas; manejo de productos fitosanitarios; manejo del agua
Norma IFOAM	Producción	Agricultura orgánica
Rainforest Alliance	Finca y/o toda la cadena de suministro después de la finca (según corresponda al titular de la certificación)	Sostenibilidad social, económica y ambiental
SA8000	General, no específica de la agricultura	Trabajo infantil; trabajo forzado u obligatorio; salud y seguridad; libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva; discriminación; prácticas disciplinarias; horas laborales; remuneración; sistemas de manejo

Fuente: **FAO**. 2023. *Análisis de brechas para apoyar la diligencia debida en los sectores del aguacate y la piña - Guía técnica No. 1*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc4149es>

#### Recuadro 4 Ejemplos de normas de sostenibilidad voluntarias relevantes para la industria del aguacate

##### Ejemplos de normas de sostenibilidad voluntarias

**SIZA (la Iniciativa de Sostenibilidad de Sudáfrica)**, establecida por la industria de productos frescos del país, emitió dos normas de sostenibilidad voluntarias nacionales. La **norma social (ética)**, que se basa en los principios de la CER, incluido el compromiso de implementar sistemas de gestión, así como normas sobre derechos laborales. Esta norma tiene por objeto apoyar al sector agrícola a cumplir con las leyes y las mejores prácticas internacionales sobre derechos laborales y otras cuestiones sociales. La **norma ambiental** fue formulada en colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-SA). Su objetivo es ayudar a la industria frutícola sudafricana a medir y presentar informes según criterios de sostenibilidad ambiental relacionados con el agua,

el suelo, la energía, los materiales y residuos, los ecosistemas agrícolas y la biodiversidad. Ambas normas hacen referencia a los reglamentos pertinentes del país. Empresas externas realizan periódicamente auditorías a los signatarios de las normas SIZA. Esta iniciativa también cuenta con un mecanismo de tramitación de reclamaciones al que se puede acceder en línea y por teléfono. Según la SIZA, sus normas se someten periódicamente a evaluaciones comparativas independientes con respecto a los marcos mundiales de sostenibilidad.

**Fairtrade FLO (la Organización Internacional de Certificación de Comercio Justo)** es un ente sin fines de lucro responsable de establecer y supervisar estándares voluntarios (normas) de comercio justo para un comercio ético y sostenible. Estos estándares proporcionan directrices y criterios para productos agrícolas certificados Fairtrade. Los requisitos clave para los productos certificados se relacionan con el precio mínimo de comercio justo, cuyo objetivo es garantizar un precio justo para los pequeños productores. La prima Fairtrade pagada por los compradores es utilizada como inversión para proyectos comunitarios, el cumplimiento de las normas laborales, los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y la toma de decisiones participativa y transparente. Se llevan a cabo comprobaciones e inspecciones independientes para garantizar el cumplimiento. En el marco de Fairtrade hay varios mecanismos de tramitación de quejas, incluidos a nivel nacional. En los últimos años, Fairtrade ha participado en los debates en curso sobre la debida diligencia y se ha informado al respecto. Según Fairtrade, actualmente se están fortaleciendo sus requisitos de debida diligencia.

**Rainforest Alliance (la Alianza para los Bosques)** es una organización no gubernamental dedicada a promover la sostenibilidad. Sus estándares ofrecen orientación para prácticas sostenibles, cubriendo aspectos como la biodiversidad, los derechos de los trabajadores, el manejo de recursos y la participación comunitaria. La aplicación implica comprobaciones e inspecciones realizadas por empresas independientes sobre los productos certificados de los miembros. Los estándares de Rainforest Alliance también están influenciados por las discusiones en curso sobre la debida diligencia. En los últimos años, la organización ha subrayado la importancia de las acciones preventivas frente a efectos negativos. Proporcionan un enfoque de matriz de riesgos para identificar y priorizar riesgos, lo que puede ayudar a las empresas en el manejo de riesgos de forma proactiva. Además, sus requisitos de la cadena de suministro exigen que todas las empresas establezcan una política de conducta empresarial responsable. Los actores de alto riesgo de la cadena de suministro también deben contar con sistemas de evaluación y tratamiento de riesgos a nivel operativo.

*Fuentes:* **SIZA (The Sustainability Initiative of South Africa)**. 2023. The Sustainability Initiative of South Africa (la Iniciativa de Sostenibilidad de Sudáfrica). [Consultado el 26 de enero de 2024] <https://siza.co.za>; **Fairtrade International**. 2023a. Fairtrade International. [Consultado el 18 de diciembre de 2023]. [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net), and **Rainforest Alliance**. 2023b. Rainforest Alliance para empresas. En: *Rainforest Alliance*. Nueva York, USA. [Consultado el 18 de diciembre de 2023]. [www.rainforest-alliance.org/es/para-negocios](http://www.rainforest-alliance.org/es/para-negocios)

El carácter voluntario de las normas internacionales y el alcance limitado de muchas NSV pueden dar lugar a una adopción desigual y a posibles brechas a la hora de garantizar una conducta empresarial responsable y llevar a cabo la debida diligencia (FAO, 2023c). Estas limitaciones han llevado a que los países formulen cada vez más leyes para exhortar a las empresas a llevar a cabo la debida diligencia de manera obligatoria con el fin de identificar, abordar, reparar y presentar informes sobre cómo afrontar los diferentes tipos de riesgos de sostenibilidad. Algunos ejemplos de estas leyes se ofrecen en el **Recuadro 5**. Es importante que las empresas de aguacate comprendan cómo estas leyes pueden afectar sus negocios en el futuro y qué esfuerzos adicionales pueden ser necesarios para que vayan más allá de NSV y así cumplir con las leyes sobre debida diligencia.

### Recuadro 5 Ejemplo de una propuesta de ley sobre debida diligencia

#### La Directiva europea sobre debida diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad

El 1 de junio de 2023, el Parlamento Europeo fijó su posición en el trámite de adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre debida diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad (DDDES). El 15 de marzo de 2024, el Consejo Europeo aprobó una versión revisada de la DDDES.\* Esta directiva busca establecer una base sólida para una conducta empresarial responsable, alineándose con las normas y acuerdos internacionales, así como con las políticas y reglamentos de la Unión Europea, como el Pacto Verde Europeo. La DDDES tiene como objetivo ofrecer claridad jurídica a las empresas y partes interesadas y reforzar la responsabilidad corporativa por los impactos adversos.

La DDDES describe un procedimiento de debida diligencia que se alinea con los pasos definidos en la *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. El procedimiento implica un mecanismo paso a paso similar al ilustrado en la Figura 1.

Los requisitos para cumplir con la legislación dependen del tamaño, los recursos y los perfiles de riesgo de la empresa; y las medidas para abordar estos riesgos deben ser proporcionales a la gravedad y la probabilidad de los impactos negativos. Las empresas de la Unión Europea y las empresas de terceros países que exportan a la Unión Europea por encima de un umbral de tamaño determinado están sujetas a la directiva. La DDDES se implementará gradualmente en los próximos cinco años y las empresas sujetas a ella estarán obligadas a realizar la debida diligencia y abordar los impactos negativos en todas sus cadenas de valor, abarcando sus propias operaciones y las de sus socios comerciales. Para las grandes empresas de frutas tropicales, esto implica que se les puede responsabilizar por los impactos negativos derivados de las actividades realizadas por sus proveedores. Si bien las micro, pequeñas y medianas empresas están exentas de la vinculación directa por parte de la directiva, su influencia se extiende a estos entes más pequeños. Esto se debe a que las empresas más grandes que compran sus productos de empresas más pequeñas deberán demostrar que cumplen con los requisitos de la directiva.

La Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD) está estrechamente interrelacionada y es complementaria de la CSDDD. CSRD tiene como objetivo mejorar y ampliar los informes de sostenibilidad entre las empresas que operan en la Unión Europea. Según esta Directiva, las empresas deben revelar los impactos sociales y ambientales de sus operaciones basándose en procesos de auditoría sólidos.

Otros países cuya legislación nacional de debida diligencia está alineada con la directiva también incluyen Alemania (Ley alemana de debida diligencia en la cadena de suministro), el Reino de los Países Bajos (Ley de debida diligencia ambiental y de derechos humanos) y Francia (Ley del deber de vigilancia). Los 27 estados miembros de la Unión Europea deberán adoptar legislación nacional sobre debida diligencia dentro de los dos años posteriores a la aprobación final del CSDDD. Entre los países fuera de la Unión Europea que han promulgado recientemente (3 de mayo de 2023) una ley de debida diligencia, se incluye Canadá (Proyecto de ley S-211 sobre trabajo forzoso y debida diligencia en la cadena de suministro).

*\*Con el acuerdo alcanzado en el Consejo, la DDES se enviará ahora de nuevo al Parlamento de la Unión Europea para su aprobación, y la votación final en el pleno probablemente se celebrará en abril de 2024.*

Fuente: Elaboración de las autoras.



## ¿Por qué la conducta empresarial responsable es importante para su empresa aguacatera?

Al comprometerse a una CER e implementar procedimientos de debida diligencia, su empresa puede evitar conflictos sociales y daños ambientales, contribuyendo también a reducir las pérdidas financieras y a mantener la rentabilidad a largo plazo. **Asimismo, usted puede identificar, priorizar y abordar los problemas a medida que surjan, en vez de esperar a que crezcan o sean descubiertos por auditores, sus compradores o periodistas** (Fairtrade International, 2023c). En el pasado, los medios de comunicación habían estado investigando algunos aspectos de la producción y el comercio mundial de aguacate, debido a las inquietudes planteadas por consumidores y organizaciones no gubernamentales (ONG). Las críticas se centraban principalmente en los daños ambientales negativos potencialmente causados por la producción (por ejemplo, el aumento de la escasez de agua y la deforestación) y los impactos sociales sobre los trabajadores (por ejemplo, las violaciones de los derechos laborales). Ahora, su empresa puede adoptar un enfoque de CER para manejar los riesgos y ayudarlo a prepararse y demostrar a sus compradores y a otros actores las medidas que está tomando para evitar riesgos y cimentar una empresa sostenible de la que pueda estar orgulloso. Ser una empresa responsable puede ayudar a su negocio a mantener a sus clientes, minimizar los riesgos de posibles demandas por incumplimiento y reducir los gastos resultantes de las acciones correctivas necesarias para abordar las repercusiones adversas de los riesgos que pudieron haber sido atendidos antes.

Además de mejorar su reputación como empresa responsable, hay una serie de beneficios internos para su empresa, como lo son:

- **La mejora del bienestar** entre sus trabajadores y sus comunidades, al reducir los posibles conflictos sociales y daños ambientales a los recursos compartidos, además de minimizar las interrupciones en sus actividades comerciales.
- **El establecimiento de mejores las relaciones con los trabajadores** consultando activamente a sus empleados para recibir comentarios y sugerencias sobre cómo reducir los riesgos a fin de mejorar el desempeño de la empresa y responder a sus exigencias y expectativas.
- **La priorización de un plan de acción** identificando los riesgos más significativos y preparando un plan para abordar primero aquellos que podrían provocar un efecto más perjudicial.
- **El mantenimiento y ampliación del acceso a los mercados** demostrando a los proveedores internacionales que se puede cumplir con las normas de debida diligencia ambiental y social y satisfacer las necesidades en constante cambio de los consumidores.
- **La colaboración e influencia en los socios de su cadena de suministro** para que se comprometan también con las prácticas de la CER, compartiendo su información sobre manejo de riesgos y pidiéndoles apoyo en sus actividades. Para los exportadores, esta colaboración podría significar el apoyo activo a los productores para que lleven a cabo el procedimiento de CER y garantizar que no surjan riesgos adicionales a través de prácticas comerciales desleales.

- **La conservación de las certificaciones voluntarias.** Al reconocer la tendencia internacional hacia la CER y las normas de debida diligencia, muchos esquemas voluntarios de certificación están comenzando a introducir sus propios requisitos de debida diligencia (consulte el **Recuadro 4**) que deben cumplirse para mantener la certificación.
- **La obtención de apoyo para implementar la CER.** Si usted dirige una pequeña o mediana empresa en un país exportador que debe cumplir con las normas de debida diligencia establecidas por el país importador, es posible que pueda acceder a un apoyo para cumplir con esos requisitos. Al iniciar usted mismo el procedimiento de implementación de medidas básicas de CER (por ejemplo, declarando su compromiso a una CER e identificando y priorizando los riesgos) y trabajar en colaboración con sus asociados, puede demostrar a los organismos pertinentes<sup>3</sup> que usted es un candidato idóneo para recibir apoyo adicional (adaptado de Fairtrade International, 2023c).



<sup>3</sup> El 1 de junio de 2023, el Parlamento Europeo fijó su posición en el trámite de adopción de la Directiva sobre debida diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad. La Unión Europea está preparando medidas complementarias a nivel mundial, regional y local para apoyar a las empresas, las organizaciones de apoyo empresarial, los gobiernos y la sociedad civil a lo largo de las cadenas de valor mundiales (tanto dentro como fuera de la Unión Europea) para implementar requisitos de debida diligencia. Es probable que, en los próximos años, otros donantes y asociados para el desarrollo también apoyen este objetivo en el marco de sus programas de participación del sector privado (OCDE, 2022).

## ¿Cómo puede convertirse en una empresa aguacatera responsable?

Para convertirse en una empresa responsable, se deben seguir los cinco pasos de debida diligencia comúnmente aceptados (Figura 1):

**Paso 1:** Comprometerse a una conducta empresarial responsable (CER).

**Paso 2:** Identificar y priorizar los riesgos de los impactos negativos.

**Paso 3:** Cesar, reparar, prevenir o mitigar los riesgos.

**Paso 4:** Monitorear los resultados sobre cómo se abordan las repercusiones.

**Paso 5:** Comunicar los resultados sobre cómo se abordaron las repercusiones.

Figura 1. Marco en cinco pasos para la debida diligencia



Fuente: Adaptado de **OCDE-FAO**. 2016. *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola*. París, OCDE. [www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf](http://www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf); **OCDE**. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. París, OCDE. <https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>; y **Fairtrade International**. 2023c. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental: Guía para organizaciones de pequeños productores(as)*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. [https://files.fairtrade.net/standards/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-smallholder-farmer-organisations\\_ES.pdf](https://files.fairtrade.net/standards/Fairtrade_HREDD-guide-for-smallholder-farmer-organisations_ES.pdf)

## ¿Cómo puede ayudar esta guía a implementar una conducta empresarial responsable en su empresa aguacatera?

A nivel internacional, hay muchas herramientas y documentos de orientación (mencionados anteriormente) que pueden ayudar a comprender el concepto general de CER y el procedimiento de debida diligencia. Muchos de estos materiales se enumeran en el **Anexo 1** incluida la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* (2016), la cual es el marco principal para la debida diligencia y la CER en el sector agrícola, y brindan información útil para abordar los Pasos 1, 4 y 5 del procedimiento de debida diligencia. Sin embargo, estos instrumentos no están dirigidos a un sector o producto específicos y están diseñados para grandes empresas.

Por ello, la presente guía tiene por objetivo **capacitar a las empresas productoras, emparadoras y exportadoras de aguacate, incluidas las pequeñas y medianas empresas, así como a sus asociaciones, para comenzar su camino hacia la CER, implementando el Paso 2** del procedimiento de debida diligencia, es decir, **Identificar y priorizar los riesgos de impactos negativos**. Esta guía también describe cómo abordar estos riesgos para apoyar la implementación del **Paso 3: Cesar, reparar, prevenir y/o mitigar los riesgos**.

**Esta guía es un punto de partida para los productores y exportadores de aguacate que deseen mejorar su compromiso general con la CER y los sistemas necesarios de manejo de riesgos para lograr este objetivo.**

### Cómo desarrollamos esta guía y algunas limitaciones

Para desarrollar esta guía, el equipo del Proyecto de Frutas Responsables se basó en una variedad de recursos existentes y trabajo técnico del proyecto. La Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola (2016) se utilizó como base para identificar cómo los productores de aguacate, empresas y las asociaciones podrían implementar o fortalecer prácticas de CER en sus operaciones. El trabajo técnico realizado por el proyecto, que incluye una encuesta de sostenibilidad de referencia implementada en el 2021, un análisis integral de la cadena de valor, una guía técnica sobre adaptación al cambio climático para los productores de aguacate (FAO, 2024b) y un estudio de resiliencia de las cadenas de valor del aguacate y la piña (FAO, 2023h) apoyó la identificación de riesgos de sostenibilidad, las brechas en las buenas prácticas y las oportunidades con las que cuenta el sector aguacatero para fortalecer la sostenibilidad de sus operaciones. Esto se complementó con una revisión exhaustiva de la literatura para validar los riesgos identificados y revisar los mecanismos, herramientas y marcos de evaluación, seguimiento y presentación de informes de riesgos de sostenibilidad comúnmente utilizados por los productores y exportadores de aguacate. Esto tuvo como objetivo garantizar que la guía estuviese alineada con estándares mundialmente reconocidos, prácticas existentes y NVS comúnmente utilizados en el sector, para minimizar la carga de las empresas que se esfuerzan por incorporar y visibilizar la CER en sus operaciones.

El 22 de noviembre de 2023 se organizó un taller de validación en línea con las empresas y asociaciones de aguacate que participan en el proyecto para presentar el borrador de esta guía, en donde se revisaron y discutieron los hallazgos del ejercicio de mapeo de riesgos de la industria del aguacate incluido en esta guía (consulte el **Cuadro 3**. Alcance de los riesgos y áreas problemáticas). Durante el evento, participaron ocho empresas exportadoras de aguacate y asociaciones de productores con sede en Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana, y se encontró que la lista de riesgos ambientales, sociales y transversales de sostenibilidad era completa y abarcaba todos los principales riesgos para la producción y el comercio de aguacate.

Sin embargo, una de las limitaciones de esta guía es que el ejercicio de mapeo de riesgos no es específico del contexto de un país particular para la producción y el comercio de aguacate. En cambio, la guía se ha basado en las experiencias de empresas de aguacate que operan en varios de los principales países productores y exportadores. Como se analiza en el **Paso 2** del proceso de diligencia debida, se necesita un análisis más específico a nivel nacional para delimitar los riesgos que sean prioritarios para los sistemas de producción específicos, el entorno regulatorio del país de producción y los mercados de importación objetivo.

## ¿Cómo utilizar esta guía?

La estructura de esta guía refleja el procedimiento de debida diligencia en cinco pasos ilustrado en la **Figura 1**. **La guía no se tiene que leer de principio a fin, y por el contrario, se puede navegar<sup>4</sup> a través de las diferentes secciones como sea necesario para satisfacer sus propias necesidades para el proceso de debida diligencia.**



### Paso 1

Este paso explica cómo una empresa aguacatera puede **comprometerse a la CER** y ofrecemos ejemplos y recursos útiles para ayudarle a elaborar una declaración o política de compromiso con la CER. Diríjase allí si su empresa no cuenta con una política de CER o necesita mejorar una existente.



### Paso 2

Proporciona una **descripción general de los riesgos específicos de la industria aguacatera** y sugiere un método simple para priorizarlos. El **Cuadro 3** enumera el alcance de los riesgos para la cadena de valor global del aguacate, y los hipervínculos proporcionados para cada área de riesgo se pueden utilizar para navegar directamente a una descripción más detallada de los riesgos que considere relevantes para su negocio y sus socios. Este paso también sugiere recursos que pueden ayudarle a abordar riesgos específicos. Diríjase a esta sección si planea realizar un ejercicio de evaluación de riesgos o necesita orientación práctica sobre cómo priorizar y abordar los riesgos más destacados.



### Paso 3

Este paso proporciona **orientación sobre cómo su empresa puede responder al impacto** (es decir, cesar, remediar, prevenir o mitigar) dependiendo de su relación con él y si existe la responsabilidad de proporcionar o cooperar en la remediación. Diríjase a esta sección si necesita orientación para abordar los riesgos que identificó, incluido cómo desarrollar un plan de acción.



### Paso 4

Este paso proporciona **recomendaciones iniciales sobre cómo planificar un sistema de seguimiento** para ayudar a monitorear su progreso hacia la CER. Diríjase a esta sección si necesita orientación sobre cómo generar evidencia de sus intervenciones sobre la CER.



### Paso 5

Este paso lo remite a recursos y materiales existentes sobre **cómo comunicar su progreso** a sus socios de la cadena de valor, trabajadores, comunidades locales y otras partes interesadas relevantes. Proporciona sugerencias sobre estándares y marcos de informes de sostenibilidad que se pueden utilizar. Diríjase a esta sección cuando esté listo para informar sobre su progreso en cuanto a la CER.

## ¡Empecemos!

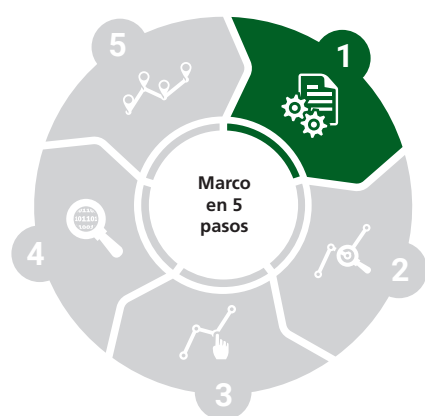
<sup>4</sup> La guía proporciona enlaces (por ejemplo, las descripciones de los riesgos enlistados en el cuadro 3) para que pueda navegar directamente a la sección de su interés.





## Capítulo 2.

La debida diligencia en  
las cadenas de valor  
del aguacate



## Paso 1 Comprometerse a una conducta empresarial responsable

El primer paso para volverse una empresa responsable es tener un compromiso escrito a través de una política o declaración que establezca claramente que su empresa respetará los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental conforme a la legislación nacional y los principios reconocidos a nivel internacional. Ese documento debe describir cómo planea lograrlo, incluyendo sus objetivos y cómo llevará a cabo la debida diligencia. No debe ser extenso y puede tratarse de una política independiente o estar incorporada en las políticas existentes sobre responsabilidad empresarial, sostenibilidad, manejo de riesgos u otras áreas relevantes. Hay varios modelos que pueden ayudarle a empezar. El **Recuadro 6** ofrece algunas sugerencias sobre el contenido esencial de una declaración de compromiso de CER.

Sin embargo, no es suficiente escribir una política o declaración escrita sobre la CER. Esta debe incorporarse en sus políticas y sistemas de gestión que se encargan de la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos. También es esencial que comience a sensibilizar a la junta directiva, la gerencia, el personal, los trabajadores, los proveedores y otros socios comerciales sobre sus derechos y responsabilidades para apoyar e implementar la política.

En el **Anexo 2** se ofrecen algunos ejemplos útiles de modelos de políticas de la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* (2016) y de Fairtrade International (2023a, 2023c, 2023d).



## Recuadro 6 Contenido de una declaración de compromiso de conducta empresarial responsable

### ¿Qué debe incluir una declaración de compromiso de conducta empresarial responsable?

1. Compromisos de respetar las leyes nacionales y las directrices internacionales relevantes en materia de derechos humanos y medio ambiente, además de cualquier norma de sostenibilidad voluntaria que se implemente en su empresa aguacatera y que esté alineada con la conducta empresarial responsable (especifique cuáles).
2. Una breve explicación del mecanismo que utilizará para identificar y priorizar los riesgos (consulte el Paso 2 del procedimiento de debida diligencia).
3. Los riesgos específicos que considera más importantes para su empresa y sus socios. A medida que su empresa evalúe constantemente los riesgos, esta lista puede cambiar y se deberá actualizar la política o declaración.
4. El método que utilizará para abordar estos riesgos internamente a través de procedimientos de debida diligencia, incluida la consulta con las partes interesadas, el establecimiento de mecanismos de reclamación y de medidas correctivas.
5. Una descripción de cómo se implementará y se dará seguimiento a la declaración o política de compromiso. Tome en cuenta las siguientes preguntas:
  - a. ¿Cómo está ligada esta declaración o política sobre la conducta empresarial responsable con otras políticas de la empresa sobre sostenibilidad y cómo se pueden implementar conjuntamente?
  - b. ¿Quién es responsable de hacer qué? ¿Qué funciones realizan la junta directiva, la gerencia, los trabajadores (tanto de planta fija como temporales), otros socios comerciales en la cadena de suministro? Nótese que el personal directivo (es decir, los directores ejecutivos o equivalentes) son los responsables finales de garantizar que se lleve a cabo la debida diligencia.
6. Las fechas de revisión y actualización de la declaración o política y la forma en que se comunicarán los resultados.

Fuente: Adaptado de **OCDE**. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. París, OCDE. <https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>

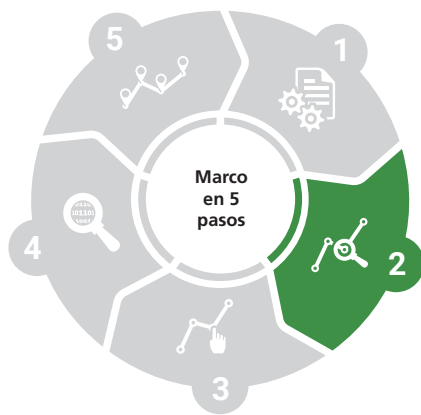
Asimismo, la integración de CER en sus políticas y sistemas de gestión existentes es un proceso repetitivo que está conectado con otros pasos del procedimiento de debida diligencia. En la **Figura 2** se ofrece un ejemplo ilustrativo del procedimiento necesario para desarrollar plenamente un compromiso integrado de CER y resaltando las conexiones con el procedimiento de debida diligencia. Por ejemplo, al implementar el Paso 2 del procedimiento de debida diligencia en cinco pasos, podrá recopilar la información necesaria para fundamentar la declaración de compromiso (consulte el Punto

2 en la **Figura 2**). En el Paso 4 se dará seguimiento a los resultados de la declaración y se cumplirá con los compromisos establecidos en la política para implementar y monitorear los efectos, además de obtener comentarios y sugerencias de las partes interesadas que luego se pueden utilizar para revisar la política (vea los puntos 4, 8 y 9 en la **Figura 2**).

**Figura 2.** Procedimiento para elaborar una política de compromiso de conducta empresarial responsable



*Fuente:* Adaptado de **Fairtrade International** 2023c. Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada. Bonn, Alemania, Fairtrade International (en inglés). [https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-plantations\\_EN.pdf](https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade_HREDD-guide-for-plantations_EN.pdf)



## Paso 2 Identificar y priorizar los riesgos de los efectos negativos

El segundo paso en el procedimiento de debida diligencia para la CER es identificar y priorizar los riesgos de los efectos negativos provenientes de las operaciones de su empresa aguacatera y las de sus asociados sobre las personas y el medio ambiente. Comprender este paso es el propósito de esta guía.

### Recuadro 7 ¿Qué significa riesgo en el contexto de la conducta empresarial responsable?

#### Comprender el término riesgo en el contexto de la conducta empresarial responsable

Para la mayoría de las empresas, el término riesgo se refiere a los riesgos que pueden impactar al funcionamiento de su negocio (financieros, de mercado, operacionales, reputacionales, etc.) y, por tanto, cuando analizan los riesgos, normalmente se trata de riesgos para ellas mismas. Sin embargo, los principios de la CER y de la debida diligencia se centran en la probabilidad de efectos adversos en las personas, el medio ambiente y la sociedad que las empresas causan, a los que contribuyen o con los que están directamente vinculadas. En otras palabras, es un enfoque del riesgo orientado hacia afuera. (OCDE, 2018).

Esto no significa que un análisis de los riesgos internos no sea importante para la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo de una empresa, sino que debe combinarse con un enfoque de riesgo orientado hacia afuera para cumplir con las condiciones de la CER.

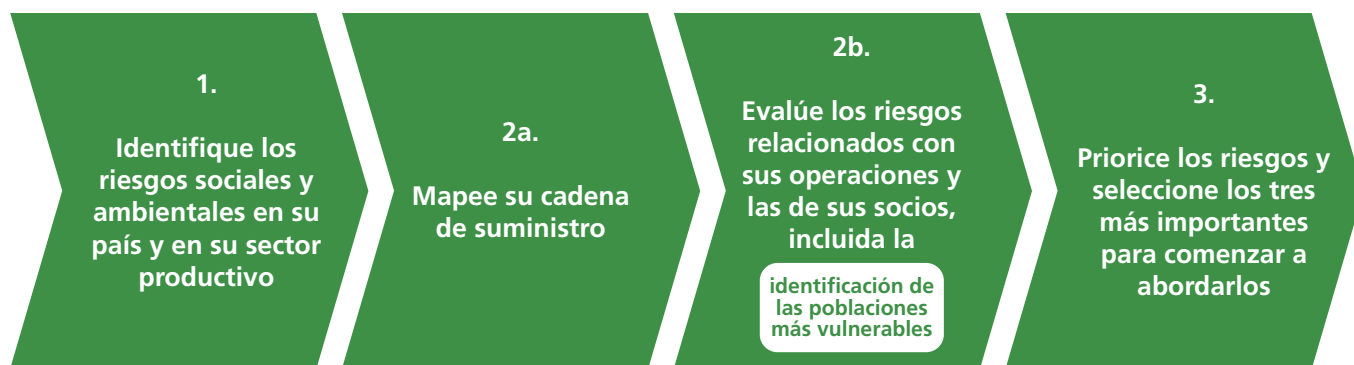
Fuente: Adaptado de **OCDE**. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. París, OCDE. <https://mneguidelines.oecd.org/Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>

Esta guía ayudará a las empresas aguacateras a examinar los riesgos internos de sus operaciones, así como aquellos externos que son críticos para implementar la CER de su empresa y la de sus socios.

## ¿Cómo identificar y evaluar los riesgos?

El procedimiento de evaluación de riesgos puede seguir los tres pasos ilustrados en la **Figura 3**. Según los comentarios de las empresas aguacateras que participan en el Proyecto de Frutas Responsables, muchas de ellas se sienten cómodas identificando y abordando los riesgos ambientales para la producción y algunos riesgos sociales relacionados con las condiciones laborales y la salud y seguridad de los empleados. Sin embargo, se suele prestar menor atención a cómo los riesgos ambientales y sociales pueden afectar a personas fuera de la empresa (es decir, el enfoque de riesgo externo necesario para la CER). Por lo tanto, el Paso 2 se ha dividido en dos partes para garantizar la debida atención a la identificación de las comunidades y los grupos vulnerables que pueden sufrir efectos adversos provocados por los riesgos identificados.

**Figura 3.** Los pasos de una evaluación de riesgos

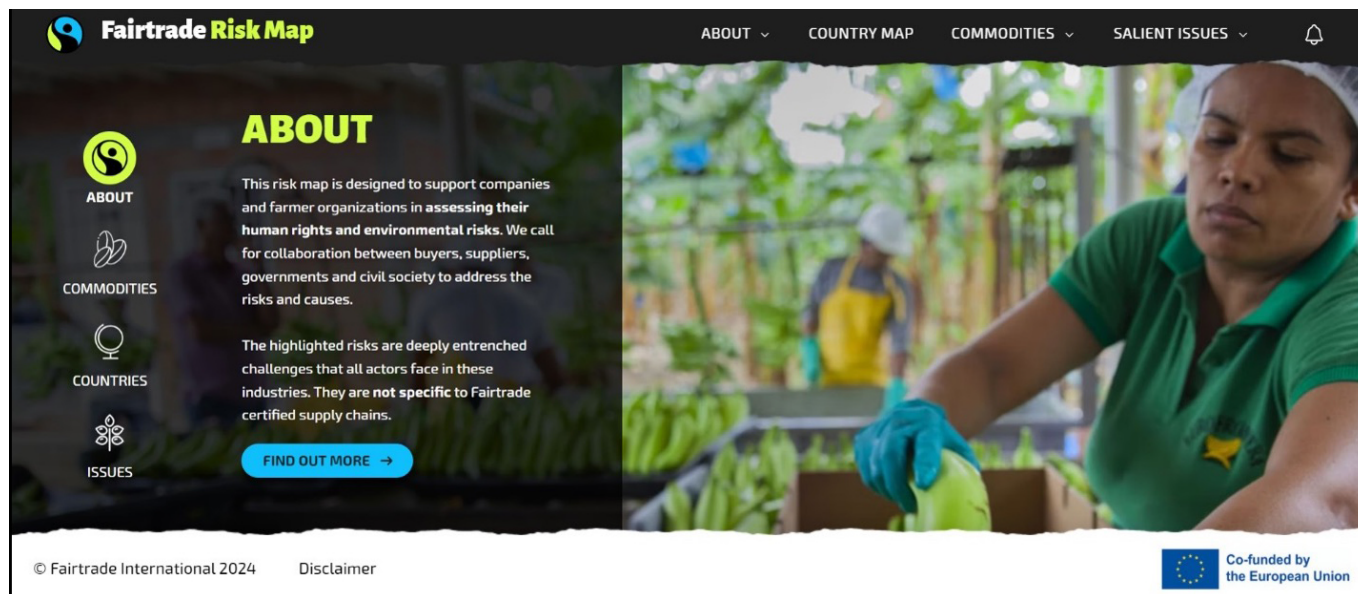


*Fuente:* Adaptado de **Fairtrade International** 2023c. Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada. Bonn, Alemania, Fairtrade International (en inglés). [https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-plantations\\_EN.pdf](https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade_HREDD-guide-for-plantations_EN.pdf)

## 1. Identifique los riesgos sociales y ambientales en su país y en su sector productivo

Una forma sencilla de iniciar a identificar los riesgos sociales y ambientales que pueden ser relevantes para su empresa es analizando la información sobre la producción de aguacate en su país de operación, si está disponible, o sobre otros productos agrícolas donde ya se han realizado evaluaciones de riesgos. Dos herramientas que le pueden ayudar a reunir esta información provienen de Fairtrade International y de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial, y se encuentran en la **Figura 4** y la **Figura 5**. Si bien ninguna de estas herramientas cubre evaluaciones de riesgos para la producción y el comercio de aguacate, estas herramientas abarcan otros productos relevantes para los países productores de aguacate (por ejemplo, plátano, uvas para vino, flores, miel) y dan una idea inicial de algunos de los riesgos más importantes (o significativos) de la CER que enfrentan las empresas que producen y exportan estos productos (por ejemplo, riesgos relacionados con el agua y la biodiversidad, el clima y los bosques, los derechos de los trabajadores, la discriminación, etc.).

Figura 4. Mapa de riesgo de Fairtrade International identificados



Nota: Puede seleccionar el país de interés en la página de inicio haciendo clic en el logo "Countries".

Fuente: Fairtrade International. 2023b. Mapa de riesgo de Fairtrade. En: Fairtrade. Bonn, Alemania. [Consultado el 3 de octubre de 2023]. <https://riskmap.fairtrade.net>

Figura 5. Mapa global de la CFI sobre riesgos de la cadena de suministro en la producción de productos agrícolas



Nota: Puede buscar el país de interés registrándose de forma gratuita en el sitio web de CFI.

Fuente: Corporación Financiera Internacional. 2023. Mapa mundial de riesgos de la cadena de suministro en la producción de productos agrícolas. En: GMAP Tool. Washington, DC. [Consultado el 3 de octubre de 2023]. <https://gmaptool.org>

Otras herramientas también se enfocan en áreas de riesgo específicas, como el **Mapa de riesgo social de Rainforest Alliance** que proporciona evaluaciones a nivel nacional sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso, o la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO y el Global Forest Watch que proporciona información casi en tiempo real sobre los riesgos de la deforestación<sup>5</sup> y los cambios forestales a nivel nacional y localizado utilizando imágenes satelitales.

Como ya se ha mencionado, la **Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola** (2016) incluye también una descripción de riesgos genéricos que son comunes en la agricultura y propone medidas de mitigación. Durante esta fase inicial de identificación de riesgos, usted puede considerar, entre los riesgos y áreas temáticas incluidos en la Guía OCDE-FAO, cuáles son relevantes para sus circunstancias específicas. Si ya está aplicando normas de sostenibilidad voluntarias o ya cuenta con políticas internas que enumeran los riesgos de sostenibilidad y los procesos para abordarlos, puede compararlos con la Guía OCDE-FAO. Para ello, el Proyecto de Frutas Responsables preparó una **guía de análisis de brechas** (disponible en **inglés, español y francés**) que incluye una **herramienta Excel** que es gratis, fácil y de uso rápido. Los resultados de esta herramienta brindan una visión general de las fortalezas y debilidades de sus políticas internas o de las normas de certificación utilizadas en comparación con la Guía OCDE-FAO, y pueden ayudar a identificar brechas y áreas de mejora cuando la alineación con los principios de CER descritos en la Guía OCDE-FAO es incompleta.

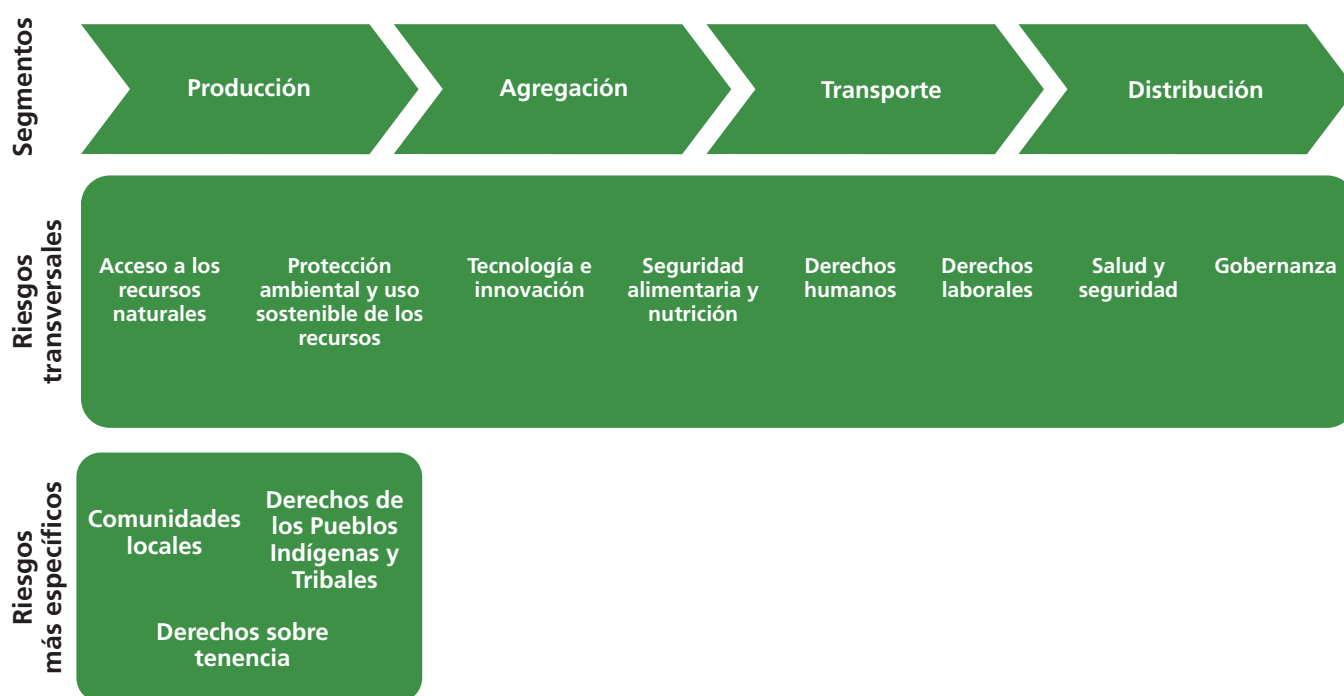


<sup>5</sup> Si desea asesoramiento detallado sobre cómo identificar y evaluar el riesgo de deforestación y degradación de los bosques en los procedimientos de debida diligencia, consulte el *Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas* (OCDE-FAO 2023).

## 2a. Mape su cadena de suministro

Cuando haya identificado los riesgos comunes en su país de producción y en productos similares, puede mapear su propia cadena de suministro y centrarse en identificar áreas de alto riesgo –por ejemplo, procesos, bienes y servicios y relaciones comerciales– donde los impactos adversos al medio ambiente, a la sociedad y a los derechos humanos pueden estar asociados con sus propias operaciones o las de sus socios comerciales, en términos de los procesos, bienes y servicios de las empresas y las relaciones comerciales. Con base en discusiones con varios productores, exportadores y asociaciones de aguacate y estudios de análisis de la cadena de valor de esta fruta, un mapa de la cadena de valor común para una empresa de producción orientada a la exportación aguacatera podría ser similar al de la **Figura 6**.

**Figura 6.** Riesgos en diversas etapas de las cadenas de valor del aguacate



Fuente: Adaptado de **OCDE-FAO**. 2016. *Guía OCDE-FAO para cadenas de suministro agrícolas responsables*. París, OCDE. [www.fao.org/documents/card/en/c/16074ES](http://www.fao.org/documents/card/en/c/16074ES)

Es importante señalar que la forma en que se realizan las evaluaciones de riesgos puede depender del tipo de empresa y su posición en la cadena de valor agrícola. Por ejemplo:

- Las **empresas productoras** pueden crear equipos de evaluación en el terreno para recopilar y compartir información fidedigna y actualizada sobre los riesgos asociados con las actividades de producción agrícola que puedan verificarse (por ejemplo, uso de agroquímicos, biodiversidad). Las empresas también pueden utilizar los resultados de las auditorías realizadas como parte del cumplimiento de las NSV también para ayudar a respaldar las evaluaciones de riesgos.

Esta información debe incluir aquellos riesgos identificados a través de consultas significativas con las comunidades, grupos marginados o vulnerables. Cuando sea relevante, la información recolectada deberá ser desglosada por sexo. Las empresas deberían proporcionar los resultados de las evaluaciones de riesgos a las empresas subsiguientes, como, emparadoras, exportadoras, importadoras y minoristas.

- Las **empresas transformadoras** no solo deben identificar los riesgos en sus propias operaciones sino también, de la mejor manera posible, evaluar los riesgos que enfrentan sus proveedores. Pueden evaluar el procedimiento de debida diligencia y los hallazgos reportados por sus proveedores o pueden optar por evaluar directamente las operaciones de sus proveedores (por ejemplo, realizando visitas de campo). La participación en esquemas en toda la industria que evalúan el cumplimiento de los socios comerciales con las normas de CER también puede proporcionar información relevante para respaldar estas evaluaciones (OCDE-FAO, 2016).

## 2b. Evalúe los riesgos relacionados con sus operaciones y las de sus socios, incluida la identificación de las poblaciones más vulnerables

En esta sección se presentan y discuten los riesgos globales relevantes identificados por el Proyecto de Frutas Responsables para el sector aguacatero a fin de que sean examinados por los productores y exportadores de aguacate al mapear sus cadenas de suministro y pensar sobre la forma de abordarlos (Cuadro 3).

Estos riesgos se han clasificado en cuatro categorías: 1) riesgos ambientales; 2) riesgos sociales; 3) riesgos económicos, y 4) cuestiones transversales, ya que de esta forma se suelen agrupar para fines de presentación de informes<sup>6</sup>. Sin embargo, hay sinergias entre estos riesgos identificados (por ejemplo, los riesgos ambientales tienen implicaciones para los riesgos sociales y económicos, y viceversa) y, por tanto, no deben analizarse por separado.

**Es probable que la mayoría de los riesgos identificados sean relevantes para muchas empresas productoras y exportadoras de aguacate, sin embargo, algunos pueden variar debido a factores como los tipos de sistemas de producción, clima y asignaciones de recursos naturales, leyes y reglamentos para la protección de los derechos humanos y el medio ambiente en el**





---

<sup>6</sup> En la medida de lo posible, se ha alineado la descripción de los riesgos con aquellas cuestiones cubiertas en el Estándar sectorial para las organizaciones de los sectores de la agricultura, la acuicultura y la pesca de la Iniciativa mundial de presentación de informes (GRI) 13 (2022) para facilitar el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes en el Paso 5 (Comunicar cómo se abordan los impactos) del procedimiento de debida diligencia. El estándar GRI 13 es un ejemplo de un marco de presentación de informes utilizado por empresas aguacateras; sin embargo, las descripciones de riesgos proporcionadas también pueden modificarse para adaptarse a las necesidades de otros marcos de presentación de informes.

**país de producción.** Los riesgos identificados como de alta prioridad también variarán dependiendo de la posición de su empresa en la cadena de valor como se discutió anteriormente. Por ejemplo, los productores pueden identificar los riesgos ambientales que pueden impactar directamente en la producción como riesgo alto, como la disponibilidad de agua y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, los empacadores y exportadores, pueden considerar más importantes los riesgos sociales relacionados con las prácticas laborales y la seguridad alimentaria (véase en el [Anexo 3](#) un ejemplo de mapeo de riesgos a lo largo de la cadena de valor en cuestiones de derechos humanos para la cadena de valor del aguacate). Sobre esta base, **su empresa deberá realizar una evaluación adicional de los riesgos que considera más relevantes para sus propias operaciones.**



**Cuadro 3.** Alcance de los riesgos y áreas problemáticas identificadas por el Proyecto de Frutas Responsables para la cadena de valor global del aguacate

Ambientales	Sociales	Económicos	Transversales
			
<a href="#">Uso del agua y efluentes</a>	<a href="#">Inocuidad alimentaria</a>	<a href="#">Inclusión de los pequeños agricultores en las cadenas de valor globales y distribución equitativa del valor a lo largo de la cadena</a>	<a href="#">Gobernanza, incluyendo: cumplimiento de políticas, leyes y reglamentos nacionales; y divulgación, anticorrupción, promoción y cabildeo (<i>lobbying</i>)</a>
<a href="#">Salud del suelo</a>	<a href="#">Seguridad alimentaria y nutrición</a>	<a href="#">Competencia desleal</a>	<a href="#">Consulta</a>
<a href="#">Uso de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas)</a>	<a href="#">Prácticas de empleo y condiciones laborales</a>	<a href="#">Robo</a>	<a href="#">Mecanismos de reclamación</a>
<a href="#">Deforestación y degradación de los bosques</a>	<a href="#">Ingresos y salarios dignos</a>	<a href="#">Aumento de los costos de producción</a>	<a href="#">Derecho a una medida correctiva eficaz</a>
<a href="#">Biodiversidad y protección de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (polinizadores)</a>	<a href="#">Salud y seguridad ocupacional</a>	<a href="#">Logística</a>	<a href="#">Gobernanza en las cadenas de valor exportadoras de aguacate</a>
<a href="#">Uso, expansión y derechos sobre la tierra</a>	<a href="#">Trabajo forzoso u obligatorio</a>	<a href="#">Oferta excedentaria y saturación de la producción mundial de aguacate</a>	
<a href="#">Pérdida y residuos agrícolas; eliminación, reciclaje y valorización de residuos</a>	<a href="#">Trabajo infantil</a>	<a href="#">Riesgo político: guerra, disturbios civiles e inestabilidad política</a>	
<a href="#">Efectos del cambio climático en la producción</a>	<a href="#">Libertad de asociación y negociación colectiva</a>		
<a href="#">Emisiones de carbono y uso de energía</a>	<a href="#">No discriminación e igualdad de oportunidades, incluyendo: derechos de las mujeres, los migrantes y los Pueblos Indígenas y Tribales</a>		
<a href="#">Tecnología e innovación</a>	<a href="#">Comunidades locales</a>		

*Nota:* Haga clic en cada riesgo para obtener más detalles. Cada dimensión de sostenibilidad tiene asignada un color para identificar más fácilmente la relación entre los riesgos y la dimensión asociada; puede conocer más en la sección "alcance de riesgos en las cadenas de valor del aguacate."

En la siguiente sección se ofrece una breve descripción de cada uno de los riesgos o problemas identificados en el **Cuadro 3** y que pueden accederse a través de los enlaces proporcionados en el cuadro. Se ofrece una descripción general del riesgo, además de una descripción de cómo esto puede

aplicarse en el contexto de la cadena de valor del aguacate. **No se espera que usted lea todas las descripciones de riesgos, sino que se concentre en los riesgos que son relevantes para sus propias operaciones y las de sus socios.** Asimismo, se sugieren algunos recursos adicionales que pueden ayudar a su empresa a abordar o mitigar el riesgo.

Otra fuente importante para identificar los riesgos es un mecanismo de reclamación de buen funcionamiento dentro de la empresa. Este mecanismo es también un componente esencial para demostrar la implementación de prácticas de CER y, por tanto, se incluye en el cuadro como una cuestión de importancia transversal. El **Recuadro 8** explica este mecanismo y por qué es necesario para la CER.

### **Recuadro 8** Descripción de un mecanismo de reclamación y su importancia en el contexto de la conducta empresarial responsable

#### **¿Qué es un mecanismo de tramitación de quejas y cómo se utiliza?**

Un mecanismo de reclamación es un procedimiento formal para recibir y responder a quejas de trabajadores, miembros de la comunidad local y otras partes interesadas. Este sistema permite a las personas expresar sus quejas sin temor a represalias. Se podría establecer una línea telefónica directa o un número de contacto de WhatsApp® para que los trabajadores y los miembros de la comunidad expresen sus inquietudes sobre cuestiones que afectan sus derechos, por ejemplo, condiciones de salud y seguridad, discriminación, prácticas laborales injustas (por ejemplo, despidos injustos) o impactos ambientales como extracción excesiva de agua y contaminación de las fuentes de agua, etc.

Este mecanismo debe ser fácil de usar, accesible y respaldado por un procedimiento transparente para que quienes presentan una reclamación comprendan claramente el procedimiento y el cronograma que se seguirá para recibir la queja, examinarla, reconocerla, investigarla, comunicar los resultados, actuar para resolverla, dar seguimiento y cerrar la denuncia. Es una buena señal que su empresa reciba quejas, ya que significa que las personas están conscientes del mecanismo y confían en él. Al diseñar este mecanismo, se debe prestar especial atención para garantizar que sea sensible a las cuestiones de género, considerando los obstáculos que pueden impedir que las mujeres accedan al mecanismo, especialmente para informar sobre temas delicados como el acoso y la violencia sexual.

Un mecanismo de reclamación es esencial para la CER, ya que actúa como sistema de alerta temprana que respalda su evaluación de riesgos, porque:

- permite dar una respuesta temprana a inquietudes e incidentes, antes de que el problema crezca y sea descubierto por auditores, compradores o periodistas u organizaciones no gubernamentales, y
- brinda información sobre riesgos y problemas emergentes, para que pueda considerar fortalecer sus políticas y prácticas relacionadas.

Es esencial también para el Paso 3 del procedimiento de debida diligencia, ya que ayuda a permitir la reparación o la medida correctiva (es decir, actuar correctamente o corregir el daño asociado con el efecto negativo incurrido).

*Fuente:* Adaptado de **OCDE**. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. OECD, París y ACNUDH. 2021. El Proyecto sobre rendición de cuentas y reparación. Ginebra, ACNUDH. [www.ohchr.org/es/business/ohchr-accountability-and-remedy-project-improving-accountability-and-access-remedy-cases-business](http://www.ohchr.org/es/business/ohchr-accountability-and-remedy-project-improving-accountability-and-access-remedy-cases-business)

Al examinar los riesgos que se presentan y discuten a continuación, se debe prestar especial atención a identificar los grupos de personas marginalizadas y vulnerables que probablemente se vean afectados por los riesgos (Paso 2b) para involucrarlos en el proceso de CER desde etapas iniciales. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de quiénes pueden ser estos grupos y por qué requieren una consideración especial en la CER:

- mujeres en diferentes categorías sociales (como mujeres jóvenes o solteras, mujeres embarazadas, mujeres con hijos pequeños) y jóvenes que tal vez no se encuentren en una posición socialmente aceptada para plantear problemas;
- trabajadores migrantes internacionales que carecen de documentación legal, que tal vez no hablan el idioma local o no conocen las leyes, costumbres o canales de apoyo locales;
- trabajadores migrantes nacionales, que carecen de sistemas de apoyo social y que tal vez desconocen las costumbres locales;
- Pueblos Indígenas y Tribales y grupos minoritarios (por ejemplo, grupos minoritarios nacionales, étnicos o religiosos) que puedan estar sufriendo o pueden haber sufrido discriminación;
- personas no calificadas y con bajo nivel educativo, y trabajadores temporales que tal vez no conocen sus derechos;
- personas con discapacidad, y
- representantes sindicales y otros defensores de los derechos humanos, que resguardan los derechos de grupos específicos de personas o los derechos humanos relacionados con el medio ambiente (FAO, 2022f).

## Alcance de los riesgos en las cadenas de suministro del aguacate



### Riesgos ambientales

Se identificaron diez riesgos ambientales de gran relevancia para la industria del aguacate. Estos riesgos cubren cuestiones relacionadas con el acceso a los recursos naturales y a la tecnología, la deforestación, la biodiversidad (incluidos los polinizadores) y el impacto del cambio climático, entre otros.

#### Uso del agua y efluentes



*El acceso al agua potable, reconocido como un derecho humano, es esencial para la vida y el bienestar humano. El volumen de agua extraída y consumida por una organización, así como la calidad de sus vertidos, pueden tener impactos sobre los ecosistemas y las personas. Este tema cubre los impactos relacionados con la extracción y el consumo de agua y la calidad del agua vertida (GRI, 2022, pág. 33).*

De acuerdo con la encuesta de referencia y el estudio sobre resiliencia empresarial, los riesgos asociados con el acceso y la calidad del agua se identificaron como un desafío clave de sostenibilidad y un factor de estrés que sufren las empresas que operan en el sector del aguacate. Asimismo, muchos grupos ambientalistas y organizaciones no gubernamentales han expresado su preocupación en los medios de comunicación por el alto consumo de agua para la producción aguacatera. Muchos de los principales países productores y exportadores de aguacate que dependen de las precipitaciones y los recursos de aguas subterráneas ya están sintiendo los efectos de la escasez de agua. En algunas zonas, la variabilidad de la temporada de lluvias y la desaceleración en la recarga de los acuíferos – debido a las bajas precipitaciones y a la extracción de agua para riego– han reducido la disponibilidad de agua para la producción. Los caudales y la tierra también pueden estar contaminados por el agua procedente de huertos tratados con plaguicidas, fertilizantes o agua utilizada para procesamiento si no se trata lo suficiente.

Algunos de los factores de riesgo identificados por productores y asociaciones se muestran a continuación:

- El acceso al agua: se necesitan mecanismos regulatorios efectivos para regular la extracción y garantizar la recarga de las aguas subterráneas.
- La calidad del agua: las malas instalaciones de tratamiento de agua río arriba, así como la mala gestión de las aguas residuales en las explotaciones agrícolas, pueden causar problemas de contaminación.

- La escasez de agua: los árboles, las frutas y las personas consumen una gran cantidad de agua. El aumento de sequías ha acrecentado la competencia por los recursos hídricos dentro del sector agrícola y entre las industrias y las comunidades locales. La falta de agua ha limitado el crecimiento de los árboles y la producción de aguacate de clase 1.

Los estudios indican que los sistemas de riego y las prácticas ineficientes de manejo del agua pueden agravar diversos riesgos conexos, incluido el agotamiento de los acuíferos y la reducción de los niveles de agua superficial en los ríos, y que posiblemente pueden dañar a los ecosistemas y la biodiversidad (Verones *et al.*, 2012). Desde el punto de vista económico, la escasez de agua también agudiza la vulnerabilidad de las plantaciones de aguacate, particularmente las de pequeña escala, a medida que el agua se vuelve más cara y, en la asignación del recurso, se puede dar preferencia a las grandes empresas agrícolas (Sommaruga y Eldridge, 2020). En algunas regiones, los productores están experimentando una creciente competencia por el agua con otras industrias y el uso doméstico, particularmente durante la estación seca (Comisión Europea, 2021). Según los participantes del Proyecto de Frutas Responsables, esta competencia también ha creado conflictos y tensiones entre productores y **comunidades locales**, lo cual debe ser considerado en la evaluación de riesgos.

Hay una buena cantidad de recursos, métodos y materiales de capacitación para apoyar a las empresas en la **evaluación de riesgos hídricos** en toda la cadena de suministro y preparar políticas y estrategias para mitigar estos riesgos. Es fundamental, en la mitigación de riesgos, involucrar a las comunidades y garantizar la participación de los grupos marginados o vulnerables en la planificación participativa y el **manejo de los recursos hídricos**, incorporando un **enfoque basado en los derechos humanos para la gestión integrada de los recursos hídricos**. El **Estándar internacional para la gestión sostenible del agua** (AWS, 2019) es un marco aplicable a nivel mundial (disponible en **inglés, español y francés** con materiales de orientación correspondientes) que puede ayudar a las empresas a comprender el uso y los impactos del agua, y a trabajar de manera colaborativa y transparente en el manejo sostenible del agua en un contexto de cuenca hidrográfica. La implementación del marco del estándar AWS puede ser implementado de forma paralela al procedimiento de debida diligencia de la CER y se desarrolla en cinco pasos: 1) recopilar y comprender datos sobre desafíos compartidos en materia de agua; 2) comprometerse y desarrollar un plan de gestión sostenible del agua; 3) implementar el plan de gestión sostenible del agua del sitio; 4) evaluar el rendimiento con respecto al plan, y 5) comunicar y divulgar los esfuerzos de gestión sostenible del agua del sitio específico (2019).

## Salud del suelo



*La salud del suelo se refiere a la capacidad que este tiene para actuar como un ecosistema vivo y para mantener la productividad vegetal y animal, promover la salud de las plantas y los animales y conservar o mejorar la calidad del agua y del aire. Este tema abarca los impactos en la salud del suelo, que incluyen la erosión, la pérdida y la reducción de la fertilidad del suelo (GRI, 2022, pág. 29).*

En sistemas con alta concentración de las mismas especies vegetales en la zona de producción (como las plantaciones de aguacate) se suelen observar problemas de salud del suelo. Estos problemas ocurren porque hay una rápida absorción de los nutrientes del suelo por parte del cultivo plantado y el reciclaje limitado de nutrientes en ausencia de otras especies (vegetales o animales) en el sistema productivo (Altieri, 2011).

Los cambios de uso de la tierra también afectan la calidad del suelo. La transformación de bosques a tierras agrícolas, en especial para la agricultura intensiva, repercute en la estructura del suelo, provoca la formación de barrancos, reduce la fertilidad y la productividad del suelo y tiene impactos colaterales en la disponibilidad y la calidad del agua (Ramos, 2011). El cultivo de árboles frutales en laderas, como medida para ampliar la producción a zonas con condiciones agroclimáticas más adecuadas, también puede aumentar la vulnerabilidad del suelo a la erosión (Youlton *et al.*, 2010).

La erosión del suelo puede reflejarse en diferentes procesos de degradación (por ejemplo, la contaminación, la disminución de la fertilidad y la salinización), lo que afecta la capacidad del suelo para retener y drenar el agua. Este es un riesgo importante para la producción de aguacate, ya que los árboles requieren que el suelo goce de buena salud, incluido un buen drenaje, para desarrollarse y evitar la incidencia de hongos patógenos. Los problemas de erosión del suelo se han observado en varios países y zonas productoras de aguacate.

El aumento en la degradación del suelo y la disminución de su salud también incrementan la necesidad de insumos externos para garantizar la producción, incluidos aditivos nutricionales, agua y plaguicidas, para proteger las plantas de plagas y enfermedades (Altieri, 2011). Los fertilizantes, tanto orgánicos como inorgánicos, y los plaguicidas, repercuten en la salud del suelo (véase también la sección **uso de agroquímicos**). El uso excesivo de fertilizantes inorgánicos puede aumentar los niveles de acidez del suelo y alterar su fertilidad en el largo plazo.

En general, la mala salud del suelo y la degradación de la tierra tienen impactos adversos en la producción y el medio ambiente, ya que reducen la productividad y perturban los ecosistemas y la biodiversidad adyacentes a las zonas de producción agrícola (Comisión Europea, 2021).

La plataforma en línea de la FAO, la **Alianza Mundial por el Suelo**, proporciona bastante material técnico y de capacitación que puede ayudar a su empresa a identificar y abordar los riesgos relacionados con la salud del suelo (2023d).

## Uso de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas)



*Los fertilizantes son sustancias o materiales químicos o biológicos que proporcionan nutrientes a las plantas, generalmente mediante su aplicación al suelo, pero también al follaje o a través del agua (FAO, 2023c).*

*Los plaguicidas son sustancias químicas o biológicas destinadas para regular el crecimiento de las plantas o controlar, repeler o destruir cualquier plaga. Este tema abarca el enfoque de la organización y los efectos relacionados con el uso de plaguicidas, lo que incluye el impacto de su toxicidad sobre los organismos no objetivo (GRI, 2022, pág. 31).*

El uso excesivo de agroquímicos provoca efectos perjudiciales sobre la biodiversidad local y la calidad de los recursos naturales (p. ej. agua y suelo). Las cuestiones ligadas al uso excesivo de fertilizantes en relación con la **salud del suelo** también se discutieron anteriormente. Los plaguicidas incluyen herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematocidas y rodenticidas y pueden usarse para controlar malezas y otras plagas en la producción de cultivos. Los plaguicidas y los fertilizantes pueden filtrarse en el suelo y contaminar las aguas subterráneas, los ríos y otras masas de agua, provocando efectos nocivos en los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad. La escorrentía química también puede contribuir a la contaminación del agua dulce, poniendo en riesgo la salud humana y la sanidad animal.

Los plaguicidas, si no se manejan de forma adecuada, pueden provocar efectos adversos para la salud de los seres humanos al interferir con el sistema reproductivo, inmunológico y nervioso (GRI, 2022) y, por lo tanto, teniendo repercusiones sociales negativas. En algunos casos, los pesticidas pueden provocar la muerte (FAO, 2019). Por tanto, hay que tener mucho cuidado al manipular y eliminar estas sustancias químicas para evitar daños y potencialmente salvar miles de vidas (consulte la sección sobre **salud y seguridad ocupacional**). El manejo adecuado de los agroquímicos también puede generar ahorros para las empresas debido a un uso más efectivo de los insumos y a los menores costos asociados con los pagos de seguros médicos (también relacionado con la sostenibilidad económica).

Los plaguicidas también pueden provocar impactos adversos en la biodiversidad, debido a sus efectos ecotoxicológicos. Por ejemplo, los plaguicidas contra insectos o malezas pueden ser tóxicos para aves, peces y plantas e insectos no objetivo. Estos impactos también pueden amenazar algunos servicios ecosistémicos clave necesarios para la producción de aguacate, incluida la polinización (GRI, 2022).

De acuerdo los productores de aguacate participantes en el Proyecto de Frutas Responsables, el uso cada vez más frecuente de fertilizantes y plaguicidas sintéticos ha repercutido negativamente en las poblaciones de polinizadores, incluidas las abejas, que son los principales polinizadores para la producción de aguacate. Esto tiene consecuencias importantes tanto para la productividad económica como para la biodiversidad.

Otro tema relacionado que preocupa mucho a los productores de aguacate es la reducción de los límites máximos de residuos (LMR) por parte de los mercados importadores. Esta reducción se puede considerar un riesgo interno y externo para las empresas y sus socios, ya que tiene consecuencias económicas, ambientales y sociales en toda la cadena de suministro en términos de acceso a los mercados, protección de la biodiversidad y garantía de la inocuidad alimentaria para los consumidores finales. Para lograr LMR más bajos, se necesitará una colaboración significativa entre todas las partes de la cadena de valor para apoyar a los productores a encontrar alternativas al uso de plaguicidas recientemente prohibidos, como lo son el cambio en las prácticas agronómicas (por ejemplo, introducir métodos de manejo integrado de plagas) o el desarrollo de moléculas con una carga química menor o que tenga una base orgánica.

A fin de abordar los riesgos relacionados con el uso de fertilizantes y plaguicidas, así como los LMR, se incluyen entre otros recursos disponibles para las empresas: el **Código internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes**; los materiales técnicos y de capacitación de la FAO sobre **manejo integrado de plagas y plaguicidas**; y la labor del Comité del *Codex Alimentarius* sobre **residuos de plaguicidas** que establece normas internacionales para residuos de plaguicidas en productos alimenticios específicos, o en grupos de alimentos que circulan en el comercio internacional. El Proyecto de Frutas Responsables también elaboró un **informe técnico** que resume algunas de las oportunidades que presenta el sector de las frutas tropicales para el cumplimiento de los requerimientos de los mercados con respecto a los LMR. Otros recursos del Comité de Vinculación del Desarrollo Agrícola Empresarial (COLEAD) de la Unión Europea sobre LMR están disponibles para los productores y exportadores para realizar un seguimiento de los cambios legislativos en la industria de frutas tropicales, incluyendo: la **base de datos de pesticidas** de la Unión Europea y **AGRINFO**, un boletín informativo que destaca los cambios a las normas europeas (incluidos los pesticidas y la sanidad vegetal).



## Deforestación y degradación forestal (también conocida como conversión de ecosistemas naturales)



*La deforestación se refiere a la transformación del bosque a otro tipo de uso de la tierra independientemente de si es inducida por humanos o no (FAO, 2020b).*

*La degradación forestal se refiere a los cambios dentro de un ecosistema natural que afectan significativa y negativamente la composición, la estructura o la función de sus especies y reducen la capacidad del ecosistema para suministrar productos, sustentar la biodiversidad o brindar servicios ecosistémicos” (AFi, 2020).*

*La conversión de ecosistemas naturales se refiere a la transformación de un ecosistema natural para darle otro uso o un cambio profundo en su función, estructura o especies que lo componen. La conversión de ecosistemas terrestres puede incluir la transformación de bosques mediante la deforestación y la conversión de otros ecosistemas, como pastizales, bosques o sabanas. La deforestación ocurre cuando se talan los bosques primarios y secundarios, a menudo mediante quema (GRI, 2022, pág. 26).*

Si bien algunas plantaciones de aguacate crecen en armonía con los bosques, el riesgo de la deforestación es un factor de alto riesgo en muchos países productores, ya que las empresas buscan zonas más adecuadas para la producción como respuesta al cambio climático y a la creciente demanda del mercado internacional. Asimismo, en algunas regiones productoras, el cambio del uso del suelo está impulsado por la urbanización, empujando el área de producción agrícola hacia áreas boscosas para permitir la colocación de nuevos asentamientos.

La deforestación altera la fauna y flora silvestres y disminuye la cubierta vegetal, lo que puede aumentar los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la capacidad de los bosques para capturar y almacenar carbono. De esta forma, la deforestación aumenta los efectos del cambio climático. Según los datos del Global Forest Change, se han informado pérdidas de bosques en algunas zonas productoras de aguacate, dada la expansión de huertos a zonas biológicas clave que son importantes para la preservación de especies amenazadas (Cho 2020).

Para obtener más información sobre cómo identificar y abordar los riesgos asociados con la deforestación y la degradación de los bosques, se recomienda consultar el **Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas**.

Algunos actores de la industria aguacatera consideran también la falta de cumplimiento de los reglamentos sobre el uso de la tierra como un factor de riesgo clave que debe abordarse para prevenir la deforestación, como se analiza en el apartado de este documento sobre el uso, **la expansión y los derechos sobre la tierra**.

## Biodiversidad y protección de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos (polinizadores)



*La biodiversidad es la variabilidad entre los seres vivos. Abarca la diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas. La biodiversidad no solo tiene valor intrínseco, sino que también es vital para la salud humana, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica, la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus impactos. Este tema cubre los impactos sobre la biodiversidad, incluidas las especies de plantas y animales, la diversidad genética y los ecosistemas naturales (GRI, 2022, pág. 22).*

La biodiversidad es fundamental para la producción de alimentos y una amplia gama de servicios ecosistémicos, incluida la polinización, que es primordial para la producción de aguacate. La destrucción de los hábitats naturales, la deforestación, la exposición a productos químicos sintéticos y el clima extremo han provocado la pérdida de organismos beneficiosos como los polinizadores y los reguladores del control de plagas, afectando la producción de los cultivos (FAO, 2021). Estos riesgos seguirán aumentando con el calentamiento global y tendrán un impacto significativo en la disponibilidad de alimentos nutritivos (IPCC, 2022; FAO 2021). La pérdida de diversidad genética en la producción agrícola también reduce la disponibilidad de variación genética que permitan a los cultivos resistir los efectos del cambio climático y reduce la variedad de cultivos disponibles para proporcionar una dieta saludable (FAO, 2021).

El monocultivo impulsado por la demanda del mercado (por ejemplo, las preferencias por algunas variedades de aguacate) y la eficiencia económica (por ejemplo, economías de escala) pueden provocar efectos adversos sobre la diversidad biológica. La siembra de los mismos cultivos año tras año puede disminuir la agrobiodiversidad en las granjas y las plantaciones, y puede comprometer la biodiversidad en las zonas aledañas. El monocultivo continuo puede provocar la acumulación de plagas y enfermedades y la disminución de la fertilidad del suelo, y se requerirán normalmente mayores volúmenes de plaguicidas y fertilizantes que pueden ser tóxicos para muchas especies no objetivo, incluidos los polinizadores.

En las zonas productoras de aguacate, las temperaturas extremas (muy altas o muy bajas) y la gran dependencia del uso de agroquímicos han afectado el tamaño de la población y la salud de los polinizadores. Las temperaturas más altas pueden estimular la floración temprana del aguacate, reduciendo la disponibilidad de alimento para los polinizadores si estos no son capaces de adaptarse. Las estaciones secas más largas y las sequías también pueden reducir la producción de néctar por las flores para preservar la energía, lo que significa menor disponibilidad de azúcares y calorías para los polinizadores, afectando su salud y reproducción.

Las lluvias extremas también pueden representar un desafío para los polinizadores, ya que reducen la cantidad de horas que estos pueden volar para recolectar recursos florales. Las abejas son particularmente sensibles al viento, la lluvia y las bajas temperaturas (Dymond *et al.*, 2021). En conjunto, estos factores podrían dar como resultado una polinización menos eficiente, menor cuajado de frutas, rendimientos más bajos y menos excedente comercializable para la industria (Acosta, 2022).

Por lo tanto, la protección de los polinizadores es fundamental en las cadenas de valor del aguacate, y se deben abordar los riesgos para la biodiversidad (incluida la deforestación, la degradación del suelo y la protección de ríos y acuíferos) para proteger tanto el medio ambiente como al negocio.

En general, las empresas aguacateras dependen de la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para su producción, y la constante disminución de éstos puede convertirse en un riesgo económico para muchas empresas en el futuro, ya que puede amenazar la productividad y la calidad de la producción. Al mismo tiempo, un enfoque proactivo para conservar la biodiversidad puede crear nuevas oportunidades comerciales.

Como medio para mitigar los riesgos conexos a la disminución de la diversidad biológica, herramientas como **Biodiversity Check-Agrícola** desarrollada por *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (Cooperación técnica alemana, GIZ) y la Red de Agricultura Sostenible, pueden ayudar a las empresas aguacateras a identificar los posibles riesgos y las oportunidades para mejorar el manejo y la protección de la biodiversidad (por ejemplo, hábitats de polinizadores, diversidad genética, especies en peligro de extinción) en sus unidades de negocio o granjas, instalaciones, productos o procesos de fabricación. Los resultados de la evaluación también pueden ayudar a las empresas a formular políticas y planes de acción para la protección de la biodiversidad, y capacitar al personal para mejorar la gestión operativa, los informes de sostenibilidad y las oportunidades de comercialización.

### Uso, expansión y derechos sobre la tierra



*Los derechos sobre la tierra y los recursos abarcan los derechos a usar, gestionar y controlar la tierra, la pesca, los bosques y otros recursos naturales. Los impactos de una organización sobre su disponibilidad y accesibilidad pueden afectar a las comunidades locales y a otros usuarios. Este tema abarca los impactos sobre los derechos humanos y la tenencia, que surgen del uso de la tierra y los recursos naturales por parte de una organización (GRI, 2022, pág. 45).*

Adquirir derechos legales sobre la tierra y el uso de los recursos naturales suele ser un proceso complejo, ya que las formas de tenencia de la tierra y los recursos varían y pueden incluir tenencia pública, privada, comunitaria, colectiva, indígena y consuetudinaria<sup>7</sup> (OCDE-FAO, 2016; GRI, 2022). La falta de reconocimiento de las prácticas consuetudinarias respecto a las tierras, los bosques y demás recursos naturales es una causa frecuente de conflicto entre las empresas agroalimentarias y las comunidades, con efectos adversos sobre los derechos humanos (GRI, 2022). Los titulares de derechos que comúnmente se ven afectados por estos conflictos incluyen agricultores, particularmente las mujeres cuyos derechos sobre la tierra a menudo no son reconocidos, y pescadores y sus

---

<sup>7</sup> La tenencia consuetudinaria se acepta como una práctica antigua de usos y costumbres sobre la tenencia y el uso de la tierra, normalmente a nivel comunitario, y no es necesariamente reconocida por las leyes nacionales o encontrarse por escrito.

organizaciones, usuarios de bosques, pastores, **Pueblos Indígenas**, otras comunidades con derechos colectivos sobre el territorio y **comunidades** que se encuentran cerca de las plantaciones.

Se espera que todas las empresas agrícolas, incluidos los productores y exportadores de aguacate, identifiquen a los titulares de derechos legítimos mediante sus propias consultas con las partes interesadas y evaluaciones; y garanticen una verificación independiente de los resultados de esas evaluaciones. Las empresas del segmento final de la cadena de valor (es decir, importadores y minoristas) pueden contribuir a asegurar la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos naturales para los titulares de derechos exigiendo a sus proveedores (es decir, productores y exportadores) que respeten dichos derechos (por ejemplo, presentar pruebas).

La industria del aguacate enfrenta riesgos relacionados con el uso, la expansión y los derechos sobre la tierra que deben abordarse cuidadosamente para lograr un crecimiento sostenible. Se ha expresado preocupación porque, debido a la rápida expansión de la industria aguacatera a nivel mundial para satisfacer la demanda internacional, algunos países han quitado tierras ilegalmente a agricultores locales, comunidades desplazadas y Pueblos Indígenas, o se han talado bosques y territorios protegidos para dar paso a la expansión de huertos (Wagner, 2019).

Otro problema relacionado es la falta de aplicación de las leyes ambientales que rigen la tala ilegal de tierras forestales y las asignaciones de derechos y uso de agua, lo que plantea una grave amenaza para el medio ambiente. Las políticas de planificación territorial también deberían tomar en cuenta la idoneidad del suelo y la disponibilidad de agua ya que son fundamentales para la producción de aguacate. Es necesario un seguimiento más estricto de las actividades de deforestación y leyes contra la quema de tierras forestales, con herramientas como *Global Forest Watch Pro* que ayuden a la producción libre de deforestación. Es necesario dar seguimiento también al cambio de uso de la tierra con fines de reducción del riesgo de desastres para evitar que la producción de aguacate tenga lugar en zonas peligrosas o agudice los riesgos existentes (por ejemplo, zonas con riesgo de deslizamiento).

Debido a que los riesgos relacionados con la tierra son altamente específicos al contexto, los tratamientos y soluciones de mitigación de riesgos para abordarlos se deben adaptar al contexto de las leyes nacionales, los documentos internacionales de orientación existentes, como las ***Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*** pueden ayudar a las empresas a evaluar si sus prácticas de uso de la tierra están alineadas con los principios reconocidos internacionalmente. El **consentimiento libre, previo e informado (CLPI)** es un derecho específico otorgado a los Pueblos Indígenas que les permite tener una voz con respecto a proyectos o iniciativas que impacten sus territorios de cualquier manera (FAO, 2024a). Si bien los gobiernos nacionales y subnacionales deben garantizar que se cumplan los derechos de los **Pueblos Indígenas y Tribales**, las empresas juegan un papel importante para asegurar que estos derechos se respeten (ver más en la sección sobre Pueblos Indígenas y Tribales de esta guía).

## Pérdida de alimentos y residuos agrícolas (eliminación, reciclaje y valorización de residuos)



*La pérdida de alimentos se refiere a la disminución de la masa de alimentos comestibles en las etapas de producción, poscosecha y procesamiento de la cadena alimentaria. El desperdicio de alimentos se refiere a la eliminación de alimentos comestibles a nivel de minorista, de proveedores de servicios alimentarios y de consumidores (FAO, 2019).*

*Los residuos son cualquier cosa que un titular elimine, desee eliminar o esté obligado a eliminar en las operaciones de procesamiento o producción. Si no se gestionan bien, los residuos pueden tener impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana, que pueden extenderse fuera de los lugares en los que los residuos se generan y se eliminan. Este tema abarca los impactos de los residuos y la gestión de los residuos (GRI, 2022, pág. 35).*

La reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos fomenta un uso más eficiente de la tierra y la energía y un mejor manejo de los recursos hídricos, lo que tendría un impacto positivo en la mitigación de los efectos del cambio climático y en los medios de vida. Para obtener más información sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos, consulte la **Plataforma técnica de la FAO** sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

El aguacate es un cultivo sensible a una serie de defectos poscosecha, que puede llevar a pérdidas de entre 5 y el 50 % de la producción (HAB y CIRAD, 2018). Por tanto, el manejo poscosecha de las frutas es fundamental para proteger la calidad, el rendimiento y la rentabilidad de las empresas. Las temperaturas más altas y la variabilidad en la disponibilidad de agua están afectando la producción de frutas de alta calidad (por ejemplo, frutas más pequeñas, dañadas por el viento, el sol y el granizo, o daños en la cascara por patógenos). Muchas de las enfermedades poscosecha del aguacate están asociadas con infecciones fúngicas (por ejemplo, antracnosis y pudrición del tallo) que ocurren en el campo pero que pueden aparecer posteriormente, durante o después del almacenamiento. Por lo tanto, se necesita un manejo cuidadoso del huerto y tratamientos precosecha para controlar las enfermedades fúngicas y otros patógenos. Para evitar pérdidas, también se deben evitar magulladuras durante la etapa poscosecha, y la fruta debe refrigerarse rápidamente y se debe mantener la cadena de frío hasta el destino final de venta con los minoristas (HAB, 2020b).

Las empresas que operan en el sector agrícola producen residuos orgánicos, por ejemplo, desechos de los cultivos o frutas dañadas, y residuos inorgánicos, (por ejemplo, plásticos). Los residuos provenientes de la producción agrícola también pueden generar residuos peligrosos, como envases de plaguicidas (GRI, 2022). Si se eliminan de forma inadecuada, los residuos agrícolas, tanto orgánicos como inorgánicos, pueden provocar impactos duraderos en el medio ambiente, ocasionando la contaminación duradera del suelo y el agua, además de generar emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La contaminación de tierras agrícolas y recursos naturales causa efectos adversos en la salud y la seguridad de las comunidades locales y en la inocuidad de los alimentos (GRI, 2022). El aguacate se consume principalmente por su pulpa, mientras que otras partes (cáscara, semilla y hojas) suelen desecharse como residuos y terminan en vertederos, generando emisiones de GEI. Sin

embargo, los residuos generados durante la producción comercial de aguacate han mostrado potencial como materia prima para obtener subproductos con valor añadido a través del procesamiento. Esta fruta y sus productos derivados son fuentes ricas en nutrientes y fitoquímicos que podrían utilizarse en la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética (Salazar-López *et al.*, 2021). Asimismo, los residuos que se generan al podar árboles viejos de aguacate también pueden procesarse para crear biofertilizantes o utilizarse en la industria de la construcción.

El Cuadro 4 ilustra algunas estrategias de reciclaje y algunos productos que se pueden extraer de los frutos que no pueden ser comercializados o que están dañados y de otros residuos del aguacate y que pueden ayudar a reducir los riesgos ambientales asociados con la eliminación de residuos. El Proyecto de Frutas Responsables ha desarrollado un informe técnico donde se ofrecen otras opciones para reducir la pérdida de alimentos y el reciclaje y la valorización de subproductos: *Minimizar la pérdida de alimentos y valorizar frutas y residuos no comercializables puede ayudar a impulsar el rendimiento empresarial e impulsar la sostenibilidad de la industria aguacatera*. Sin embargo, estas estrategias requieren que las empresas y asociaciones realicen importantes inversiones en infraestructura y tecnología (por ejemplo, para la instalación de plantas de extracción de aceite o almidón), además de colaboración con otras industrias (por ejemplo, industrias alimentarias y cosméticas).

**Cuadro 4.** Subproductos derivados de residuos de aguacate (no exhaustivo)

Subproducto	Observaciones
<b>Aceite de aguacate</b>	<p>El aceite de aguacate se extrae de la fruta madura y pasada de madura contiene alrededor del 75 % de aceite óptimo en la pulpa. Este aceite se obtiene de la pasta de pulpa moliéndola y macerándola a 45–50 °C durante 40–60 minutos. Se aconseja no utilizar frutas demasiado maduras, ni frutas con importantes alteraciones poscosecha, como patógenos, para obtener aceite de la máxima calidad.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la producción de aceite de aguacate es un proceso de extracción mecánica y se requiere un procedimiento adicional para eliminar las semillas/huesos y las cáscaras o pieles. Aún será necesario eliminar los subproductos como la cáscara, la fruta podrida o demasiado madura, la pulpa y las semillas.</p>
<b>Almidón y tintes para la industria textil</b>	<p>Las semillas de aguacate desechadas se pueden utilizar para extraer almidón y tinte natural, ya que el contenido de almidón de una semilla puede alcanzar hasta el 74 % de su peso seco, según el cultivo. Estos subproductos se pueden utilizar en aplicaciones textiles, como agente adherente, agente endurecedor y como colorante para telas. El almidón también se puede utilizar para producir hilaza para urdimbre y puede ser una opción ecológica y alternativa al uso de almidón de maíz.</p> <p>Para colorear textiles, la semilla de aguacate contiene un color rosa anaranjado que se puede aplicar a materiales textiles como la seda, el algodón y la lana. Los colores se pueden extraer mediante procesos cortos y económicos.</p>
<b>Almidón para la industria alimentaria</b>	<p>El almidón producido por las semillas de aguacate también puede utilizarse en productos alimenticios para proporcionar textura y consistencia en formulaciones alimentarias como postres, pudines y productos congelados.</p>

Subproducto	Observaciones
<b>Biopolímero en bioplástico</b>	El biopolímero de almidón extraído de la semilla de aguacate se puede utilizar para crear bioplástico. Este material puede ser una alternativa sostenible para diferentes usos como embalaje en industrias procesadoras de alimentos, e industrias agrícolas y de papel.
<b>Aguacate en polvo</b>	Las cáscaras y las semillas pueden deshidratarse mediante tecnología de secado por aspersión y transformarse en productos almacenables. El aguacate en polvo ayuda a reducir el desperdicio, mientras que extiende la vida útil de alimentos altamente nutritivos y les añade altas propiedades antioxidantes. El polvo puede emplearse para diferentes usos alimentarios como los complementos alimenticios, alternativas a la leche de origen vegetal o condimentos.
<b>Astillas o virutas de madera de árbol de aguacate</b>	Las astillas y las virutas de madera pueden utilizarse para diferentes productos, como composta, biofertilizantes, tableros compactos de madera, entre otros. El aprovechamiento de la madera procedente de la poda del aguacate tiene como objetivo evitar la quema de la madera al aire libre y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Fuente: Consulte la lista de referencias al final del documento.

## Efectos del cambio climático en la producción



*Las organizaciones contribuyen al cambio climático y, simultáneamente, se ven afectadas por este. La adaptación al clima y la resiliencia hace referencia a cómo se adapta la organización a los riesgos actuales y previstos relacionados con el cambio climático, y cómo contribuye a la capacidad de las sociedades y economías para soportar los impactos del cambio climático (GRI, 2022, pág. 20).*

El cambio climático es una realidad y países de todo el mundo ya están sufriendo aumentos en la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos. Las sequías, las altas temperaturas, las tormentas de granizo, la variabilidad de las precipitaciones, los fuertes vientos y las lluvias torrenciales están afectando la producción y el comercio mundial del aguacate, repercutiendo en el crecimiento del cultivo, la productividad y la calidad de la fruta. En algunas regiones, los cambios en los patrones climáticos han vuelto difícil la producción y, en algunos casos, los productores se han visto obligados a reubicar o abandonar por completo la producción de aguacate. En muchos países, el aumento de los brotes de plagas y enfermedades debido al cambio de las condiciones climáticas también amenaza la producción.

La producción de aguacate es muy sensible a los cambios de temperatura y precipitación. Se prevé que los principales países productores de aguacate experimentarán temperaturas más altas en las próximas décadas, mientras que los regímenes de lluvia variarán de un país a otro (FAO, 2024b).

El aumento de las temperaturas y la variabilidad de las precipitaciones conllevarán diferentes riesgos climáticos e impactos sobre la producción de aguacate. Las tendencias climáticas actuales ya han agudizado muchos de estos riesgos en los países productores, con los siguientes factores de riesgo y sus impactos en la producción:

- La escasez de agua provoca estrés en las plantas, erosión del suelo, disminución de la productividad y frutas más pequeñas con cambios en la calidad interna. También puede crear tensiones sociales entre productores de diferentes tamaños, y entre productores y comunidades locales al competir por este recurso (por ejemplo, entre producción y uso doméstico).
- Las inundaciones y las lluvias torrenciales afectan negativamente a los árboles de aguacate que tienen un sistema radicular poco profundo, escasa capacidad de absorción de agua y son sensibles a las bajas concentraciones de oxígeno en el suelo. Como consecuencia del encharcamiento, los árboles pueden volverse muy sensibles a la invasión de hongos patógenos como el *Phytophthora cinnamomi*.
- Los vientos fuertes y las tormentas de granizo perjudican la producción al reducir el cuajado y alterar la calidad de las frutas. El viento y las granizadas pueden ser devastadores para las plantaciones, provocando la caída de ramas, flores y frutas, lo que podría destruir los árboles o arruinar la producción de toda una temporada.
- Las altas temperaturas y el estrés térmico inhiben la polinización, el cuajado y alteran la forma y el tamaño de las frutas del aguacate. Las temperaturas superiores a 30 °C provocan una maduración irregular y un oscurecimiento de la pulpa. La maduración excesiva se produce con temperaturas superiores a 40 °C. El aumento de la radiación solar puede provocar quemaduras en las frutas y daños en las ramas.
- La reducción de polinizadores da como resultado un menor cuajado de frutas, un rendimiento más bajo y un potencial de mercado más débil para la industria. El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos afectan las poblaciones de polinizadores y su salud. Temperaturas más altas pueden provocar la floración temprana, reduciendo el alimento disponible para algunos polinizadores, mientras que las estaciones secas más largas y las sequías reducen la producción de néctar, afectando la salud de los polinizadores.
- Las precipitaciones extremas limitan la recolección de néctar y polen por parte de los polinizadores, incluidas las abejas, los principales polinizadores de los aguacates. Las fuertes lluvias también pueden causar inundaciones que provoquen el brote de patógenos.
- La erosión del suelo se ve agravada por los fuertes vientos, las lluvias torrenciales y los cambios de temperatura. En combinación con prácticas inadecuadas de manejo del suelo y de la tierra, puede producirse la degradación del suelo, incluidas la contaminación, la disminución de la fertilidad y la salinización. La degradación afecta la capacidad del suelo para drenar y retener el agua, con efectos perjudiciales para el rendimiento y la calidad del producto. Un clima más cálido también puede aumentar la temperatura del suelo, afectando su retención de humedad y su estructura.
- La propagación y resistencia de plagas y enfermedades probablemente aumentarán con el cambio climático. Los cambios de temperatura y humedad pueden acortar los ciclos de las plagas, aumentando los daños en los huertos. En algunas regiones, puede aumentar la incidencia de enfermedades debido al incremento de las precipitaciones y los mayores niveles de humedad en los huertos.

Para obtener más información sobre los riesgos climáticos para la producción de aguacate y las prácticas de adaptación identificadas para abordar estos riesgos, consulte el **Informe técnico N.º 4 del Proyecto de Frutas Responsables** (2023e) sobre la adaptación de la producción de aguacate al cambio climático, y la guía técnica: *Estrategias de adaptación al cambio climático en la industria de las frutas tropicales: una guía técnica para productores y exportadores de aguacate* (FAO, 2024b).

### Emisiones de carbono y uso de energía



*Este tema aborda las emisiones al aire, que incluye los gases de efecto invernadero, las sustancias que agotan la capa de ozono, los óxidos de nitrógeno y los óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire que se consideran contaminantes. Las emisiones pueden tener impactos negativos, tanto sobre la calidad del aire y los ecosistemas, como sobre la salud humana y animal. Las emisiones de GEI son también uno de los principales factores que contribuyen al cambio climático (GRI, 2022, pág. 17).*

Se estima que los sistemas agroalimentarios fueron responsables de alrededor del 31 % de las emisiones de GEI en 2020 (FAO, 2022e). El cambio de uso de la tierra genera la mayor proporción del total de emisiones en la agricultura, incluida la conversión de bosques o pastizales de un ecosistema natural a tierras de cultivo. Las malas prácticas de manejo del suelo pueden acelerar la liberación de carbono del suelo a la atmósfera a través de prácticas de cultivo que incluyen la labranza, la quema de vegetación y el uso intensivo de fertilizantes. Por el contrario, un buen manejo del suelo puede contribuir a su capacidad para almacenar carbono y, por ello, es importante abordar los riesgos asociados con la **salud del suelo**. Los fertilizantes, los plaguicidas, los combustibles utilizados para la maquinaria y los vehículos, y la electricidad usada en estas operaciones, también liberan emisiones de GEI.

Los esfuerzos para reducir las emisiones de GEI son necesarias para abordar los efectos del cambio climático. Estas acciones se realizan a través de la identificación de las principales fuentes de emisiones de GEI discutidas anteriormente e implementando planes de adaptación y mitigación. A nivel internacional, el fundamento de estas acciones surge del **Acuerdo de París**, que es un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre el cambio climático que insta a los países a limitar el calentamiento mundial debajo de los 2 °C (CMNUCC, 2023). Las medidas para restaurar y proteger los bosques y otros ecosistemas, preservar los suelos y los recursos hídricos, reducir el uso de agroquímicos, y reducir las pérdidas de alimentos, entre otras, pueden promover la adaptación al mismo tiempo que se reducen las emisiones y se almacena carbono; en otras palabras, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos deben ir de la mano (FAO, 2024b).

Algunos ejemplos de prácticas que promueve la adaptación al cambio climático en la industria del aguacate –que también pueden contribuir a reducir las emisiones de carbono o a eliminarlo y almacenarlo– incluyen la gestión forestal sostenible, los programas de reforestación y forestación, el

uso de cortinas rompe vientos y cercas vivas, el manejo sostenible del suelo, el manejo integrado de plagas y la agroforestería. Las empresas también pueden identificar formas de reducir las emisiones de GEI en sus sistemas de producción mediante el uso de herramientas de libre acceso para la medición de la huella de carbono y agua, como la que ha sido desarrollada por el Proyecto de Frutas Responsables para la industria de la piña.<sup>8</sup> Al utilizar una perspectiva de análisis del ciclo de vida, estas herramientas ayudan a las empresas a identificar las actividades que generan la mayor cantidad de emisiones, con el fin de realizar esfuerzos para reducirlas o mitigarlas. Estas herramientas también ayudan a su empresa a tomar decisiones sobre un uso más eficiente de los recursos durante sus operaciones, ahorrando costos y aumentando la rentabilidad.

Muchas empresas aguacateras ya están trabajando en la evaluación de las emisiones de carbono y el potencial de almacenamiento de los huertos. Esto se hace principalmente en asociación con instituciones académicas y centros gubernamentales de investigación.

### Tecnología e innovación



*En el mundo actual, promover y compartir tecnologías innovadoras puede contribuir a crear un ambiente que apoye el respeto de los derechos humanos e impulse la protección del medio ambiente (OCDE-FAO, 2016). Sin embargo, el acceso equitativo a estas tecnologías no está asegurado y puede resultar en la exclusión de grupos vulnerables de beneficiarse de los avances tecnológicos o en impactos adversos sobre el medio ambiente y la biodiversidad. Este tema cubre los riesgos ambientales y sociales asociados con el desarrollo, la difusión y la adopción de tecnologías agrícolas.*

Si todos los actores de la cadena de valor en la producción, agregación y procesamiento desarrollarán y adoptaran tecnologías innovadoras, muchos de los riesgos ambientales, sociales y económicos enumerados en el **Cuadro 3** podrían ser abordados. Tecnologías como las variedades genéticas mejoradas para afrontar los cambios en las condiciones climáticas, las plagas y enfermedades, así como las tecnologías de ahorro de agua, pueden mejorar la productividad agrícola, reducir el riesgo de impactos negativos sobre el medio ambiente y reducir los costos de producción. Las tecnologías digitales<sup>9</sup>, como las imágenes satelitales, ayudan a demostrar a los clientes que la producción no proviene de zonas deforestadas. Mejores cadenas de frío también pueden tener importantes repercusiones ambientales y económicas, ya que tienen el potencial de reducir las pérdidas y los

<sup>8</sup> El Proyecto de Frutas Responsables ha preparado una guía para la medición de la huella de carbono y de agua en la cadena de valor de la piña. Se trata de una guía metodológica para el sector piñero que permite a productores y empresas medir la huella de carbono de las actividades productivas. Esta guía permitirá a las empresas establecer los límites del inventario de emisiones de sus operaciones, cuantificar las emisiones de sus principales actividades, consolidar los resultados e identificar iniciativas para reducir sus emisiones de GEI. La guía estará disponible a través del sitio web del proyecto en el primer semestre del 2024.

<sup>9</sup> Si desea más información sobre el tipo de tecnologías digitales disponibles para apoyar el desarrollo agrícola sostenible y los riesgos asociados, consulte la plataforma de la FAO sobre Agricultura digital.

desperdicios poscosecha y garantizar la calidad de las exportaciones, lo que se podría traducir en mejores precios al por mayor.

La trazabilidad en toda la cadena de suministro se puede mejorar con tecnologías como la cadena de bloques (*blockchain*), que puede utilizarse para compartir datos con los socios de la cadena de valor sobre los riesgos de sostenibilidad y las medidas adoptadas para abordarlos. Las tecnologías de *blockchain* también pueden ayudar a demostrar a los minoristas y consumidores que la producción y el transporte respetan las normas fitosanitarias y que la calidad de la fruta se mantiene en toda la cadena de suministro mediante el control de la temperatura y la humedad, u otras medidas. Asimismo, algunas empresas están probando herramientas digitales en plantas de procesamiento de productos agroalimentarios para ayudar a abordar desafíos en materia de derechos humanos, como la detección del trabajo infantil y las horas de trabajo excesivas.

Sin embargo, las nuevas tecnologías también conllevan algunos riesgos. En cuanto a la digitalización de la agricultura y la cadena de valor alimentaria, la adopción de nuevas tecnologías puede crear riesgos ligados a la ciberseguridad, la protección de datos, la sustitución de la mano de obra y la reeducación. También hay un riesgo de crear una brecha digital entre hombres y mujeres y entre personas con diferentes capacidades con respecto al acceso y la adopción de tecnología (FAO, 2023b). Las soluciones tecnológicas más tradicionales, como el fitomejoramiento, también deben tener en cuenta cuestiones ligadas al uso del material genético (por ejemplo, leyes nacionales sobre los derechos de los agricultores al guardar, usar, intercambiar y vender recursos genéticos), el tiempo necesario para desarrollar y registrar nuevas variedades, el conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas y las leyes de propiedad intelectual. Al introducir nuevos materiales y variedades de cultivos se deben tener en cuenta también los riesgos ambientales para la biodiversidad.

Los riesgos asociados con el acceso y la difusión de tecnología y la capacidad de los pequeños productores y empresas para adoptar estas tecnologías también deben considerarse en términos del potencial de impactos sociales negativos en los hombres y mujeres, las comunidades y los Pueblos Indígenas y Tribales. Algunos estudios han identificado algunas brechas tecnológicas en:

**a. El desarrollo de material genético mejorado**

En comparación con los cultivos anuales, el desarrollo de nuevas variedades de árboles frutales es un proceso largo y caro que requiere la participación tanto de actores públicos como privados. Además, la aprobación de los derechos para la reproducción de plantas puede ser considerablemente lenta, dificultando la capacidad de las empresas y productores para acceder a material genético adecuado y de alta calidad para la producción. Tanto el tiempo necesario para el desarrollo de nuevas variedades como los procesos administrativos lentos requeridos para obtener las aprobaciones necesarias tienen implicaciones para la adaptación al cambio climático, ya que se necesitarán nuevas variedades que se adapten a condiciones variables en los patrones climáticos y a una mayor incidencia de plagas y enfermedades.

En algunas regiones donde la producción de aguacate es nueva y se ha extendido rápidamente, no hay suficiente conocimiento sobre los materiales plantados como portainjertos (patrones).

Hay poca capacidad para producir materiales autóctonos o importados para estos patrones, ya que los nuevos productores no tienen información ni capacidades para prácticas de reproducción o mejoramiento de diferentes variedades de aguacate (Díaz Ramírez *et al.*, 2021). La brecha de conocimiento en reproducción vegetal repercute en la sostenibilidad de la producción y en los medios de vida de los productores, ya que no se puede generar suficiente material de plantación para adaptarlo a los cambios constantes en las condiciones climáticas y reemplazar árboles improductivos o apoyar la expansión de los huertos.

### **b. Las prácticas de producción y de cosecha**

Algunos productores y empresas, especialmente de pequeña escala y mujeres productoras, enfrentan dificultades para conocer buenas prácticas agrícolas que sean adecuadas para sus zonas de producción. El cultivo de aguacate Hass es nuevo en algunos países y regiones, impulsado por la demanda del mercado, la expansión agrícola y las condiciones agroclimáticas favorables. Por lo tanto, los productores pueden carecer de conocimientos y capacidades necesarias para una producción agrícola sostenible. Este conocimiento incluye el manejo de la nutrición y el agua para los árboles, el manejo integrado de plagas, el manejo de nutrientes y el manejo sostenible de los recursos naturales, como la conservación del suelo durante el desarrollo de los huertos. La falta de conocimiento y acceso a tecnologías para el manejo poscosecha (por ejemplo, tratamientos térmicos para la maduración de la fruta, almacenamiento en frío y seco y otras prácticas que inciden en la calidad del producto), puede provocar mayores pérdidas y desperdicios poscosecha, repercutiendo negativamente sobre los ingresos y el medio ambiente.

### **c. La valorización de los residuos**

Aún hay brechas de innovación sobre el uso agroindustrial de los residuos de aguacate, especialmente de frutas que no cumplen con los estándares del mercado y son descartados por la industria. Se espera que el cambio climático y regulaciones más estrictas sobre los LMR aumenten la cantidad de frutas no comercializables (por ejemplo, frutas más pequeñas y quemadas por el sol debido a temperaturas más altas, o dañadas por plagas y enfermedades, etc.) y, por lo tanto, aumenten la cantidad de pérdidas y desperdicios en la industria. Se requiere inversión pública y privada así como colaboración de múltiples actores para abordar los riesgos mencionados y que están asociados con las brechas de tecnologías materiales y de conocimiento.





## Riesgos sociales

Se identificaron diez riesgos sociales como de gran relevancia para la industria del aguacate. Estos riesgos son variados y cubren cuestiones relacionadas con la inocuidad y la seguridad alimentaria, las prácticas de empleo y condiciones laborales, derechos laborales y humanos. Los riesgos asociados con los derechos laborales cubren cinco principios, en línea con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998, modificada en 2022):

- un entorno de trabajo seguro y saludable;
- la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- la abolición efectiva del trabajo infantil;
- la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, y
- la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

La sección también analiza los riesgos relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades y cuestiones asociadas con los derechos de las mujeres, los trabajadores migrantes y los Pueblos indígenas y Tribales que pueden enfrentar discriminación y carecer de igualdad de oportunidades en el empleo. Aquí también se trata la importancia de considerar el impacto de los riesgos en las comunidades locales.

### Inocuidad alimentaria



*La inocuidad de los alimentos se refiere a la manipulación de alimentos, de manera tal que se prevenga su contaminación y las enfermedades de transmisión alimentaria. Este tema aborda los esfuerzos de una empresa por prevenir la contaminación y garantizar la inocuidad de los alimentos (GRI, 2022, pág. 39).*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) demandan que todos y todas, en particular las personas más pobres y vulnerables, tengan acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año. La inocuidad alimentaria es una parte esencial de la seguridad alimentaria (ODS 2) y contribuye a la salud humana (ODS 3). Los alimentos pueden volverse dañinos en cualquier punto de la cadena de suministro, mediante la contaminación por bacterias, virus y parásitos perjudiciales, provocando enfermedades en los seres humanos. Diferentes sustancias pueden contaminar los productos alimenticios desde el suelo, el agua, el aire, los productos químicos o equipos usados durante la producción y el procesamiento. El almacenamiento inadecuado, la manipulación antihigiénica y el transporte de los alimentos a temperaturas no adecuadas pueden volver nocivo su consumo, causando efectos adversos en la salud de las comunidades locales y de los consumidores nacionales e internacionales. El cambio climático también está aumentando el riesgo de exposición de los

consumidores a peligros transmitidos por los alimentos. Los cambios en el clima impactan directamente a los peligros biológicos (patógenos y parásitos) y químicos (metales pesados, plaguicidas, micotoxinas y biotoxinas de algas) al cambiar su incidencia, distribución o gravedad (IPPC, 2021).

Todas las empresas productoras y exportadoras de aguacate deben realizar evaluaciones de riesgos específicas relacionadas con la inocuidad de los alimentos y demostrar que cumplen las normas del mercado nacional y de importación. Dos ejemplos de estas regulaciones incluyen los requisitos fitosanitarios relacionados con plagas y enfermedades y los requisitos de LMR como se analiza en la sección sobre **uso de agroquímicos**. A menudo, el uso de esquemas de certificación de terceros apoya a las empresas de la cadena de valor del aguacate a verificar de forma independiente que su producto sea seguro para los consumidores. De no hacerlo, los brotes de contaminación de alimentos que podrían resultar de ello pueden provocar la pérdida de mercados de exportación y de ingresos para las empresas, además de tener efectos negativos en la confianza de los consumidores en los mercados nacionales e internacionales.

## Seguridad alimentaria y nutrición



*La seguridad alimentaria significa que las personas tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que son aceptables dentro de una determinada cultura y satisfacen las necesidades dietarias y las preferencias alimentarias de las personas para llevar una vida activa y saludable. Tener acceso a alimentos adecuados es un derecho humano y es fundamental para el goce de todos los derechos. Este tema abarca los impactos sobre las dimensiones de la seguridad alimentaria (GRI, 2022, pág. 37).*

Se estima que entre 691 y 783 millones de personas en el mundo sufrieron hambre en 2022, y se prevé que casi 600 millones de personas sufrirán desnutrición crónica en 2030 (FAO, FIDA, UNICEF, PAM y OMS, 2023). En todo el mundo, más de 3 100 millones de personas (o el 42 %) no pudieron acceder a una dieta saludable a precios razonables durante 2021. La inseguridad alimentaria afecta desproporcionadamente a las mujeres y a las personas que viven en zonas rurales. El ODS 2 tiene por objetivo erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Abordar la inseguridad alimentaria es un desafío enorme que requiere del compromiso de diferentes actores. En la medida de lo posible, los productores y exportadores de aguacate deben tomar en cuenta los impactos de sus operaciones en la disponibilidad y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para sus trabajadores y las comunidades locales; como las contribuciones que hacen al empleo local y la estabilidad del suministro de alimentos.

El aguacate forma parte de una dieta saludable y es una fuente importante de vitaminas y nutrientes para los consumidores de los países productores e importadores. En muchos países productores de América Latina y el Caribe, el aguacate es un alimento tradicional de importancia cultural. En los últimos años, la demanda mundial de aguacate se ha concentrado en mercados de exportación más lucrativos, reduciendo su disponibilidad, determinadas épocas del año, en los mercados nacionales

de varios de los principales países productores. En algunos casos, cuando la oferta es limitada, los precios nacionales aumentan hasta tal punto que los consumidores locales ya no pueden comprarlos. Existe la preocupación de que, al aumentar constantemente las exportaciones, las empresas puedan reducir aún más el suministro doméstico para los consumidores nacionales. La competencia por tierras agrícolas adecuadas para ampliar los huertos de aguacate también podría causar un reemplazamiento de otros cultivos esenciales (si bien de menor valor comercial), como el maíz, el arroz y el trigo, afectando el suministro y la asequibilidad de estos alimentos básicos tan importantes para la seguridad alimentaria.

El **cambio climático** también repercute en la seguridad alimentaria y la nutrición. Las temperaturas más altas, la escasez de tierra y agua, las inundaciones, las sequías y los reasentamientos tendrán efectos adversos en la producción agrícola y afectarán desproporcionadamente a las personas más vulnerables. Los grupos vulnerables corren el riesgo de verse más afectados por una baja en la disponibilidad de alimentos y nutrición cuando se exponen a fenómenos climáticos extremos. El aguacate es parte de una dieta saludable y, sobre esta base, las empresas aguacateras podrían examinar alternativas de apoyo a las poblaciones vulnerables en sus comunidades locales. Algunos ejemplos de apoyo podrían incluir programas específicos de extensión social que persigan mejoras en la seguridad alimentaria y la nutrición, como la contratación pública (por ejemplo, programas de alimentación escolar, servicios de comedores comunitarios) o los bancos de alimentos. Proporcionar alimentos saludables a los trabajadores también es una parte importante de la demostración de buenas **condiciones laborales en las empresas aguacateras**.

### Prácticas de empleo y condiciones laborales



*Las prácticas de empleo se refieren al enfoque de una organización en lo que respecta a creación de empleo, los términos de empleo y las condiciones laborales. Este tema también abarca el empleo y las condiciones laborales en la cadena de suministro de la organización (GRI, 2022, pág. 63).*

Al igual que cualquier trabajador, los trabajadores agrícolas empleados en el segmento de producción para la exportación de las cadenas de valor mundiales del aguacate merecen recibir una remuneración justa y trabajar en condiciones seguras y sin explotación. Los puestos de trabajo en las granjas pueden incluir actividades de apoyo como la preparación de la tierra, el cultivo y el mantenimiento de las plantaciones (por ejemplo, poda, manejo de nutrientes), cosecha y empaque de aguacates para los mercados nacionales y de exportación. Si bien también hay riesgos conexos a las condiciones laborales en otras actividades intermedias y posteriores (como el envío internacional, la maduración, la logística y la distribución en los mercados de destino), es importante señalar que estos riesgos no son exclusivos de la cadena de suministro del aguacate. Dada esta complejidad, los riesgos asociados con las condiciones laborales en estos segmentos de la cadena de valor pueden estar mejor evaluados a través de estudios sectoriales o empresariales más amplios llevados a cabo por otros actores (es decir, no las empresas aguacateras individuales), como los gobiernos, asociaciones de la industria y otros (Grupo ALDI SUR, 2021).

El procedimiento de evaluación de riesgos que realiza su empresa debe centrarse, en primer lugar, en las prácticas de empleo relacionadas con sus actividades comerciales principales, es decir, aquellas que están bajo su control directo (por ejemplo, solo producción; producción y empaque combinados; solo empaque), y debe garantizar que se discuta y se aborde con los trabajadores cualquier riesgo identificado que podría poner en peligro los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT. Algunos de estos riesgos relacionados con las condiciones laborales pueden incluir la falta de seguridad y protección jurídica asociada con el trabajo informal y los trabajadores de corto plazo (en particular, los trabajadores estacionales), contratos de empleo indirectos que pueden dejar a los trabajadores sin acceso a los beneficios de seguridad social, horas de trabajo excesivas en los campos o plantas de empaque, falta de transparencia en los pagos y detracciones, o poca o nula representación de los trabajadores por sindicatos o asociaciones. La falta de un mecanismo de reclamación (**Recuadro 8**) también impide a los trabajadores expresar sus inquietudes de manera segura y anónima sin temor a represalias por parte de los empleadores.

Una relación de empleo es una relación jurídica entre un trabajador y una organización que confiere derechos y obligaciones a ambas partes que pueden ser regulados y ejecutados por la ley. Sin embargo, en el sector agrícola está muy difundido el **empleo informal y de corta duración** que puede limitar los derechos de los trabajadores, especialmente si no se han definido condiciones laborales claras. Los estudios en otras cadenas de valor en algunos países productores de aguacate han demostrado que los trabajadores temporales ganan menos de la mitad que los permanentes y no son elegibles para afiliarse a un sindicato (Fairtrade International, 2023b). Asimismo, el trabajo estacional es en gran medida informal y puede depender del trabajo familiar, donde las mujeres suelen trabajar a tiempo parcial mientras se ocupan de las tareas del hogar y el cuidado de la familia. El trabajo informal también suele no declararse, lo que viola la legislación laboral y socava la recaudación de impuestos (GRI, 2022). Sin embargo, en la industria aguacatera, algunos estudios encontraron que los productores afiliados a asociaciones tendían a cumplir más con las leyes laborales, mientras que los productores no afiliados o los productores informales solo las cumplían parcialmente (Escobar, Martin y Stabridis, 2019).

Otro desafío es el **tipo de acuerdos laborales en toda la cadena de suministro** que pueden ser complejos e involucrar a muchos actores, particularmente si la huerta o la empresa exportadora no contrata directamente a los trabajadores, sino a través de agencias externas (es decir, subcontratación u *outsourcing*). A este tipo de acuerdos se le suele denominar “trabajo oculto”. Los trabajadores contratados a través de agencias de contratación pueden cobrar tarifas de contratación injustificadas, ofrecer condiciones laborales ilegales y establecer restricciones para rescindir su contrato (GRI, 2022). A menudo, estas agencias quedan excluidas de la debida diligencia. Cuando se selecciona con qué agencias trabajar, su empresa debería realizar su propia evaluación de riesgos, para garantizar que estén operando de manera responsable de acuerdo con las legislaciones nacionales y los derechos internacionales en materia de trabajo. No hacerlo puede exponer a su empresa a un riesgo significativo de sufrir impactos sociales negativos en los trabajadores y un escrutinio adicional por parte de sus clientes y de ONGs, lo que puede resultar en la pérdida de contratos de venta y tener una cobertura negativa en los medios de comunicación.

En el sector hortícola para la exportación son comunes los horarios de trabajo excesivos (por ejemplo, de 12 a 15 horas al día y medio día los fines de semana) y pueden ser otra área de alto riesgo que podría poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores (consulte la sección sobre **salud y seguridad** ocupacional) e ir en contra de los principios de la CER. Se deben respetar los límites máximos de trabajo para las horas normales, tal y como se detallan en las leyes y reglamentos laborales nacionales, y se deben establecer acuerdos sobre horas extras con el consentimiento previo de los trabajadores, es decir, ningún trabajador debe sentirse obligado a trabajar horas extras.

Para superar algunos de los riesgos antes mencionados, en algunos países productores de aguacate, como Sudáfrica, se han formulado orientaciones sencillas y prácticas sobre **derechos laborales para los trabajadores agrícolas** y sobre **horas de trabajo y salarios en la agricultura para los empleadores**, a fin de aumentar la transparencia y fomentar el cumplimiento de las normas nacionales en materia de trabajo y las mejores prácticas internacionales. Estas directrices han sido elaboradas por la Iniciativa de Sostenibilidad de Sudáfrica (SIZA, por sus siglas en inglés), que fue establecida originalmente por la industria de productos frescos del país, pero que ahora se ha ampliado para cubrir todo el sector agrícola.



© FAO/Eduardo Soteras

## Ingreso y salario digno



*El ingreso y salario dignos se refieren a un nivel tal de ingreso o salario que sea suficiente para solventar un estándar de vida decente para todos los miembros de la familia, incluidos los alimentos nutritivos, el agua potable, la vivienda, la educación, la atención médica y otras necesidades esenciales, como una provisión para situaciones imprevistas. Este tema abarca el enfoque de la organización respecto de la remuneración de los trabajadores en el contexto de si proporciona un ingreso o salario digno (GRI, 2022, pág. 67).*

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que todos los trabajadores tienen derecho a una remuneración justa y favorable que garantice una existencia merecedora de dignidad humana para ellos mismos y sus familias. La falta de un estándar de vida decente puede ocasionar pobreza, desnutrición y acceso limitado a servicios básicos. Proporcionar un ingreso o salario vital ayuda a reducir la desigualdad y la pobreza laboral<sup>10</sup>. Para los trabajadores autónomos, se utiliza el concepto de “ingreso vital” en lugar de “salario vital”.

El ingreso y salario dignos buscan garantizar un nivel de vida digno para los hogares calculando el nivel de remuneración necesario para asegurar este nivel, en función del costo de la vida en un lugar determinado. Por tanto, los puntos de referencia del salario digno se aplican a todos los trabajadores en ese lugar, independientemente del sector, la industria o el tipo de trabajo (GLWC, 2023). Las empresas al final de las cadenas de suministro mundiales (por ejemplo, importadores y minoristas en los países importadores) se están comprometiendo cada vez más a pagar salarios dignos a sus empleados directos y están trabajando con sus proveedores para alcanzar salarios dignos a lo largo de sus cadenas de suministro. Por lo tanto, los productores y exportadores de aguacate deben ser conscientes de la diferencia entre pagar un salario mínimo y un salario digno a sus empleados.

El salario mínimo es la remuneración más baja que los empleadores pueden pagar legalmente a sus empleados y, a veces, puede utilizarse como indicador del salario digno. Sin embargo, la **Coalición Global de Salario Digno** define salario digno como “la remuneración que recibe un trabajador por una semana laboral estándar en un lugar determinado, suficiente para permitirle un nivel de vida digno al trabajador y su familia” (2023). Este puede ser más alto que el salario mínimo. Como referencia útil, la Coalición ha realizado una serie de estudios comparativos en la **industria de frutas frescas** en lugares específicos, incluidas regiones productoras de aguacate como Michoacán (México) y la Provincia del Cabo Occidental (Sudáfrica) (2023).

La guía operativa sobre derechos de los trabajadores (2021) de la iniciativa *Accountability Framework* también brinda consejos útiles para ayudar a las empresas en la transición hacia el pago de salarios

---

<sup>10</sup> La pobreza laboral se refiere a la población que perciben ingresos laborales que no superan el monto monetario de la canasta básica.

dignos a todos los trabajadores para cerrar la brecha entre el salario real y los puntos de referencia del salario digno (donde existan). Para este fin, se puede desarrollar un plan junto con los representantes de los trabajadores como parte de la negociación colectiva. Esta guía recomienda que, en ausencia de un punto de referencia de salario digno (nivel de referencia) para el contexto en el que se emplean a los trabajadores, el empleador debería dirigirse a otras partes interesadas en el tema (por ejemplo, representantes de los trabajadores, ONGs, otras empresas del mismo sector) para tratar de establecer una referencia local de salario digno.

Hasta la fecha, parece que la industria aguacatera ha tenido pocas discusiones sobre cuestiones relativas al salario digno, y las empresas que participan en el Proyecto de Frutas Responsables no han identificado este tema como un desafío de sostenibilidad. Los estudios que se han llevado a cabo en algunos países productores de aguacate (por ejemplo, México) han demostrado que el empleo en cadenas de valor agrícolas orientadas a la exportación ha ayudado a reducir la pobreza rural, ya que estos trabajadores agrícolas ganan más del salario mínimo y, a veces, esta cifra se duplica o triplica durante la temporada de cosecha (Escobar, Martin y Stabridis, 2019), sin embargo, no se han encontrado referencias específicas al salario digno.

En Michoacán y Jalisco (México), los salarios en las zonas exportadoras de aguacate son aproximadamente un 50 % más altos que los de las zonas no exportadoras y otros estados del país (Escobar, Martin y Stabridis, 2019). De igual forma, para los productores de aguacate en Kenya, los agricultores que trabajan directamente con los exportadores obtienen ingresos dignos, en comparación con los que producen para el mercado nacional (van Schouwenburg, 2018). Sin embargo, se estima que los productores informales, los trabajadores indígenas y las mujeres que trabajan en el sector reciben salarios más bajos y menos beneficios relacionados al empleo (Escobar, Martin y Stabridis, 2019).

Un estudio realizado en el Perú sobre las cadenas de valor del aguacate orientadas a la exportación encontró que las empresas que aplicaban normas de certificación privadas tenían más probabilidades de pagar salarios mínimos, ofrecer contratos formales y brindar capacitaciones a sus trabajadores. Sin embargo, las normas privadas no tienen un efecto significativo sobre los niveles salariales o la duración del empleo. Si bien las normas laborales privadas pueden ayudar a reforzar el cumplimiento de las leyes laborales nacionales, aún persisten preocupaciones laborales éticas (Grupo ALDI SUR, 2021). En un intento por mejorar los salarios de los trabajadores en el sector agrícola, en enero de 2021 se introdujo una nueva legislación peruana que regula los regímenes fiscales y laborales para el sector agrícola de exportación. Esta ley revisada establece una cuota del 30 % sobre el salario mínimo nacional para todos los trabajadores agrícolas, un aumento de los derechos de vacaciones, el reparto de beneficios con los trabajadores y las cotizaciones de los empleadores al seguro social. Se estima que la nueva ley aumentará los costos laborales en aproximadamente un 10 % en comparación con la ley agrícola anterior, sin embargo, esto contribuirá a cerrar la brecha para proporcionar un salario digno a los trabajadores (Grupo ALDI SUR, 2021).

## Salud y seguridad ocupacional



*Las condiciones laborales saludables y seguras están reconocidas como un derecho humano. La salud y la seguridad ocupacional incluyen la prevención de daños físicos y mentales a los trabajadores y la promoción de su salud. Este tema cubre los impactos relacionados con la salud y seguridad de los trabajadores (GRI, 2022, pág. 59).*

En junio de 2022, la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) enmendó la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo añadiendo un entorno de trabajo seguro y saludable como quinto principio y derecho. La pérdida de vidas, los accidentes y las enfermedades causadas por la seguridad y protección inadecuadas del entorno laboral siguen siendo una realidad en todos los países, desde los más pobres hasta los más prósperos (OIT, 1988, enmendada en 2022). Las consecuencias son enormes en términos de vidas perdidas o afectadas, así como los costos para las empresas y la economía. El sector agrícola se considera como uno de los más peligrosos, y cada año los trabajadores sufren un gran número de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo. Al evaluar las condiciones de trabajo seguras y saludables, se deben tener en cuenta también las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas ya que muchos de ellos viven en el lugar de trabajo. Garantizar un entorno de trabajo digno también es de gran importancia para las comunidades locales, ya que pueden verse afectadas negativamente por impactos como la exposición a plaguicidas y la contaminación de las fuentes de agua.

De acuerdo con la OIT (1988, enmendada en 2022), la salud y seguridad ocupacional (SSO) es un objetivo en constante cambio que requiere una evaluación de riesgos continua. Pueden surgir nuevos riesgos ocupacionales debido a la innovación tecnológica o al cambio organizacional, y los peligros físicos pueden verse agravados por problemas de salud mental, acoso y violencia en el trabajo. Las distintas formas de contratos laborales, el trabajo informal o estacional y horarios de trabajo excesivos, especialmente durante las temporadas de cosecha, obstaculizan las normas de salud y seguridad y dificultan su implementación. En momentos de crisis económicas o emergencias sanitarias, la salud y seguridad pueden verse amenazadas. Un entorno de trabajo seguro y saludable demostró ser un elemento esencial de la respuesta a la pandemia de la COVID-19, así como de la recuperación a largo plazo tras ella, lo que destaca la importancia de abordar estos riesgos para fortalecer la resiliencia de cada empresa. El **Foro Mundial Bananero**, en colaboración estrecha con actores de la industria bananera y los gobiernos nacionales, ha preparado manuales prácticos de manejo de riesgos de salud y seguridad en la industria bananera en **Camerún** y **Ecuador** que podrían adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de la industria del aguacate.

El **Convenio N.º 184 de la OIT sobre la seguridad y la salud en la agricultura** (2001) define claramente las obligaciones de los empleadores con respecto a su deber de identificar los peligros, realizar evaluaciones de riesgos y tomar las medidas necesarias de prevención y protección si estos riesgos no pueden eliminarse (artículo 7, OIT, 2001). Los trabajadores también deben conocer y aplicar de manera consistente todas las normas y procedimientos que les permita realizar su trabajo en condiciones seguras (artículo 8, OIT, 2001). Esto se puede lograr mediante campañas específicas de formación y sensibilización en el lugar de trabajo.

Al evaluar los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores en las cadenas de valor mundiales del aguacate, es esencial incorporar una perspectiva de género, ya que los riesgos en el lugar de trabajo pueden afectar a mujeres y hombres de manera diferente debido a las diferencias en las características físicas, fisiológicas y psicológicas. Hay que adoptar medidas que tengan en cuenta las necesidades propias de las trabajadoras agrícolas y de las plantas de empaque en relación con la menstruación, el embarazo, la lactancia, la salud reproductiva y la menopausia (artículo 18, OIT, 2001).

En muchos países, los roles tradicionales y estereotipos relativos al género pueden llevar a que hombres y mujeres participen en diferentes actividades en toda la cadena de valor del aguacate, con una mayor proporción de hombres asignados a trabajos agrícolas en el campo, puestos técnicos y directivos, mientras que las mujeres trabajadoras se dedican a actividades de procesamiento y empaque. En este contexto, los riesgos específicos que enfrentan las trabajadoras pueden incluir riesgos de lesiones y enfermedades ligadas a la manipulación manual, al trabajo muy repetitivo y a un ritmo que implica trabajo por turnos, falta de equipo de protección personal para su tamaño o accesibilidad restringida al mismo, instalaciones de higiene inadecuadas o acceso limitado a ellas (por ejemplo, baños, sala de lactancia, cuartos para cambiarse), y riesgo de violencia y acoso en el lugar de trabajo. Estos y otros problemas afectan la retención y el ausentismo de las mujeres en el trabajo y la calidad de vida de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, en los últimos años han surgido buenos ejemplos de iniciativas lideradas por la industria para mejorar la salud y seguridad en el trabajo de las trabajadoras del sector hortícola orientado a la exportación. Entre otras iniciativas se incluyen el trabajo del **Foro Mundial Bananero** en la formulación de las *Directrices de empleo seguro y saludable para las mujeres trabajadoras de la industria bananera en América Latina*.



Las evaluaciones de riesgos para la salud y seguridad ocupacional también deberían tener en cuenta las diversas necesidades y la exposición al riesgo de los trabajadores según la edad. Por ejemplo, los trabajadores jóvenes (15 a 24 años) aún están desarrollando sus habilidades y no siempre tienen la madurez de los trabajadores adultos para comprender los riesgos y peligros ligados al trabajo. Por lo tanto, tienen más probabilidades de sufrir lesiones o enfermedades laborales que los trabajadores adultos (OIT, 2018). De igual forma, para los trabajadores mayores (por ejemplo, mayores de 55 años), las empresas deberían identificar los tipos de actividades que probablemente aceleren el proceso de envejecimiento, o en las que los trabajadores mayores encuentren dificultades para adaptarse. Una vez identificadas, las empresas deberán idear soluciones adecuadas para abordar las dificultades (OIT, 1980). Estas soluciones pueden incluir la revisión de los sistemas de remuneración para los trabajadores mayores en toda la cadena de valor del aguacate que no solo tengan en cuenta la velocidad del desempeño, sino también el conocimiento y la experiencia. Otras soluciones también pueden requerir llevar a cambios o reajustes en el lugar de trabajo (por ejemplo, incorporar centros de descanso) para apoyar el desempeño de los trabajadores mayores.

La característica del alto valor de las exportaciones de aguacate significa que, en algunos países, los trabajadores de todas las edades y géneros también pueden enfrentar amenazas a la seguridad ocupacional asociadas con el **robo de productos**, incluida la violencia, la intimidación y el trabajo forzoso. Es fundamental aplicar políticas de manejo de riesgos relacionadas con la seguridad, así como la capacitación para proteger a los trabajadores, con el fin de garantizar un lugar de trabajo seguro para todos los trabajadores en toda la cadena de valor.

### Trabajo forzoso u obligatorio



*Se define como trabajo forzoso u obligatorio todo trabajo o servicio obligatorio para una persona bajo la amenaza de cualquier castigo y para el que dicha persona no se ha ofrecido de forma voluntaria. Estar libre de trabajo forzoso es un derecho humano y un derecho fundamental en el trabajo (GRI, 2022, pág. 52).*

**La OIT ha identificado la agricultura como uno de los sectores más susceptibles al trabajo forzoso u obligatorio.** Estos trabajadores son poco propensos a estar sindicalizados, a menudo ganan menos y tienen menos habilidades que los de otros sectores, lo que puede aumentar el riesgo de prácticas laborales abusivas. El trabajo agrícola requiere mucha mano de obra, a menudo se realiza en lugares remotos y existe una gran demanda de trabajadores, que frecuentemente está cubierta por agencias de contratación, como se analiza en la sección sobre **prácticas de empleo y condiciones laborales**. Se han encontrado incidentes de trabajo forzoso en las cadenas de suministro de la mayoría de los productos del sector agrícola, incluidos cacao, café, té, azúcar, frutas, verduras, arroz y frutos secos (Fairtrade International, 2023).

El trabajo forzoso u obligatorio incluye cualquier trabajo que sea involuntario o en el que el trabajador sea obligado a realizar labores. Puede tener lugar durante el proceso de contratación de trabajadores,

como parte de las condiciones de trabajo o como parte del abandono de un empleo. La coerción puede incluir la contratación bajo promesas falsas, confinar a los trabajadores en el lugar de trabajo para que no puedan salir, retener documentos de identificación personal, restringir la comunicación fuera del lugar de trabajo, violencia y amenazas, demoras o manipulación de salarios o préstamos y privar a los trabajadores de sus necesidades básicas, incluidas la alimentación y las condiciones de vida seguras (AFi, 2021).

El trabajo forzoso incluye todas las formas de servidumbre por deudas, trata de personas y esclavitud moderna. La servidumbre por deudas ocurre cuando una deuda con el empleador o con un intermediario laboral “atrapa” a los trabajadores en un trabajo de modo que no pueden irse hasta saldarla. Por ejemplo, los trabajadores pueden acceder a préstamos con intereses elevados para cubrir el costo de contratación, sus necesidades básicas o el equipo de trabajo que los empleadores no les proporcionan. La trata de personas incluye la contratación, transporte, traslado, alojamiento o recepción de personas, mediante cualquier forma de coerción, con fines de explotación (AFi, 2021). La esclavitud moderna es un término general que a menudo se utiliza para referirse tanto al trabajo forzoso como a la trata, así como a otras formas de explotación laboral.

Los **trabajadores migrantes** indocumentados están particularmente expuestos al riesgo de sufrir trabajo forzoso, y es más probable que trabajen bajo condiciones de coerción. Es posible que no tengan permisos de trabajo válidos o desconozcan su condición jurídica. Es posible que los empleadores les quiten sus pasaportes o documentos de identidad y los amenacen con denunciarlos a las autoridades. Esta área de riesgo puede ser relevante para las cadenas de valor del aguacate, particularmente aquellas que dependen de trabajadores migrantes o contratados a través de agencias de empleo, como se discutió anteriormente. En algunos países productores de aguacate, ha habido informes de trabajo forzoso durante las temporadas de cosecha.

**Todas las formas de trabajo forzoso son violaciones graves de los derechos humanos y laborales fundamentales, además de delitos penales.** Durante la última década, este tema ha atraído cada vez más la atención de los gobiernos nacionales y locales, tanto en los países productores como en los importadores, como lo demuestra la introducción de una serie de leyes y reglamentos nuevos. Algunas de estas leyes exigen a las empresas que realicen la debida diligencia en sus cadenas de suministro con respecto al trabajo forzoso; otras se centran en la divulgación de los esfuerzos de las empresas para combatir el trabajo forzoso; y otras abordan la importación de bienes producidos mediante trabajo forzoso (por ejemplo, la Ley sobre esclavitud moderna del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Australia) (AFi, 2021). En otros países, la protección de los trabajadores contra el trabajo forzoso u obligatorio está cubierta por las leyes laborales y penales vigentes. Todas las empresas de aguacate deben estar familiarizadas con estas leyes y comprender sus obligaciones.

Algunos países productores de aguacate están tomando medidas importantes para mejorar las condiciones laborales y prevenir todas las formas de trabajo forzoso. Por ejemplo, en Chile, la libertad de elegir el empleo es un derecho constitucional y el Código del trabajo de este país regula las

relaciones laborales. Si bien Chile no posee una legislación específica sobre el trabajo forzoso, este tema se aborda dentro del marco del derecho penal relacionado con el tráfico de migrantes y la trata de personas, en particular a través de la Ley Número 20.507. Esta ley reconoce el alto riesgo que tienen los trabajadores migrantes y las personas víctimas de la trata de sufrir trabajo forzoso. (Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile, 2023). **México** y **Kenya** también han incluido secciones sobre empresas y derechos humanos en sus Planes de acción nacional en materia de derechos humanos para divulgar e implementar los principios rectores sobre estos temas. Estos planes son esfuerzos importantes dirigidos a prevenir el trabajo forzoso.

El trabajo forzoso también puede tener repercusiones en el **trabajo infantil**. La guía *Debida diligencia en el trabajo forzoso*, elaborada por la Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile (2023), es un recurso útil para comprender mejor los riesgos asociados con el trabajo forzoso. La guía también detalla el procedimiento de debida diligencia que una empresa agroalimentaria debe emprender tanto internamente como en toda su cadena de valor para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre los impactos de los derechos humanos asociados con este tema.

## Trabajo infantil



*El trabajo infantil es definido por la OIT como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, que es perjudicial para su desarrollo e interfiere en su educación. Es una violación de los derechos humanos y puede causar impactos negativos para toda la vida. La abolición del trabajo infantil es un principio y un derecho fundamental en el ámbito del trabajo (GRI, 2022, pág. 54).*

Los sectores de agricultura, acuicultura y pesca tienen un porcentaje de trabajo infantil más alto que todos los demás sectores; y se han documentado casos de trabajo infantil en las cadenas de suministro de múltiples productos de estos sectores como cacao, azúcar y algodón, entre otros (OIT, 2015, 2016, 2017). Los riesgos de trabajo infantil también están presentes en la producción de café, té, plátanos y uvas para vino, así como en diversas verduras, frutas, nueces, semillas y aceites (Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América, 2022). Si bien no se encontró documentación de casos explícitos de trabajo infantil en la producción y el empaque de aguacates, se han encontrado casos de trabajo infantil en otros productos similares (por ejemplo, frutas de hueso, melones y hortalizas) en países donde se producen aguacates (consulte la **Lista de productos producidos mediante trabajo infantil o forzoso del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América 2022**).

De acuerdo con la OIT, el trabajo infantil se define por la edad del menor que realiza el trabajo o por la naturaleza del trabajo. Un niño o niña es una persona menor de 18 años; sin embargo, no todo el trabajo realizado por menores se considera trabajo infantil. Por ejemplo, en el contexto de la agricultura familiar, cierta participación de infancias y adolescentes en actividades no peligrosas puede ser positiva ya que contribuye a la transferencia intergeneracional de habilidades y a la seguridad

alimentaria de la familia. Es importante distinguir entre tareas ligeras que no dañan a las infancias y el trabajo infantil, que es un trabajo que interfiere con la escolarización obligatoria y perjudica su salud y desarrollo personal. Esto se puede evaluar en función de las horas y condiciones de trabajo, la edad del niño o niña, el tipo de actividades realizadas, el sector y los peligros relacionados.

Los convenios de la OIT permiten a los países algún grado de flexibilidad para establecer edades mínimas y determinar qué constituye trabajo peligroso y trabajo ligero. Los gobiernos nacionales pueden determinar lo que consideran trabajo peligroso en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Los empleadores pueden adoptar medidas más restrictivas que las propuestas por la OIT y las leyes nacionales, pero nunca deberían tener medidas más relajadas. Cualquier empresa que involucre a niños o niñas en la producción y empaque de aguacates debe estar familiarizada con las leyes y reglamentos de su país de operaciones sobre lo que constituye trabajo legal ligero para niños o niñas vs. trabajo peligroso. Las empresas deben ser capaces de proporcionar pruebas claras a los auditores laborales externos de cómo están cumpliendo con las leyes apropiadas. De no hacerlo, la empresa correrá un grave riesgo de violación de los derechos humanos internacionales y de daños negativos y a menudo irreparables a las infancias y a las comunidades locales. También dañará su reputación, provocando una pérdida inmediata de compradores en los mercados de exportación de todos los países que han ratificado los convenios 138 y 182 de la OIT y otras políticas de debida diligencia, incluidos importantes mercados de aguacate, entre otros, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Canadá y la Unión Europea.

Ninguna persona menor de 18 años puede ser sometida a trabajos que sean inherentemente peligrosos, como por ejemplo, aplicar plaguicidas, levantar objetos pesados, trabajar muchas horas o de noche, o a altas temperaturas (**artículo 3 del Convenio N.º 182 de la OIT**).

El riesgo de trabajo infantil se considera más alto cuando: i) las familias no tienen acceso a escuelas o guarderías infantiles (por ejemplo, si los padres no pueden pagar las cuotas, o si el lugar de trabajo está ubicado en una zona remota lejos de una escuela, o no ofrece servicios de guardería); ii) los niveles de pobreza son altos; iii) las normas sociales y de género aceptan el trabajo infantil y la ausencia de niños o niñas en la escuela; iv) no hay leyes o estas no se respetan; v) hace falta protección social y atención sanitaria, o vi) hacen falta servicios de protección infantil (Rainforest Alliance, 2021).

La OIT brinda muchos recursos para ayudar a las empresas a comprender el tema del **trabajo infantil** y cómo identificar, prevenir, mitigar y abordar los riesgos. La guía **Debida diligencia en el trabajo infantil** elaborada por la Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile (2023) es un recurso útil para comprender mejor el procedimiento de debida diligencia que una empresa de aguacate podría emprender tanto internamente como en toda su cadena de valor para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos sobre los derechos humanos asociados con el trabajo infantil.

## Libertad de asociación y negociación colectiva



*La libertad de asociación y la negociación colectiva son derechos humanos y uno de los cinco derechos fundamentales en el trabajo. Contemplan los derechos de empleadores y trabajadores a constituir, participar y dirigir sus propias organizaciones sin autorización previa ni interferencia, y a negociar de forma colectiva las condiciones laborales y los términos de empleo. Este tema cubre el enfoque de la organización y los impactos relacionados con la libertad de asociación y de negociación colectiva (GRI, 2022, pág. 57).*

La libertad de asociación es el derecho de los empleadores y trabajadores a asociarse y constituir organizaciones que les ayuden a defender sus intereses y expresar sus demandas. Al constituir organizaciones, los trabajadores también pueden participar en negociaciones sobre condiciones de empleo y laborales justas, incluidos temas como salarios, horarios, capacitación, salud y seguridad ocupacional e igualdad de trato, entre otros. Este procedimiento se llama negociación colectiva y puede resultar en un convenio colectivo. Estas negociaciones son fundamentales para garantizar relaciones laborales favorables entre trabajadores y empleadores. Según la OIT, en el sector agrícola todos los empleados deberían gozar del derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva, incluidos los trabajadores autónomos, estacionales, migrantes e informales, así como los pequeños agricultores, los trabajadores de las plantaciones, entre otros.

Sin embargo, estos derechos siguen estando en riesgo en el sector agrícola, ya que muchos países niegan a los trabajadores el derecho a organizarse y negociar colectivamente (OIT, 2020). Los trabajadores agrícolas enfrentan una serie de desafíos cuando tratan de organizarse y sindicalizarse. Los trabajadores de bajos ingresos, los trabajadores con empleo informal, los trabajadores migrantes, estacionales y ocasionales pueden tener dificultades para afiliarse a sindicatos debido a la naturaleza temporal de su empleo o a la falta de una condición laboral oficial. Las trabajadoras pueden ser aún más vulnerables debido a leyes que limitan la propiedad y el control de la tierra, o estatutos o normas consuetudinarias que limitan la participación de las mujeres y sus roles de liderazgo en agrupaciones como cooperativas o asociaciones. A menudo, las responsabilidades en el hogar significan que las mujeres tienen menos tiempo para participar en actividades sindicales y puestos de liderazgo. Para aquellas mujeres que sí pueden participar, las responsables sindicales o los miembros podrían enfrentar discriminación, acoso, intimidación o represalias relacionadas con la participación en sindicatos o agrupamiento.

Las empresas tienen la obligación de proteger los derechos de los trabajadores en todos los aspectos de la libertad de asociación, incluidos sus derechos a organizarse y representarse a sí mismos en negociaciones colectivas con la dirección. Los empleadores que adopten una conducta empresarial responsable deberían poder demostrar que el sindicato u otra organización de trabajadores que negocia con ellos fue elegido libremente por los trabajadores. La no discriminación contra los responsables y miembros sindicales es un elemento esencial de una empresa responsable. El empleador debería garantizar que los trabajadores no sean objeto de discriminación, acoso o represalias relacionadas con su participación en sindicatos u organización en cualquier función. La protección contra actos

de discriminación antisindical es particularmente importante en el caso de los dirigentes sindicales, ya que deben desempeñar sus funciones con total independencia, sin temor a sufrir represalias. Los trabajadores, sus representantes y los miembros de los sindicatos deberían estar protegidos contra la discriminación en relación con la contratación, la formación, los ascensos, el despido y la asignación de puestos de trabajo. Esta protección debe abordarse claramente en todos los procedimientos y capacitaciones, y debe monitorearse por medio de revisiones periódicas de las acciones disciplinarias, los registros de recursos humanos, los registros de quejas y las entrevistas (AFi, 2021).

Riesgos asociados con la intimidación, el acoso y la posible violencia hacia dirigentes sindicales se han reconocido en la industria aguacatera. Por ello, los productores y los exportadores de aguacate deben evaluar los riesgos asociados a la cuestión de la no discriminación contra los miembros de los sindicatos y la protección de todos los empleados y sus derechos de organizarse y participar en negociaciones colectivas. En algunos países productores de aguacate se encontró una presencia sindical limitada en todo el sector agrícola de exportación y, como resultado, la negociación colectiva es poco común (Grupo ALDI SUR, 2021). Algunas empresas aguacateras tienen comités de trabajadores como alternativa a los sindicatos, pero estos comités tienen un alcance limitado para servir como mecanismo eficaz de representación de los trabajadores, ya que carecen de la condición jurídica para participar en negociaciones colectivas (Grupo ALDI SUR, 2021).

Las **directrices desarrolladas por la OIT (2020)** cubre estrategias de implementación para abordar el riesgo sobre el derecho a la libertad de asociación de los trabajadores agrícolas. Otros documentos de orientación incluyen la **Guía operativa sobre derechos de los trabajadores (2021)** de la iniciativa *Accountability Framework*, entre otros instrumentos.



## No discriminación y promoción de igualdad de oportunidades



*La no discriminación es un derecho humano y un derecho fundamental en el trabajo. La discriminación puede imponer cargas desiguales sobre las personas o denegar oportunidades justas basadas en el mérito individual. Este tema abarca los impactos de la discriminación y las prácticas de una organización con relación a la igualdad de oportunidades (GRI, 2022, pág. 49). También se abarcan cuestiones asociadas con los derechos de las mujeres, los trabajadores migrantes y los Pueblos Indígenas que pueden estar en riesgo de discriminación y carecer de igualdad de oportunidades en el empleo.*

La discriminación ocurre cuando una persona recibe un trato menos favorable debido a características que no están relacionadas con sus competencias o requisitos laborales. El Convenio de la OIT N.º 111 identifica la raza, el color de piel, el sexo, la religión, la opinión política, la ascendencia nacional y el origen social como bases de discriminación (1958). Otros instrumentos de la OIT enumeran motivos adicionales: VIH/SIDA, edad, discapacidad, responsabilidades familiares, orientación sexual, educación y afiliación o actividades sindicales. El Convenio de la OIT N.º 100 promueve el principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. La discriminación puede ocurrir en cualquier momento del proceso de empleo: desde la contratación, la promoción o al dejar el empleo, por despido injustificado (1951).

Todos los trabajadores y solicitantes de empleo tienen derecho a ser tratados por igual, independientemente de cualquier atributo distinto de su capacidad para realizar el trabajo. Es fundamental que los trabajadores puedan elegir libremente su empleo, desarrollar al máximo su potencial y ser retribuidos en función del mérito. A fin de reducir los riesgos de discriminación, su empresa debe aplicar políticas y procedimientos de gestión transparentes. Estas políticas y procedimientos deben demostrar tolerancia cero hacia las prácticas discriminatorias y prevenir proactivamente la discriminación haciendo de las calificaciones, habilidades y experiencia la base para la contratación, la colocación, la capacitación y la promoción de sus empleados en todos los niveles.

## Derechos de las mujeres, igualdad de género, violencia de género y acoso



Las mujeres que trabajan en la agricultura a menudo sufren discriminación de género que se traduce en peores condiciones laborales, oportunidades desiguales, salarios más bajos y formas de empleo menos seguras que las de los hombres. También pueden estar sujetas a prácticas discriminatorias como pruebas de embarazo durante los procedimientos de contratación y ser excluidas de las solicitantes de empleo considerando la responsabilidad familiar (hijos) o el estado civil antes de la contratación. El Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (N.º 183) de la OIT, reconoce que el embarazo y la maternidad son momentos especialmente vulnerables para las mujeres trabajadoras y sus familias y proporciona protección de la maternidad a todas las mujeres en todos los tipos de actividad económica (incluso en relación con la maternidad, salud, permisos y prestaciones de maternidad, protección y no discriminación del empleo, lactancia materna).

También es importante señalar que los impactos específicos de género pueden afectar de manera diferente a personas y grupos dentro de la categoría amplia de mujeres, dependiendo de factores como su orientación sexual, identidad de género, origen étnico, edad o clase (OIT, 2021a).

Los impactos discriminatorios también variarán según el segmento de la cadena de valor en la que operan las mujeres. En el sector agrícola, los estereotipos a menudo impulsan la discriminación directa contra las mujeres en la contratación, y los empleadores expresan abiertamente una preferencia por los hombres para trabajos de campo o funciones técnicas en actividades de cultivo y cosecha. Los esquemas vigentes de tenencia de la tierra también implican que es probable que las mujeres estén poco representadas entre los pequeños agricultores y sus asociaciones y que enfrenten dificultades para acceder a servicios financieros y mercados formales, ya que carecen de colaterales (garantías) (OCDE-FAO, 2021). Las mujeres a menudo enfrentan restricciones para acceder a la información, las tecnologías y los insumos, lo que limita su capacidad para mejorar su capacidad productiva y su bienestar.

El análisis de los riesgos en función del sexo en las cadenas de valor del aguacate de toda la industria exportadora se ve obstaculizado por la falta de datos desglosados por sexo y la poca información sobre las condiciones laborales de las trabajadoras que existe actualmente. Sin embargo, un estudio reciente llevado a cabo en el Perú sobre la industria exportadora de aguacate encontró que las mujeres suelen representar menos del 25 % de la fuerza laboral en el campo, donde participan principalmente en las actividades de cosecha en comparación con las actividades de cultivo que duran todo el año. Como resultado, las mujeres están expuestas desproporcionadamente a formas de empleo temporales y menos seguras. En la fuerza laboral del procesamiento, las mujeres se concentran en actividades que requieren habilidades que son consideradas “específicas para mujeres”, como el cuidado y la atención al detalle del empaque y el etiquetado, mientras que la mayoría de los supervisores son hombres, lo que contribuye a las brechas salariales en función del sexo. Estos patrones de fuerza laboral indican la falta de igualdad de oportunidades (Grupo ALDI SUR, 2021). Además, las trabajadoras suelen verse limitadas por las responsabilidades familiares, incluido el cuidado, lo que les deja poco tiempo para dedicarse al empleo remunerado. El Convenio de la OIT sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (N.º 156) y la Recomendación N.º 165 abogan por el derecho a lograr un equilibrio entre la vida laboral y familiar. Además, el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (N.º 183) de la OIT garantiza la seguridad económica y laboral de los trabajadores. Las empresas responsables pueden mejorar este equilibrio buscando beneficios favorables a las familias, incluidas licencias remuneradas para cuidadores primarios y secundarios, asistencia para el cuidado de los niños y acuerdos de trabajo flexibles. Estas medidas son cruciales para apoyar a los empleados que son padres o cuidadores, facilitar su regreso al trabajo y garantizar su retención.

La discriminación contra las mujeres incluye también la violencia de género y el acoso sexual. Dependiendo del país, las mujeres representan entre el 30 y el 80 % de la mano de obra agrícola, y las Naciones Unidas estiman que una de cada tres mujeres es víctima de violencia de género y el acoso sexual (CFI, 2020). En varios países productores, se han documentado informes de acoso

sexual en el lugar de trabajo contra trabajadoras en industrias hortícolas orientadas a la exportación, incluida la industria del aguacate (Grupo ALDI SUR, 2021; CFI 2020).

La prevalencia de supervisores de sexo masculino es un factor de riesgo general en relación con el acoso sexual y otras formas de violencia de género y el acoso sexual. Estos problemas están muy extendidos sobre todo en las etapas de procesamiento y empaque del sector agroalimentario, donde los supervisores inspeccionan frecuentemente el proceso y controlan las decisiones relacionadas con el desempeño laboral y la remuneración (CFI, 2020). En muchos casos, los mecanismos de reclamación pueden no funcionar de manera efectiva y carecen de protección suficiente para las denunciantes que realizan trabajos estacionales o informales. Se ha observado que estas mujeres tienen menos probabilidades de denunciar abiertamente la violencia sexual y otros abusos que sufren. Las trabajadoras afectadas a menudo no tienen otra alternativa que dejar el empleo, lo que agudiza los impactos adversos en sus medios de vida, así como los costos económicos para la empresa, incluidos la pérdida de productividad, una mayor rotación de la fuerza laboral y un mayor ausentismo, tiempo y dinero gastados en atención médica, presentación de quejas, acciones judiciales, investigaciones y, lo más importante, la pérdida de bienestar de las víctimas (OIT, 2022b).

Las empresas a lo largo de la cadena de valor del aguacate agrícola tienen el deber de promover la igualdad de género, mejorar las perspectivas de las mujeres en el sector, abordar los riesgos asociados con la violencia de género y, al hacerlo, contribuir al ODS 5 sobre lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. La integración del enfoque de género en el procedimiento de debida diligencia también puede ayudar a su empresa a demostrar sus contribuciones al ODS 5 de manera que se puedan medir, yendo más allá de las propias operaciones de la empresa, abarcando toda la cadena de suministro.

En el lugar de trabajo, las empresas pueden adoptar soluciones de infraestructura sencillas, como baños separados o servicios bien iluminados, que puedan reducir el acoso sexual y mejorar la sensación de seguridad (FAO, 2023g). También es clave trabajar con mujeres y hombres para discutir en un diálogo abierto, mientras se colabora con organizaciones locales de mujeres, gobiernos y ONG para fortalecer la acción y las voces colectivas de las mujeres. Las empresas también deberían diseñar conscientemente un mecanismo de quejas con perspectiva de género que garantice la sensibilidad de género y la paridad entre el personal del mecanismo de quejas, y que involucre a comités de género para revisar los casos y abordar las quejas. Permitir la denuncia de irregularidades también podría ser un enfoque complementario (WomenWin, 2024).

El Pacto Mundial de la ONU ha desarrollado la **herramienta de análisis de la brecha de género** de los Principios de empoderamiento de las mujeres para ayudar a las empresas a evaluar sus políticas y programas actuales, identificar áreas de mejora y considerar oportunidades para establecer metas y objetivos corporativos futuros en materia de igualdad de género. La OIT (2022a, 2022b) y otras organizaciones (CFI, 2020; OCDE-FAO 2021; Eckman *et al.*, 2022) ofrecen varias herramientas para ayudar a las empresas a considerar sobre cómo los impactos adversos reales o potenciales pueden ser

diferentes para las mujeres o ser específicos para ellas, y cómo pueden trabajar para prevenir, mitigar y abordar estos riesgos, así como monitorear y evaluar el progreso. El portal de aprendizaje electrónico de la FAO también ofrece recursos para **mejorar la participación de las mujeres productoras en los agronegocios y fomentar el empleo remunerado decente para mujeres y hombres.**



## Derechos de los migrantes



Como se mencionó en las secciones sobre **prácticas de empleo y condiciones laborales, trabajo forzoso, y libertad de asociación y negociación colectiva**, los trabajadores migrantes son muy vulnerables a las prácticas laborales discriminatorias y a la violencia de género y el acoso sexual. A menudo, los migrantes viven en esos países sin visas de trabajo o, cuando la producción se realiza cerca de la frontera, cruzando al país vecino todos los días para trabajar en los huertos cercanos (Dubois *et al.*, 2016). Los trabajadores migrantes indocumentados corren un alto riesgo de sufrir coerción e intimidación, ya que tienen pocas redes de apoyo y experiencia, y temen represalias por parte de los empleadores si denuncian un incidente (por ejemplo, ser incluidos en la “lista negra” o no poder regresar en la siguiente temporada de cultivo) o ser deportados (BERD y CDC, 2019). Estos riesgos se ven agravados frecuentemente por su dependencia de los empleadores para la vivienda, el transporte y el derecho de estadía, la falta de conocimiento de sus derechos y el acceso limitado a servicios básicos (ACNUDH, 2017). Esta situación de alta vulnerabilidad deja a los trabajadores y a las poblaciones migrantes muy expuestos a los peligros y con pocas capacidades para prepararse o recuperarse de ellos una vez que suceden.

Las consultas con algunos actores de la industria indican que los trabajadores migrantes participan con frecuencia en las cadenas de valor del aguacate de varios países productores. El análisis de los riesgos asociados con el trabajo migrante en las cadenas de valor del aguacate será importante en el futuro, ya que se prevé que el cambio climático provocará desplazamientos de población en todo el mundo, y algunas regiones se volverán peligrosas e inadecuadas para mantener los medios de vida. La mayoría de las personas desplazadas por factores climáticos y ambientales probablemente buscarán hogares en países cercanos (OIM, 2018).

Otro aspecto que impulsa el empleo de inmigrantes en el sector es la escasez de trabajadores locales. En algunas regiones, son muy comunes los desplazamientos nacionales e internacionales desde las zonas rurales a las urbanas, especialmente entre la juventud. Esta migración reduce la disponibilidad de mano de obra en el sector agrícola y crea competencia entre industrias. En Colombia, por ejemplo, durante la temporada de cosecha los trabajadores tienden a trasladarse a sectores más rentables, como el café, lo que afecta el mantenimiento de las plantaciones de aguacate (Díaz Ramírez *et al.*, 2021). Por otro lado, en México, a medida que se expande la agricultura orientada a la exportación, el sector agrícola aumenta su dependencia de la migración nacional y extranjera, así como del uso de contratistas para el reclutamiento de trabajadores, lo que en algunos casos puede ofrecer malas condiciones laborales con un impacto negativo en sus medios de vida (Escobar, Martín y Stabridis, 2019).

## Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales



*Los Pueblos Indígenas y Tribales tienen un mayor riesgo de experimentar graves efectos negativos como resultado de las actividades de una organización. Los Pueblos Indígenas y Tribales tienen derechos colectivos e individuales como se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI, 2007) y otros instrumentos oficiales internacionales relativos a los derechos humanos. Esta sección cubre los impactos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales (GRI, 2022, pág. 47).*

Los Pueblos Indígenas y Tribales<sup>11</sup> tienen un profundo valor cultural y espiritual conexo a sus tierras y territorios y, a menudo, su subsistencia depende de los recursos naturales. La propiedad colectiva es un derecho fundamental de estos pueblos y el derecho a la propiedad incluye derechos formales y consuetudinarios sobre las tierras, recursos y territorios indígenas, incluidos los derechos de propiedad, uso, posesión, control y gestión (ONU, 2007). Cuando las cadenas de suministro agrícolas y forestales afectan los derechos de propiedad de los Pueblos Indígenas y Tribales, es probable que otros derechos fundamentales también se vean afectados (AFi, 2019c), como el derecho a:

---

<sup>11</sup> Para obtener una definición de quiénes son los Pueblos Indígenas, consulte: [www.fao.org/indigenous-peoples/es](http://www.fao.org/indigenous-peoples/es).

- la cultura;
- un medio ambiente sano;
- la autodeterminación, incluido el derecho a definir sus propias prioridades de desarrollo, mantener sus propias instituciones y su autogobierno;
- la vida y la integridad física;
- no sufrir discriminación;
- una alimentación adecuada;
- la personería jurídica;
- acceder a una medida correctiva eficaz;
- la igualdad ante la ley;
- acceso a la justicia;
- estar libre de desalojo forzoso (desplazamiento forzoso o involuntario), y
- participar efectiva y significativamente en las decisiones que puedan afectarles.

El goce y disfrute de algunos de estos derechos son ejercidos por la colectividad (por ejemplo, el derecho a la propiedad, la cultura y la autodeterminación), mientras que otros se aplican a miembros individuales de los Pueblos Indígenas (por ejemplo, el derecho a la vida). Todos los derechos se aplican por igual a todos los géneros.

El derecho al **consentimiento libre, previo e informado (CLPI)** es un derecho específico otorgado a los Pueblos Indígenas que les permite brindar, retener o retirar el consentimiento, en cualquier momento, respecto de proyectos o iniciativas que impacten sus territorios de cualquier manera. El CLPI permite a los Pueblos Indígenas a participar en negociaciones para dar forma al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos o iniciativas (FAO, 2024a). El derecho de los Pueblos Indígenas a ser consultados está firmemente consolidado en el derecho internacional. El Convenio n.º 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI, 2007) constituyen el marco jurídico internacional sobre los derechos de estos Pueblos y son utilizados por la mayoría de los países que reconocen los derechos de los Pueblos Indígenas como guía de sus propias leyes nacionales (Pacto Mundial de la ONU, 2024c). El Convenio de la OIT es vinculante y ha sido ratificado en países productores de aguacate, como Chile, Colombia, México y el Perú (OIT, 2024d).

Los gobiernos nacionales son los responsables de garantizar que se cumplan los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales a través de la incorporación de aquellas medidas necesarias para respetar, promover y proteger sus derechos en las leyes y políticas nacionales. Por otra parte, las empresas deben

conocer estas leyes nacionales y facilitar su cumplimiento. Cuando las leyes nacionales no garantizan estos derechos, aun se espera que las empresas involucradas en prácticas de conducta empresarial responsable los respeten como lo harían con todos los demás derechos humanos reconocidos en el ámbito internacional. Esto también está en concordancia con el Pacto Mundial de la ONU, que es la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo, y es un llamamiento a las empresas para que incorporen en sus estrategias y operaciones a los **10 principios universales** relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción (2024d).

En la industria aguacatera, la evaluación de los riesgos asociados con los impactos negativos de las actividades de una empresa sobre los Pueblos Indígenas y Tribales abarca la mayoría de las áreas de riesgo ambientales identificadas en esta guía (**Cuadro 3**). Estas áreas incluyen el uso, la expansión y los derechos sobre la tierra; el uso del agua y agroquímicos; la deforestación y degradación de los bosques; la biodiversidad y protección de ecosistemas y los servicios ecosistémicos. Las prácticas de producción indígenas están entrelazadas con su cultura y tienen una relación profunda con determinados territorios. La conversión de ecosistemas naturales y el uso del agua para la producción de aguacate pueden afectar la producción tradicional y poner en riesgo los medios de vida de los Pueblos Indígenas y Tribales. Estos pueblos pueden ser desplazados para dar paso a la expansión de huertos para la producción para la exportación, lo que podría ocasionar la pérdida de los conocimientos y las culturas indígenas (GRI, 2022). Este problema se ha observado en varios países productores de aguacate, donde los Pueblos Indígenas han sufrido reasentamientos forzados para dar paso a la expansión de productos agrícolas de alto valor. Asimismo, ha habido casos preocupantes de graves violaciones de derechos humanos contra los Pueblos Indígenas y Tribales, y sus defensores, que abarcan incidentes como detenciones ilegales, amenazas, homicidios y explotación (ONU, 2024).

La protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales también abarca la mayoría de las cuestiones sociales en las que se considera que estos pueblos se encuentran potencialmente en un mayor grado de vulnerabilidad a las violaciones de los derechos humanos, incluido el trabajo forzoso o infantil; el derecho a disfrutar de la libertad de asociación y negociación colectiva; la no discriminación y la igualdad de oportunidades. En términos de riesgos transversales, la importancia de la **consulta** y el **derecho a una medida correctiva eficaz** es fundamental para mitigar los riesgos ligados a los impactos potencialmente negativos de las operaciones de las empresas aguacateras sobre los Pueblos Indígenas.

A través del respeto de las leyes nacionales, las empresas aguacateras que operan en regiones donde hay presencia de Pueblos Indígenas tienen el deber de llevar a cabo operaciones alineadas con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI, 2007). Tomar medidas para adaptar las actividades de la empresa a las disposiciones de la DNUDPI y capacitar al personal relevante sobre el contenido de esta declaración puede ayudar a su empresa a cumplir sus compromisos de respetar los derechos de estas poblaciones en todas sus operaciones y las de las cadenas de suministro.

La FAO ofrece un conjunto de herramientas prácticas y un curso de aprendizaje en línea gratuito sobre cómo hacer operativo en la práctica el derecho de los Pueblos Indígenas al CLPI. La **Guía operativa sobre el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales** (2019) de la iniciativa *Accountability Framework* ofrece consejos útiles sobre cómo prevenir los impactos negativos, así como estrategias para abordar situaciones en las que la empresa ha causado impactos adversos sobre estos derechos o ha contribuido a causarlos. Asimismo, la **Guía de referencia para las empresas: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas** (2013) y el **suplemento práctico** (2014) del Pacto Mundial de la ONU proporciona ejemplos para entender, respetar y apoyar los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales y saber cómo estos derechos son pertinentes para las actividades empresariales. El Pacto Mundial de la ONU también incluye las medidas de **debida diligencia** que pueden adoptar las empresas para respetar a los Pueblos Indígenas y Tribales en sus operaciones y cadenas de suministro, con los elementos y pasos que se discuten en esta guía.

Para estos procesos consultivos previos, la colaboración con actores gubernamentales nacionales y subnacionales, así como con las instituciones de los Pueblos Indígenas y Tribales son fundamentales. Esto tiene el fin de lograr el cumplimiento del derecho de estos pueblos en ser consultados, y así, alcanzar acuerdos o aprobar las medidas propuestas en sus territorios.

### Comunidades locales



*Las comunidades locales se componen de las personas que viven o trabajan en áreas que están afectadas o podrían verse afectadas por las actividades de la organización. Se espera que las organizaciones faciliten la participación comunitaria para entender las vulnerabilidades de las comunidades que habitan cerca de donde se llevan a cabo las operaciones e identificar cómo pueden verse afectadas por las actividades de la empresa. Este tema cubre los impactos socioeconómicos, de salud y sobre los derechos humanos en las comunidades locales (GRI, 2022).*

La evaluación de los posibles efectos negativos de las operaciones de la empresa en las comunidades locales abarca todos los riesgos ambientales y sociales identificados en el mapeo de riesgos para la producción y exportación de aguacate (**Cuadro 3**). Si en las comunidades locales habitan **Pueblos Indígenas y Tribales**, por favor consulte la sección correspondiente en esta guía para abordar los riesgos relacionados con estas poblaciones.

Las comunidades locales pueden participar directamente en actividades de producción y exportación, ya sea como pequeños agricultores, como empleados o como asociados, y pueden verse afectadas por las operaciones de una empresa. Por tanto, al evaluar todas las áreas de riesgo, se debe tener una atención especial a los impactos sobre las comunidades locales como grupo que se encuentra potencialmente en mayor grado de vulnerabilidad a los efectos negativos de las operaciones de su negocio. Para mitigar los riesgos de conflicto y tensiones entre las empresas y las comunidades, se recomiendan consultas tempranas y continuas con las comunidades que potencialmente puedan

verse afectadas, y estas deben ser realizadas de buena fe y sin intimidación (OCDE-FAO, 2016). También puede ser necesario que las empresas presten asistencia técnica y jurídica independiente a las comunidades afectadas para ayudarles a expresar sus opiniones y tomar decisiones informadas sobre situaciones que puedan afectar sus derechos y medios de vida.

En varios países productores de aguacate, las comunidades locales han expresado preocupaciones por el agotamiento de los recursos hídricos a causa del sector agrícola comercial, lo que podría estar limitando el acceso al agua para los pequeños agricultores y el uso doméstico de las comunidades. La escasez de agua agudiza la vulnerabilidad de las comunidades locales y de las pequeñas explotaciones agrícolas en particular, a medida que este recurso se vuelve más caro y se da preferencia en la asignación del agua a las grandes empresas agrícolas (Sommaruga y Eldridge, 2020). Ante los efectos del cambio climático, la creciente competencia por recursos hídricos limitados es palpable en muchos países productores. Por tanto, todas las empresas aguacateras responsables deben desarrollar estrategias para involucrar a las comunidades locales, consultarlas y llegar a acuerdos sobre cómo abordar estos temas tan sensibles.

Hay varios recursos y materiales de capacitación que pueden ayudar a su empresa a mejorar su capacidad de interactuar con las comunidades locales en la planificación y el manejo participativo de los recursos hídricos (consulte la sección sobre el [uso del agua y efluentes](#)).



## Riesgos económicos

Se identificaron siete riesgos económicos de gran relevancia para la industria del aguacate. Estos riesgos cubren cuestiones generales, incluidos los riesgos asociados con el aumento de los costos de producción y la logística; así como las preocupaciones actuales específicas del producto, como el riesgo de exceso de oferta y exceso global en la producción de aguacate.

### Inclusión de los pequeños agricultores y distribución equitativa del valor en toda la cadena



*La inclusión económica se refiere a los impactos de una organización sobre el acceso a oportunidades económicas para las comunidades locales y el potencial productivo de los proveedores existentes y posibles. Este tema abarca el enfoque de una organización hacia la inclusión económica de los productores agrícolas y sus comunidades (GRI, 2022, pág. 69).*

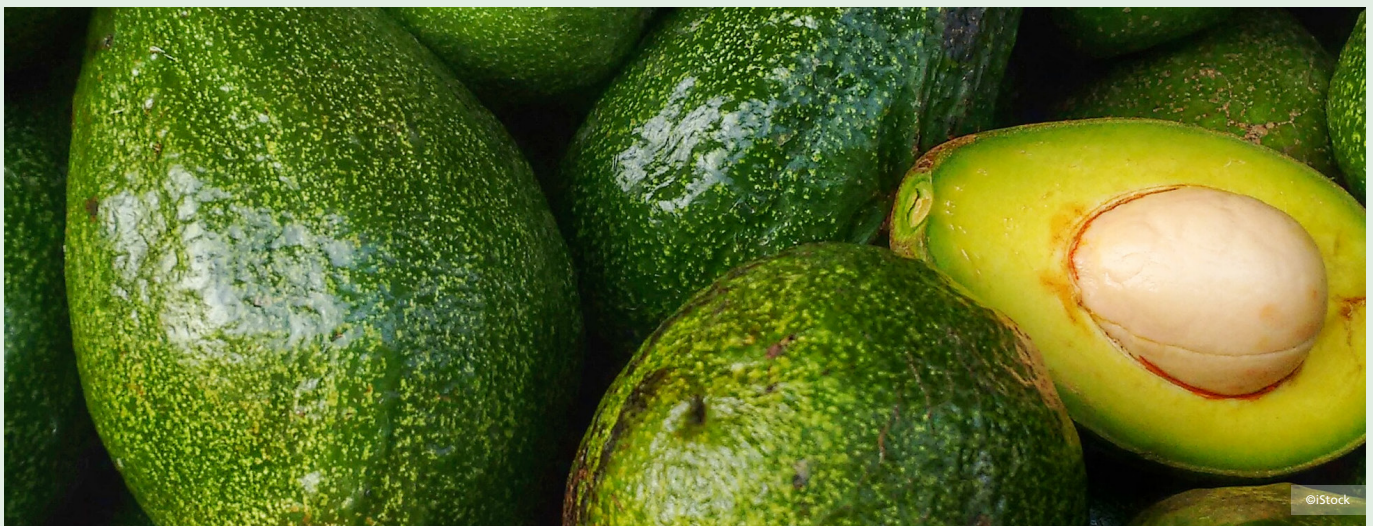
Los pequeños productores de aguacate son actores importantes en la industria mundial de exportación de esta fruta. En algunos países, los pequeños productores agrícolas representan hasta el 60 % de la superficie de aguacates en plantaciones de menos de 10 hectáreas (HAB y CIRAD, 2019a). Su inclusión en las cadenas de valor del aguacate es esencial para apoyar los medios de vida de las comunidades rurales y aumentar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria. Al incluir a los pequeños productores agrícolas en las cadenas de valor de las exportaciones, los empacadores y exportadores pueden evitar que los impactos sociales y ambientales negativos se extiendan a las comunidades locales, asegurando al mismo tiempo suministros estables para los consumidores en los mercados nacionales y de exportación.

Desde el punto de vista del comprador, algunas barreras impiden que los pequeños agricultores cumplan con los compromisos de las empresas relacionados con la conducta empresarial responsable, como la protección de los ecosistemas naturales y el respeto de los derechos humanos. Los riesgos específicos pueden incluir tenencia insegura de la tierra, poco acceso a insumos y financiación, falta de capacitación y apoyo, malos sistemas de trazabilidad y falta de economías de escala (AFi, 2019). En consecuencia, los compradores pueden excluir a los pequeños agricultores de su lista de proveedores preferidos, debido a los mayores costos de garantizar su cumplimiento, así como a los mayores costos de transacción de abastecerse de ellos.

Por otra parte, los pequeños productores y compradores de pequeña escala de aguacate (es decir, empacadores y exportadores) pueden correr riesgos económicos y sociales asociados con la inclusión de los pequeños productores agrícolas en las cadenas de valor; y estos riesgos deben abordarse. Para muchos pequeños agricultores, las prácticas agrícolas tradicionales pueden limitar su capacidad de extraer valor añadido de la cadena y la falta de acuerdos formales de agricultura por contrato con los proveedores, y la volatilidad de los precios, pueden limitar aún más sus oportunidades. En las

cadena de valor de los principales países productores de aguacate, también existe un alto grado de integración vertical entre productores, empaques y exportadores a gran escala. Este nivel de integración otorga a los compradores un control significativo sobre volúmenes y precios, dejando a los pequeños agricultores poca influencia sobre las condiciones de oferta y sobre los precios recibidos. En algunos países, esta pérdida de poder ha causado descontento entre los pequeños productores de aguacate, quienes sienten que no están recibiendo precios justos por sus productos, a pesar de ser testigos de las altas ganancias de las empresas involucradas en las exportaciones de aguacate.

Fuera de estos canales integrados, los pequeños productores podrían tener poco acceso a información sobre comercialización y poca capacidad para desarrollar estrategias de comercialización efectivas e innovadoras para responder a los riesgos. Las asociaciones de productores señalan cada vez más como preocupación la caída de los precios y la saturación del mercado debido a la rápida expansión de la producción de aguacate a nivel mundial (consulte la sección sobre **oferta excedentaria y saturación del mercado mundial del aguacate**).



Ante estos desafíos, en los países donde la producción en pequeña escala desempeña un papel importante en la cadena de valor del aguacate, las asociaciones y las cooperativas de productores se han convertido en un mecanismo importante para ayudar a los pequeños productores a abordar estos riesgos. Al unirse, se puede mejorar el poder de negociación con los proveedores, así como el acceso a capacitación, conocimiento técnico e información de mercado. Además de constituir asociaciones, otras vías para que los pequeños agricultores obtengan mayor control y beneficios de la cadena incluyen colaboraciones de exportación directa con importadores y alianzas estratégicas con empresas empaques y exportadoras de mayor escala. Estas alianzas suelen facilitar el acceso de los pequeños agricultores a financiación, insumos agrícolas, capacitación y asistencia técnica. También se puede brindar apoyo a las asociaciones de productores para obtener un alto nivel de normas de certificación orgánica, como Fairtrade o Rainforest Alliance para reducir los riesgos de incumplimiento y facilitar contratos a largo plazo con proveedores que ayuden a estabilizar las

condiciones del mercado. La organización Catholic Relief Services proporciona orientación práctica y material de desarrollo de capacidades sobre la **Organización y gestión de grupos de agricultores**.

La **guía operativa sobre la inclusión de los pequeños agricultores en cadenas de suministro éticas** (2019d) de la iniciativa *Accountability Framework*, brinda consejos útiles sobre cómo las empresas pueden facilitar la inclusión de los pequeños agricultores en cadenas de suministro responsables mediante compromisos en la cadena de suministro. El marco GRI 13 también alienta a las empresas a identificar y ajustar las prácticas de abastecimiento para apoyar a los pequeños agricultores. Se anima a las empresas a reportar las medidas tomadas para fomentar la inclusión de los agricultores y sus comunidades en las actividades de la cadena de valor (por ejemplo, apoyo directo a través de inversiones, empleo, asociaciones o capacitación) y a cuantificar la efectividad de estas acciones en sus informes (por ejemplo, aumento de los rendimientos o la productividad, número de agricultores alcanzados, porcentaje de productos procedentes de pequeños productores).

## Competencia desleal



*El concepto de competencia desleal se refiere a acciones de una organización que pueden dar lugar a la colusión con posibles competidores, abuso de una posición dominante en el mercado o exclusión de posibles competidores, limitando así los efectos de la competencia en el mercado. Este comportamiento puede incluir la fijación de precios, la coordinación de ofertas, la creación de restricciones de mercado o de producción, la imposición de cuotas geográficas o la asignación de clientes, proveedores, áreas geográficas o líneas de productos. Este tema cubre los impactos resultantes de la competencia desleal (GRI, 2022, pág. 75).*

Los acuerdos anticompetitivos pueden derivar en la fijación de precios de compra de los productos inferiores a los de un mercado competitivo, así como en restricciones sobre los volúmenes de productos. Las prácticas de competencia desleal pueden hacer que los pequeños productores no logren cubrir sus costos, no obtengan un ingreso digno o no paguen los salarios de sus trabajadores, lo que a su vez los lleva a la exclusión económica y, por tanto, constituye un riesgo para su sustento (GRI, 2022). Los pequeños productores de aguacate que enfrentan grandes obstáculos de acceso a los mercados también pueden correr el riesgo de sufrir competencia desleal cuando las grandes empresas aprovechan la asimetría de la información y la fragmentación del mercado para limitar sus opciones sobre a quién abastecer. Otras acciones que limitan intencionadamente los efectos de la competencia en el mercado también pueden hacer que los pequeños productores pierdan su independencia y se vean presionados a afiliarse a asociaciones de productores o a formar una relación de dependencia con grandes compradores con poder de negociación desigual.

Recientemente, el debate sobre las “prácticas comerciales desleales” se ha vuelto un tema cada vez más importante para los productores de aguacate. Por ejemplo, en determinadas regiones, los productores se han enfrentado a una situación en la que venden sus productos a emparadoras por un precio reducido, inicialmente destinados al mercado interno, para luego descubrir que estos

productos se exportan a un precio más alto. Asimismo, dado el rápido crecimiento de la producción mundial de esta fruta, se avecinan temores de una saturación del mercado, y algunos países ya notifican dificultades para encontrar mercados para sus mayores volúmenes de producción. En una situación de oferta excedentaria, los productores temen que los importadores o minoristas utilicen su poder de mercado y su amplia variedad de proveedores para fijar precios más bajos y presionar a los productores para que los acepten, utilizando prácticas desleales como declaraciones falsas relacionadas con la calidad de la fruta y preocupaciones fitosanitarias o prácticas comerciales irresponsables. Hasta la fecha, no hay evidencia robusta de que este tipo de práctica desleal ocurra en la industria del aguacate; sin embargo, a medida que el consumo se acerca a la saturación en algunos mercados de importación, este es un riesgo económico genuino que podría resultar en una grave pérdida de ingresos y medios de vida para miles de pequeños productores.

En algunas regiones, a fin de prevenir y mitigar la competencia desleal, los productores de aguacate han comenzado a trabajar para mejorar sus estrategias de comercialización para demostrar la alineación de la producción con los requisitos del mercado y los principios de sostenibilidad, con la esperanza de diferenciar su producto, mejorar su reputación y valor de exportación. Algunas empresas y asociaciones aguacateras también están trabajando conjuntamente con los gobiernos regionales y nacionales para garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales e implementar prácticas para mejorar la competitividad del sector a nivel nacional. Estos esfuerzos ayudarán a unir al sector de la producción, mejorando el cumplimiento y la transparencia y, al hacerlo las empresas y las asociaciones construirán un sector más fuerte y resiliente con menos probabilidad de ser objeto de prácticas comerciales desleales por parte de intermediarios. En otras cadenas de valor de frutas tropicales, las empresas privadas están invirtiendo en tecnologías de trazabilidad y en recursos humanos, como la presencia de auditores independientes en los puertos de salida y de importación. Estos auditores tendrían la función de documentar la calidad y la seguridad del producto y así evitar que los importadores y minoristas bajen los precios debido a preocupaciones infundadas sobre la calidad cuando los envíos llegan a sus mercados finales.

## Robo



En algunos países, el sector aguacatero está enfrentando problemas de seguridad (entre otros, robos y violencia) relacionados con el alto valor que representa el producto para la economía local. El aumento de las exportaciones y los precios récord del aguacate en los últimos años han sido rentables para los productores, y esto ha atraído la atención del crimen organizado local que busca extorsionar a los productores y empaques. El riesgo de criminalidad y violencia implica pérdidas económicas e impactos sociales negativos para los productores y otros actores involucrados en toda la cadena de valor, así como mayores costos ligados a la seguridad. Este riesgo también puede dañar la reputación y la imagen de la industria, perdiendo la confianza de los consumidores. Esto podría provocar que los minoristas busquen diversificar a sus proveedores, cambiando los patrones de consumo según el origen del producto (Marmolejo-Gómez, 2020).

Asociaciones de productores y empresas importadoras han destacado esta preocupación, lo que indica que es fundamental mitigar los efectos negativos del robo mediante mayores sistemas de seguridad y trazabilidad para fomentar la sostenibilidad a largo plazo de la industria. Esta cuestión también señala los retos relacionados al entorno institucional y reglamentario (es decir, el entorno propicio), en el que operan las empresas aguacateras. Factores como leyes de seguridad, políticas y reglas de cumplimiento inadecuadas van más allá del control de la empresa por sí sola y contribuyen a un entorno poco óptimo para llevar a cabo actividades comerciales (FAO, 2023a).

### Aumento de los costos de producción



Los productores de productos frescos de todo el mundo han estado notificando aumentos drásticos en los costos de producción y operacionales que comenzaron durante la pandemia de la COVID-19 y han continuado desde entonces. Un estudio realizado en 2023 por la **Coalición Mundial de Productos Frescos (GCFP)** sobre los costos de la producción de frutas y hortalizas cada vez más altos en todo el mundo y sus impactos en la industria productiva y los consumidores finales, encontró lo siguiente:

- Los productores de frutas y hortalizas frescas de todo el mundo experimentaron aumentos sin precedentes en los costos de producción y operacionales durante la pandemia de la COVID-19, independientemente de la región de las operaciones.
- Los aumentos de costos fueron encabezados por los fertilizantes (hasta un 60 % en todo el mundo), la construcción (48 %), el combustible y el gas (41 %), el envío del producto (40 %) y la electricidad (40 %).
- La mayoría de los operadores pudo aumentar los precios de venta, con alzas del 11 % en Europa, 13 % en Oceanía y América del Sur, 14 % en América del Norte y 23 % en África. Sin embargo, estas alzas no fueron suficientes para compensar el aumento de los costos de producción y operacionales, y casi tres quintas partes de la industria mundial vendieron con pérdidas o solo cubriendo los gastos.
- El aumento de los costos ha afectado las decisiones estratégicas y operativas de las empresas. Algunos productores han reducido su producción, mientras que algunos comerciantes han reducido sus actividades de exportación o han pasado a producir con costos de envío más bajos.
- El 80 % de los encuestados señaló que estaban retrasando o cancelando inversiones en sus empresas, no solo en capital y equipos sino también en innovación y expansión. Esto significa que los impactos del aumento de los costos aún se sentirán en los próximos años (GCFP, 2023, p. 3).

Durante la pandemia de la COVID-19, las exportaciones de la industria aguacatera resistieron mejor que las de otras frutas y hortalizas, ya que sus beneficios *percibidos* para la salud respaldaron la demanda continua de aguacate en la Unión Europea y los Estados Unidos de América (FAO, 2022b).

La naturaleza climatérica de esta fruta (es decir, la fruta madura solo después de haber sido cortada) también ayudó a los productores y empaques a controlar cuidadosamente las cosechas para evitar el desperdicio, el exceso de oferta y prevenir una presión a la baja sobre los precios durante los primeros meses de la pandemia (FAO, 2022b). Sin embargo, esta no es una solución a largo plazo y no funcionará en un entorno de oferta mundial excedentaria donde es más difícil manejar las cantidades de fruta que ingresan al mercado simultáneamente desde numerosos orígenes de productores que compiten por los mismos mercados de exportación.

Si bien los hallazgos del estudio de la Coalición Mundial de Productos Frescos no son específicos de la industria aguacatera, la tendencia general hacia un aumento en los costos de producción es un riesgo económico que ha sido planteado por los productores y exportadores y debe tomarse en consideración para la sostenibilidad a largo plazo de la industria. La decisión de retrasar o cancelar inversiones en capital, equipos e innovación también puede aumentar los riesgos económicos, ambientales y sociales para las empresas aguacateras, sobre todo si se abandonan los esfuerzos para invertir en prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.



Los márgenes más ajustados también pueden tener consecuencias sobre la adopción de prácticas de conducta empresarial responsable, ya que la implementación de estas prácticas a menudo conlleva costos adicionales para que los agricultores y las empresas inviertan en los cambios necesarios para cumplir con las políticas de CER (por ejemplo, **salud y seguridad ocupacional** e **ingreso y salario dignos**). También están los costos recurrentes asociados con los requisitos de verificación y presentación de informes para la conducta empresarial responsable (es decir, los pasos 4 y 5 del procedimiento de debida diligencia).

Se podrían necesitar grandes esfuerzos para identificar áreas de reducción de costos dentro de la empresa para fortalecer su resiliencia económica, pero estos esfuerzos no deben lograrse a costa de

restar prioridad a las prácticas de conducta empresarial responsable. Algunas áreas incluyen, reducir la dependencia de agroquímicos costosos, adoptar energía ecológica, reducir las pérdidas pre- y poscosecha y reducir los costos de transporte centrándose en los mercados regionales y nacionales. Los hallazgos del estudio de la Coalición Mundial de Productos Frescos demuestran que, para abordar los impactos actuales del aumento de los costos de producción y funcionamiento, así como los riesgos futuros, se requerirá una acción coordinada entre la industria, las organizaciones financieras, el gobierno y la educación de los consumidores (por ejemplo, el entendimiento que el pago de un precio más alto es necesario para garantizar el acceso continuo a fruta que ha sido producida de manera sostenible).

### Logística



El transporte es uno de los eslabones más importantes de la cadena de suministro de productos perecederos, ya que la infraestructura de transporte (carreteras, puertos y logística) y el almacenamiento influyen directamente en los costos y la calidad del producto. Si bien los sistemas y los costos del transporte internacional tienden a ser el foco de las cadenas de suministro mundiales, los costos del transporte interno pueden representar hasta un tercio del precio de los productos agrícolas (Banco Mundial, 2012). A nivel nacional, los problemas generalizados en la logística pueden reducir significativamente la calidad del producto y la producción comercializable. Estos problemas incluyen: una mala infraestructura poscosecha en las huertas, carreteras en mal estado, retrasos en la manipulación del producto en el puerto o plantas de almacenamiento en frío inadecuadas (Marmolejo-Gómez, 2020). Estas cuestiones afectan el potencial de exportación y el precio del producto para los productores y exportadores que venden a mercados que aplican medidas fitosanitarias estrictas.

En la industria aguacatera se han observado problemas de transporte, infraestructura y logística. En algunas regiones, las largas rutas de viaje hasta las principales ciudades para el comercio nacional, los empaques o los puertos de exportación aumentan la probabilidad de daños y desperdicio y, por tanto, la pérdida de ingresos. En algunos casos, los altos costos para llegar hasta los puertos (por ejemplo, combustible y peajes) y los lentos tiempos de carga en los puertos de embarque han reducido considerablemente las ganancias del sector (Díaz Ramírez *et al.*, 2021). A fin de mitigar los crecientes costos de transporte, algunas empresas aguacateras han comenzado a colaborar con el sector frutícola en general para exportar conjuntamente a mercados comunes, reduciendo los costos de transporte, mientras otras han reorientado sus estrategias de comercialización hacia los mercados nacionales y regionales donde los costos de transporte son más bajos. Las asociaciones de productores y exportadores también están ofreciendo capacitación a los productores sobre cómo seleccionar las opciones de transporte más rentables para la exportación de aguacate.

Otro obstáculo que enfrentan los exportadores de aguacate es la falta de conocimiento y de plantas para la manipulación poscosecha en los nuevos mercados de importación, donde los importadores están menos familiarizados con el producto. Entre las principales preocupaciones se incluyen una infraestructura inadecuada para mantener la cadena de frío y la falta de plantas de maduración para

entregar la fruta lista para el consumo. Estos problemas se están abordando lentamente, sobre todo a través de alianzas entre exportadores e importadores que invierten en cadenas de frío y plantas de maduración en diversos lugares de los mercados de importación.

### Oferta excedentaria y saturación mundial de la producción de aguacate



En el período de 2016 a 2022, las plantaciones de aguacate se han expandido de manera acelerada a nivel mundial, agregando unas 175 00 hectáreas (29 000 ha/año) en comparación con las 56 000 hectáreas (9 400 ha/año) agregadas en el sexenio precedente (2010–2015) (CIRAD, 2023). A excepción de Chile y California (los Estados Unidos de América), todos los principales países exportadores aumentaron sus zonas de cultivo en los últimos seis años, con grandes aumentos en las zonas de siembra de Perú, Colombia, Jalisco (México) y Marruecos, acompañado con un incremento en la productividad derivado de inversiones en nuevos huertos de alta tecnología (árboles clonales, microrriego, etc.). Las proyecciones recientes en el mercado mundial de aguacate para 2030 del Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo (CIRAD, por sus siglas en francés) sugieren que, del 2022 al 2026, la mayoría de estos nuevos huertos habrá alcanzado su plena madurez y, como resultado, el potencial de exportación alcanzará un máximo de 350 000 a 400 000 toneladas por año para 2026. Con ello, se prevé que la industria mundial de aguacate se enfrentará a un período de importante exceso de oferta en el que se pronostica que la brecha entre la oferta y la demanda adicionales alcance un exceso<sup>12</sup> de hasta el 30 % entre 2026 y 2030 (CIRAD, 2023).

De acuerdo con el CIRAD, se prevé un fuerte aumento del consumo en los Estados Unidos de América, donde todos los años se invierten ingentes cantidades para promover la comercialización y casi todas las importaciones llegan de México. Sin embargo, la capacidad de absorber la oferta excedentaria en otros mercados de varios países proveedores se considera un gran desafío. La Unión Europea es el segundo principal mercado para el aguacate, y se ha reportado que el consumo en algunos de los países se ha estabilizado en los últimos años, y se observa una contracción en el ritmo de crecimiento en otros países. Por lo tanto, se considera que el mercado europeo corre el riesgo de sufrir un exceso de oferta, ya que actualmente se abastece de unos 10 grandes países proveedores (CIRAD, 2023). Si bien se considera enorme el potencial de crecimiento en Asia, dado que actualmente este mercado representa alrededor del 5 % del comercio mundial de aguacate, el crecimiento del consumo ha sido más lento de lo esperado y se necesitan inversiones en educación de los consumidores, promoción e infraestructura (almacenamiento en frío y maduración) para impulsar el crecimiento del comercio en la región (CIRAD, 2023).

<sup>12</sup> Es discutible hasta qué punto esto puede considerarse un verdadero "exceso" en el mercado. Los modelos de la FAO suponen que la oferta siempre es igual a la demanda, y es el mecanismo de precios el que une a estas dos variables. En este caso, las proyecciones predicen que los altos precios recientes pueden disminuir durante el período de proyección a medida que se desacelere el rápido crecimiento de las importaciones y nueva producción ingrese al mercado global. Con precios más bajos, se anticipa que la demanda crecerá aún más, asumiendo que los consumidores responderán positivamente a la reducción de los precios del aguacate, y el rendimiento o la cosecha también puede reducirse con incentivos más bajos.

Con base en estas proyecciones, es probable que la competencia entre países productores por los mismos mercados de exportación se intensifique en los próximos tres a cinco años y que la oferta adicional creará una presión a la baja en los precios, debido al ralentizamiento del crecimiento de las importaciones y el crecimiento en la disponibilidad del producto. Estos factores pueden afectar negativamente la rentabilidad de las empresas aguacateras en el futuro. El **aumento de los costos de producción**, expuesto anteriormente, aumentará aún más los riesgos económicos para que los productores y exportadores sigan siendo rentables. En algunos mercados, las estrictas normas fitosanitarias, los nuevos reglamentos y las expectativas de los consumidores sobre la sostenibilidad también pueden añadir obstáculos a la entrada del excedente de fruta.

Para ayudar a mitigar este riesgo, el CIRAD (2023) sugiere las tres estrategias siguientes: i) alentar a la industria a regular, inclusive desacelerar, el ritmo de expansión de las plantaciones. Esto se puede llevar a cabo con base en información actualizada del mercado y predicciones; ii) continuar invirtiendo para promover la comercialización e impulsar el aumento del consumo en todos los mercados existentes y potenciales, y iii) prepararse para un mercado más competitivo, reajustando costos y tratando de diferenciar la producción para los importadores y minoristas, brindando garantías de sostenibilidad social y ambiental. Este tercer punto es otro incentivo para que los productores y exportadores de aguacate adopten prácticas de conducta empresarial responsable como se recomienda en esta guía. A través de esta adopción, las empresas podrán diferenciar su producto y ayudar a prepararse para los riesgos de una oferta excedentaria y mitigarlos.

Otras estrategias para mitigar los riesgos económicos de la oferta excedentaria mundial y los precios de exportación más bajos incluyen el fortalecimiento de los vínculos con el mercado nacional y la diferenciación de productos identificando puntos de venta de gran plusvalía donde el aguacate de Clase 1 se pueda comercializar (por ejemplo, supermercados de alta gama, hotelería, etc.), así como buscar acceso a mercados de exportación poco desarrollados para el aguacate. Los productores de aguacate de algunos países también están comenzando a diversificarse hacia otros cultivos que conciben con un buen potencial de mercado de exportación y una fuerte rentabilidad, como las bayas (*berries*).

### Riesgo político: guerra, disturbios civiles e inestabilidad política



El riesgo político puede afectar los intereses de las empresas en el país de inversión y crear un entorno políticamente inseguro y de alto riesgo para las empresas exportadoras. Estos riesgos resultan de la inestabilidad política, las prohibiciones a la importación, los derechos de aduana, las cuotas y embargos; las actividades políticas violentas como la guerra, los disturbios civiles o el terrorismo (Banco Mundial, 2011). El riesgo político es una de las principales barreras no solo para las exportaciones sino también para las importaciones de los principales insumos y servicios hacia los países productores.

Por ejemplo, la intensificación de la guerra en Ucrania desde febrero de 2022 ha repercutido enormemente en el comercio internacional, ya que la Federación de Rusia y Ucrania son dos de los principales productores y exportadores de energía y fertilizantes del mundo. Para poner esto en perspectiva: México –el principal exportador de aguacate– importa de la Federación de Rusia casi un tercio de los fertilizantes para el suelo para su producción agrícola (FAO, 2022b). Este dato indica la magnitud de los posibles impactos que la inestabilidad política puede tener en la producción y el comercio internacional del producto.

La reducción de los suministros de combustible, gas e insumos agrícolas, provocado por la guerra, ha agudizado la ya creciente presión sobre los precios de la energía y los fertilizantes (consulte **aumento de los costos de producción**). De igual forma, la guerra ha interrumpido las rutas de transporte desde y hacia Ucrania y la Federación de Rusia, lo cual, desde febrero de 2022, ha alterado las importaciones de aguacate provenientes principalmente desde América del Sur (el Perú y Colombia) y Sudáfrica hacia estos dos destinos. Conjuntamente, estas condiciones han tenido un efecto negativo en los costos de suministro de insumos (OCDE y FAO, 2022), confirmado también por empresas de todas las regiones consultadas. Sin embargo, la industria aguacatera se ha beneficiado de un mayor valor unitario de exportación promedio (FAO, 2022d), compensando potencialmente algunos de los crecientes costos de producción.

Es difícil predecir el estallido de conflictos mundiales y locales, y va más allá del ámbito de los posibles riesgos que cualquier individuo o grupo de productores y exportadores de aguacate pueden planificar y mitigar en general. Sin embargo, las empresas pueden llevar a cabo una evaluación o mapeo inicial de los riesgos económicos donde se tomen en cuenta los impactos de un conflicto en los países y regiones vecinas y en los principales mercados de insumos y de exportación. Esta evaluación podría incluir un análisis de las fuentes de insumos con el objetivo de reducir la dependencia de proveedores únicos para la importación cuando sea posible, así como ejercer presión sobre el gobierno y las industrias relevantes para fomentar la inversión en la producción de insumos a nivel local. Los esfuerzos de la empresa por invertir en energía verde para reducir la dependencia de fuentes externas de energía también son una estrategia prudente para mitigar los altos costos de energía y los riesgos de suministro, además de contribuir a sus objetivos de mitigación de los efectos del cambio climático. La identificación de rutas de transporte propensas a riesgo también puede ayudar a las empresas a examinar otras opciones para evitar una dependencia excesiva de determinados mercados finales donde las rutas alternativas son limitadas.

Otra estrategia de mitigación puede ser la adquisición de seguros contra riesgos políticos para proteger a las empresas de riesgos como cambios en el orden político, inestabilidad o crisis en algún país extranjero donde se realiza comercio o inversión (Mervenu, 2022). Estos seguros también ofrecen protección contra guerras y violencia política, expropiación, incumplimiento de contratos, fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y restricciones de la transferencia.



## Cuestiones transversales

Se identificaron cuatro riesgos transversales de gran relevancia para la industria del aguacate. Como cuestión de relevancia transversal para todos los aspectos de la conducta empresarial responsable, se incluye la gobernanza, ya que promueve la igualdad, la participación, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho. La buena gobernanza ayuda a crear un entorno en el que se evita la corrupción y se minimizan las posibilidades de prácticas fraudulentas. En este entorno, las empresas cumplen con las leyes y regulaciones fiscales en los países donde operan; se abstienen de comportamientos anticompetitivos; y se comprometen a informar sobre los impactos potencialmente negativos de sus operaciones (OCDE-FAO, 2016).

Esta sección también cubre cuestiones relacionadas con las consultas de las partes interesadas, el acceso a mecanismos de reclamación y el derecho de los individuos y grupos afectados a acceder a una medida correctiva eficaz.



## Gobernanza

### Cumplimiento de políticas, leyes y reglamentos nacionales

Cumplir con las políticas, leyes y reglamentos del país es un requisito básico para cualquier empresa responsable, y esto incluye todas las normas que puedan regular en cualquiera de las áreas de riesgo ambiental, social y económico descritas en las secciones anteriores. Como ejemplo de falta de cumplimiento, se reportó evasión fiscal, en algunos países productores de aguacate, particularmente en el contexto del abastecimiento de frutas a través de puntos de acopio que podrían estar operando en el sector informal y abasteciendo a emparadoras de exportación. Esto podría dañar la reputación de la industria formal y plantear preocupaciones sobre la trazabilidad del producto.

Además de cumplir con la legislación nacional, también se espera que los productores y exportadores de aguacate cumplan con los reglamentos de los mercados importadores y los esquemas de certificación, cuando sea el caso. Cada vez más, las empresas necesitarán demostrar cómo ellas y sus asociados están cumpliendo con los requerimientos de debida diligencia en toda la cadena de valor para reducir los posibles impactos adversos sobre las personas y el medio ambiente.

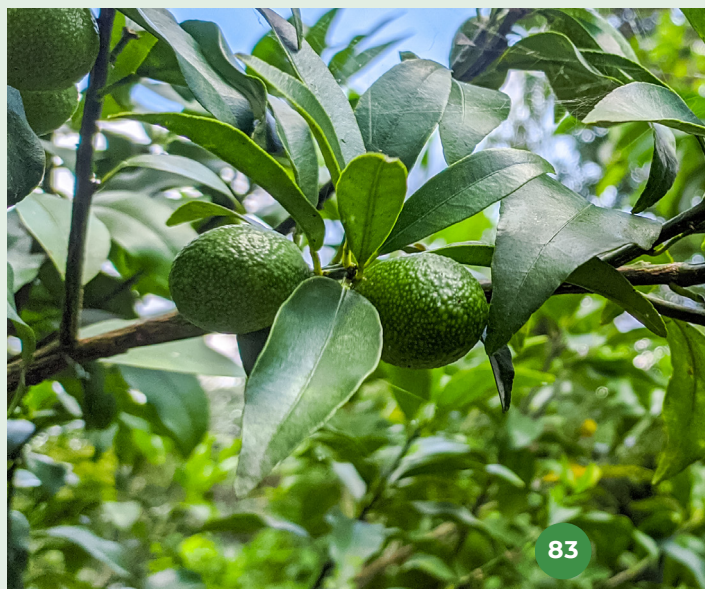
### Divulgación, anticorrupción, promoción y cabildeo (*lobbying*)

Un aspecto importante de la buena gobernanza es la divulgación de información oportuna y precisa relacionada con los factores de riesgo previsible, las respuestas planificadas y los resultados utilizados para abordar los impactos sociales y ambientales que se han identificado como de alta prioridad. La divulgación de la información es una parte importante del **Paso 5: comunicar los resultados** pero también es necesaria en otras etapas del procedimiento de debida diligencia donde

se requieren **consultas** con las partes interesadas que puedan ser afectadas. Retener información de los trabajadores y las comunidades locales potencialmente afectadas puede generar desconfianza y privar a las empresas de la posibilidad de resolver problemas menores antes de que se conviertan en conflictos grandes (y potencialmente costosos). También puede limitar la oportunidad de desarrollar relaciones basadas en la confianza con compradores y otros asociados de la cadena de suministro que podrían ayudar a la empresa a superar desafíos específicos.

Las empresas deben demostrar los avances hacia sus compromisos de CER mediante la divulgación de información precisa, verificable y oportuna para que las comunidades locales, los socios comerciales, los gobiernos, la sociedad civil y los consumidores potencialmente afectados puedan tomar decisiones basadas en información fidedigna. La información divulgada debe ser accesible físicamente, pero también en un lenguaje y una manera que sean culturalmente apropiados para que sea vista y comprendida por la audiencia objetivo (OCDE, 2018). Esto puede implicar el uso de una variedad de mecanismos de comunicación para dirigirse a las comunidades potencialmente afectadas, incluidas reuniones periódicas de consulta (presenciales); uso de los medios de comunicación generales (por ejemplo, comunicados de prensa, y por radio); compartir información con sindicatos e iniciativas multiactor o de la industria.

El tipo de información compartida debe respetar los requisitos de confidencialidad y puede incluir información general sobre la empresa (por ejemplo, la escala de las operaciones, la estructura de propiedad y de gobernanza, la situación financiera y el desempeño); los riesgos sociales y ambientales y los avances realizados para abordarlos; las auditorías o evaluaciones independientes en materia de trabajo, derechos humanos o medio ambiente. En caso de una amenaza inminente para la salud humana o el medio ambiente, toda la información que pueda permitir a las autoridades y al público tomar medidas para prevenir o mitigar los daños derivados de la amenaza debe compartirse inmediatamente y sin demora (OCDE-FAO, 2016).



Las empresas también deben tener en cuenta las políticas de divulgación establecidas en los países y sectores en los que operan, y la información requerida por sus socios intermedios. Las empresas también necesitan diseñar políticas de divulgación adaptadas a su naturaleza, tamaño y ubicación; teniendo en cuenta los costos, la confidencialidad empresarial y otras preocupaciones competitivas (OCDE, 2018).

La corrupción abarca prácticas como el soborno, pagos de facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales u ofrecimiento o aceptación de incentivos para hacer algo deshonesto o ilegal. Este tema abarca la posibilidad de que se produzcan actos de corrupción y los impactos relacionados con ello (GRI, 2022, pág. 77).

La **corrupción** puede minar la capacidad de los gobiernos para limitar las prácticas insostenibles en el sector agrícola. Por ejemplo, puede afectar la asignación de tierras para inversiones agrícolas en detrimento de las comunidades locales que poseen derechos consuetudinarios, o puede influir en la asignación de créditos subsidiados por el gobierno, con funcionarios gubernamentales que reciben pagos innecesarios (es decir, sobornos) por otorgar créditos a candidatos preferenciales. Asimismo, la corrupción puede aumentar el precio de los insumos agrícolas si las empresas de insumos venden sus productos a agencias gubernamentales a un precio elevado para pasar a los funcionarios públicos una parte de las ganancias. La corrupción también aumenta la probabilidad de posibles impactos adversos sobre los trabajadores y las comunidades locales y reduce la recaudación pública. Las empresas que participan en actos de corrupción pueden tener una ventaja injusta en los mercados competitivos, ya que pueden aumentar el costo de acceso a los recursos para otras empresas y pequeños agricultores. Las acusaciones de corrupción también aumentan el potencial de conflicto con las comunidades locales al mermar la base de confianza de la empresa, lo cual es esencial para desarrollar relaciones positivas a largo plazo.

En sus declaraciones de compromiso de conducta empresarial responsable (**Paso 1**), todas las empresas responsables deben comprometerse a prevenir y abstenerse de cualquier forma de corrupción y prácticas fraudulentas. Algunas medidas de mitigación de estos riesgos sugeridas incluyen:

- Abstenerse de buscar o aceptar exenciones no cubiertas en el marco legal o reglamentario en materia de derechos humanos, medio ambiente, salud, seguridad, trabajo, tributación u otras cuestiones.
- Evitar directa o indirectamente (a través de terceros) ofrecer, prometer, dar o exigir un soborno u otra ventaja indebida a funcionarios públicos, a sus socios comerciales, a los trabajadores de sus socios comerciales o a sus familiares.
- Desarrollar y adoptar controles internos adecuados, programas de ética y cumplimiento o medidas para prevenir y detectar el soborno.
- Prohibir o desalentar, en los controles internos de la empresa y en los programas de cumplimiento, el uso de pequeños pagos de facilitación que generalmente son ilegales en los países donde se realizan y, si se realizan pagos, registrarlos con precisión en libros y registros contables.

- Garantizar una debida diligencia adecuadamente documentada en relación con la contratación de expertos o consultores para respaldar cualquier aspecto de la facilitación de la actividad empresarial, asegurando que su remuneración sea adecuada y solo sea utilizada para servicios legítimos.
- Abstenerse de cualquier participación indebida en actividades políticas locales.
- Utilizar evaluaciones, procesos y servicios transparentes, independientes y objetivos, y el derecho de apelación, para prevenir la corrupción con respecto a los derechos de tenencia, en particular los derechos de tenencia consuetudinarios de los Pueblos Indígenas y Tribales y las comunidades locales.
- Colaborar con los gobiernos para implementar normas nacionales y convenciones internacionales contra el soborno (por ejemplo, la **Convención para prevenir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales y documentos relacionados**, de la OCDE) (OCDE-FAO, 2016).

Su empresa también debe ser consciente de los riesgos ligados a la **promoción o el cabildeo (lobbying)** por parte del sector agrícola que puede apuntar a políticas que persigan limitar el impacto ambiental o social del sector. Si bien una empresa puede fomentar la formulación de políticas públicas que beneficien a la sociedad, la participación también puede estar asociada a casos de corrupción, soborno, influencia indebida o conflicto de interés de la empresa (GRI, 2022). Casos documentados en el pasado muestran que las grandes organizaciones agrícolas han abogado por posponer los requisitos legales que tienen como objetivo abordar cuestiones de sostenibilidad como la prevención de la deforestación y la degradación de la tierra, los requisitos para rotar cultivos y disminuir el uso de plaguicidas y fertilizantes específicos (GRI, 2022). El cabildeo también puede afectar el acceso de los agricultores a la tecnología y los recursos genéticos de alta calidad, como las semillas. Cualquier participación de una empresa en procesos de políticas públicas (incluidas las contribuciones políticas) debe divulgarse debidamente a las partes interesadas que potencialmente se encuentren afectadas y reportarse públicamente como parte de su marco de presentación de informes de la conducta empresarial responsable (Paso 5).



## Consulta



Un principio fundamental de la conducta empresarial responsable es involucrar a las partes interesadas que podrían verse afectadas por las operaciones de su empresa en consultas significativas y transparentes. Por ello, las consultas deben ser parte de todas las declaraciones de compromiso, políticas y prácticas de implementación de la CER (**Paso 1** del proceso de debida diligencia). De no hacerlo, la empresa corre el riesgo de exponerse a posibles demandas, desconfianza de los trabajadores y conflictos con las comunidades locales.

En cada etapa del procedimiento de debida diligencia, es importante la colaboración y la consulta con los actores afectados, o que podrían ser impactados y, por lo tanto, se considera un riesgo transversal si no se aborda. La consulta es de gran importancia cuando una empresa está:

- identificando los impactos adversos reales o posibles en el contexto de sus propias actividades;
- planteando respuestas de prevención y mitigación de los riesgos causados por la empresa, o a los que ha contribuido;
- identificando medidas correctivas para los impactos adversos y formulando procedimientos para permitir la reparación, y
- dando seguimiento y reportando sobre cómo se están abordando los riesgos negativos reales o posibles en el contexto de sus propias actividades (OCDE, 2018).

El Anexo A de la *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* (OCDE-FAO, 2016) proporciona orientación sobre medidas para la mitigación y prevención de riesgos para garantizar una consulta adecuada durante todo el procedimiento de debida diligencia. Las medidas sugeridas incluyen: preparar un plan de participación con todos los actores interesados; diseñar procesos de consulta libres de intimidación; y documentar e implementar los acuerdos que resulten de las consultas de tal forma que se pueda registrar adecuadamente las opiniones y preocupaciones de la comunidad.

El **consentimiento libre, previo e informado (CLPI)** es un ejemplo de mecanismo de consulta exhaustivo y que se discute a detalle en la sección sobre **Pueblos Indígenas y Tribales**.

## Mecanismos de reclamación



Como se menciona en el **Recuadro 8**, un mecanismo de reclamación es un procedimiento formal para recibir y responder a quejas de trabajadores, miembros de las comunidades locales y otros actores que se encuentran directamente afectados por las operaciones de la empresa. Es un componente esencial de cualquier sistema de debida diligencia y es indispensable para la conducta empresarial responsable. También es una fuente extremadamente importante para identificar riesgos que requieren medidas por parte de la empresa para abordarlos, mitigarlos o **reparar** el impacto negativo. Este mecanismo debe ser **fácil de usar, accesible y respaldado por un procedimiento transparente**.

Más información sobre cómo diseñar e implementar un mecanismo de reclamación eficaz conforme a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (Principio 31) se puede encontrar en el Proyecto sobre rendición de cuentas y reparación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2021) en [inglés](#) y [español](#). De igual forma, la Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile (2023) elaboraron una *Guía para el diseño de un sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias*.

### Derecho a una medida correctiva eficaz



Si una empresa aguacatera se ha dado cuenta que ha causado impactos negativos derivados de los riesgos identificados en el Paso 2 del procedimiento de debida diligencia, ha contribuido a estos impactos o, los ha identificado a través de las quejas presentadas por medio de su mecanismo de reclamación, tiene la responsabilidad de abordar estos impactos. La empresa debe proporcionar medida correctiva para reparar el daño causado o deberá colaborar con mecanismos legítimos de reparación a través de los cuales los individuos y grupos afectados pueden presentar quejas y abordarlas ante la empresa.

La medida, o el conjunto de medidas correctivas adecuadas, dependen de la naturaleza y el alcance del impacto negativo (OCDE, 2018). Por ejemplo, se necesitarán diferentes soluciones para abordar los impactos sobre los derechos humanos, incluidas opciones como disculpas, restitución o rehabilitación (por ejemplo, restitución de tierras a Pueblos Indígenas y Tribales o comunidades locales desposeídas, reintegración de trabajadores despedidos, reconocimiento de un sindicato a efectos de la negociación colectiva), indemnizaciones financieras o de otro tipo (por ejemplo, instituir un fondo de compensación para las víctimas, o crear programas de educación y de extensión) o medidas punitivas (por ejemplo, el despido del personal responsable por mala conducta laboral). Las medidas correctivas para mitigar los impactos en el medio ambiente deben dirigirse hacia la restauración de éste al estado en el que estaría si el impacto adverso no hubiera ocurrido. Esto puede lograrse, entre otras formas, mediante la restauración de bosques degradados o áreas deforestadas, así como la replantación de especies nativas para recuperar o fomentar la biodiversidad perdida (por ejemplo, polinizadores o especies en peligro de extinción). Si no fuera posible restaurar el medio ambiente afectado a su estado original, la empresa debería proporcionar niveles apropiados de indemnización en una forma acordada mutuamente con las comunidades afectadas. La empresa también deberá demostrar las medidas a tomar para evitar que se repitan impactos adversos similares.

En cualquier caso, al determinar la medida correctiva, es fundamental **consultar** con los titulares de derechos afectados y sus representantes, quienes deben confirmar que están satisfechos tanto con el procedimiento como con los resultados. El mecanismo de reclamación de una empresa debe tener una hoja de ruta para la medida correctiva y la resolución de quejas que indique: los plazos para resolver las quejas; los procedimientos para responder a las quejas si no se logra un acuerdo, o si los impactos son particularmente graves; las consultas con las partes interesadas relevantes sobre formas culturalmente apropiadas y accesibles de resolver las quejas; la asignación de personal y recursos para

manejar el mecanismo; y el seguimiento y control del funcionamiento del mecanismo y el grado de satisfacción de las partes interesadas con los resultados.

Si hay desacuerdos sobre si la empresa causó los impactos adversos o contribuyó a ellos, o sobre la naturaleza y el alcance de la medida correctiva que se debe aplicar, puede ser particularmente útil remitir el presunto impacto a un mecanismo de tutela jurídica efectiva (OCDE, 2018). Se espera que todas las empresas cooperen de buena fe con los mecanismos de reparación, judiciales o de otros tipos (OCDE, 2019).

La **guía operativa sobre reparación y medidas correctivas** (2019) de la iniciativa *Accountability Framework* brinda consejos útiles para las empresas sobre cómo pueden garantizar una reparación adecuada y el acceso a soluciones para cuestiones de derechos humanos, además de orientación general sobre los procesos generales de reparación. La guía complementaria para cuestiones ambientales (es decir, medidas correctivas para la deforestación, la conversión de ecosistemas y los impactos asociados en la conservación) es la **guía operativa sobre restauración y compensación ambiental** (AFi, 2019). El *Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas* (2022) también ofrece orientación específica sobre opciones de reparación para empresas que no han logrado prevenir o mitigar la deforestación. La **Guía técnica y operativa de actuación para la reparación del daño hídrico ambiental** de la Comisión Nacional de Agua de México, proporciona orientación para la reparación de los daños ocasionados a los recursos hídricos (CONAGUA, 2022).

### Gobernanza de las cadenas de valor exportadoras de aguacate



A nivel industrial o nacional y regional, puede haber mecanismos como alianzas público-privadas o iniciativas impulsadas por la industria que apoyan la gobernanza de las cadenas de valor de la exportación y ayudan a abordar preocupaciones compartidas, como: el acceso al mercado y el consumo, medidas fitosanitarias, inocuidad alimentaria, costos de producción, investigación y desarrollo, y capacitación de los productores (FAO, 2023a). Al combinar conocimientos sobre riesgos y soluciones, estas iniciativas pueden ayudar también a que la debida diligencia en toda la cadena de valor sea más eficiente y rentable para todos los socios comerciales (por ejemplo, al utilizar marcos comunes de presentación de informes para armonizar la información recopilada por diferentes socios (OCDE, 2018).

En algunos países productores, las alianzas público-privadas y las iniciativas industriales estimulan la certificación con normas voluntarias de sostenibilidad y ayudan a desarrollar normas nacionales. Las alianzas público-privadas y las iniciativas de la industria también han ayudado a difundir tecnologías de trazabilidad que permiten a los actores de la industria demostrar el cumplimiento de los requisitos internacionales. Sin embargo, en algunos casos, las iniciativas de la industria pueden tener un enfoque más singular (por ejemplo, impulsar un mayor consumo de aguacates en mercados de exportación específicos). De acuerdo con los principios de la CER, estas iniciativas deben evaluarse de manera

holística teniendo debidamente en cuenta el potencial de crear impactos ambientales o sociales negativos. Se recomienda ampliar estas iniciativas para trabajar con la industria a fin de abordar una variedad de riesgos ambientales y sociales emergentes y priorizados para salvaguardar la reputación de la industria y desarrollar su resiliencia ante crisis futuras.

El establecimiento de **iniciativas multiactor en la industria de frutas tropicales** también puede ayudar a mejorar el diálogo y la colaboración entre actores dentro y fuera de la industria, con el fin de fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de las cadenas de valor (FAO, 2023f). Las iniciativas de multiactor pueden involucrar a productores y sus asociaciones, así como empacadores, procesadores, exportadores, importadores, distribuidores y minoristas. También pueden participar otros grupos que apoyan la cadena de valor o se ven afectados por ella, como gobiernos, sindicatos de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. El **Foro Mundial Bananero** (FMB) es un ejemplo particularmente relevante de iniciativas multiactor para el sector de las frutas tropicales. Este foro aborda los desafíos de sostenibilidad global del sector en la cadena de valor del banano, incluido el uso de agroquímicos, la lucha contra las enfermedades de las plantas, la salud y la seguridad en el trabajo, las cuestiones de derechos laborales, los desafíos para los pequeños productores, los conflictos entre las partes interesadas y las presiones a la baja de los precios por parte de la industria minorista.

Sin embargo, es importante señalar que la participación en cualquiera de las iniciativas antes mencionadas **no transfiere la responsabilidad de la empresa** a la iniciativa por los impactos adversos que causa, a los que contribuye o con los que está directamente vinculada (OCDE, 2018). Cuando una empresa colabora para llevar a cabo la debida diligencia, primero debe evaluar la calidad de la iniciativa. Esta evaluación podría incluir:

- buscar las opiniones de las partes interesadas relevantes sobre la credibilidad de la iniciativa;
- evaluar la credibilidad de la iniciativa y de sus procesos, es decir, si están alineados con el marco en cinco pasos para la CER;
- garantizar que los enfoques de colaboración sean lo suficientemente sólidos como para llevar a cabo una debida diligencia sólida;
- participar activamente en la colaboración, y
- aplicar una buena gobernanza, es decir, la iniciativa debe promover la igualdad, la participación, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho (OCDE, 2018).

### 3. Priorice los riesgos y seleccione los tres más importantes para comenzar a abordar

#### ¿Cómo priorizar los riesgos?

Dado que todas las empresas tienen tiempo y recursos limitados, no es realista intentar abordar al mismo tiempo todos los riesgos identificados en el Paso 2 del procedimiento de debida diligencia. Por lo tanto, su empresa aguacatera necesita emprender un **proceso de priorización para evaluar y clasificar los riesgos de modo que pueda seleccionar al menos tres de los más graves y utilizarlos como punto de partida para la acción** (Paso 3 en el procedimiento de evaluación de riesgos, **Figura 3**). Una vez que se identifican y abordan los riesgos más significativos, se puede pasar a abordar los menos importantes. Sin embargo, en algunos casos pueden surgir nuevos riesgos e impactos negativos y hay que priorizarlos antes de pasar a impactos menos significativos (OCDE, 2018).

**La priorización se realiza identificando la probabilidad y la gravedad del riesgo.** Es decir, se debe priorizar en función de qué tan grave podría ser su impacto y qué tan común o probable es que ocurra este problema o riesgo.

La **gravedad** de un impacto negativo real o potencial puede determinarse por su **magnitud** (es decir, qué tan grave es el impacto), **alcance** (es decir, qué tanto se puede extender) y **carácter irremediable** (qué tan difícil es corregir o reparar el daño causado). Si bien no es necesario que un impacto tenga una clasificación alta en más de una de estas características para ser considerado grave, a menudo ocurre que cuanto mayor es la magnitud o el alcance de un impacto, menos reparable es (OCDE, 2018). El **Cuadro 5** proporciona algunos ejemplos de indicadores que se pueden utilizar para determinar la gravedad de un impacto.

**Cuadro 5.** Cómo determinar la gravedad de un impacto

Ejemplos de indicadores de magnitud, alcance y carácter irremediable			
Impacto adverso	Magnitud	Alcance	Carácter irremediable
<b>Violación de los derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magnitud de la infracción del acceso a las necesidades básicas de vida o libertades (p.ej., educación, trabajo, no discriminación, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas afectadas</li> <li>Porcentaje de grupos de personas afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La medida en que el impacto puede ser rectificado (p.ej., mediante indemnización o restitución)</li> <li>Si las personas afectadas pueden ser restituidas para ejercer el derecho en cuestión</li> </ul>

Ejemplos de indicadores de magnitud, alcance y carácter irremediable			
Impacto adverso	Magnitud	Alcance	Carácter irremediable
<b>Cuestiones ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de impacto en la salud humana</li> <li>Magnitud de los cambios en la composición de especies</li> <li>Intensidad de uso de agua (% uso del total de recursos disponibles)</li> <li>Grado de desperdicio y residuos químicos o escorrentía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcance geográfico del impacto</li> <li>Número de especies afectadas</li> <li>Número de comunidades afectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en que la rehabilitación del sitio natural es posible o práctica</li> <li>El tiempo que tomaría la reparación</li> </ul>
<b>Cuestiones laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magnitud del impacto en la salud o seguridad de los trabajadores</li> <li>Si la violación se refiere a un derecho fundamental en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de trabajadores y empleados afectados</li> <li>Grado hasta el que el impacto está muy extendido (p.ej., a una zona geográfica, industria o subsector en particular)</li> <li>Grado en el que algunos grupos son afectados desproporcionadamente por los impactos (p.ej., minorías, mujeres, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en que el impacto se puede reparar (p.ej., mediante indemnización, reincorporación, etc.)</li> <li>Si los trabajadores afectados pueden ser restaurados para beneficiarse del derecho en cuestión</li> <li>La magnitud de la intimidación impide a los trabajadores formar sindicatos o afiliarse a un sindicato para ejercer el derecho de representación</li> </ul>
<b>Divulgación (falta de)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en que la divulgación inadecuada o la información falsa tiene el potencial de provocar un impacto significativo</li> <li>Magnitud de los impactos en mercados, personas, medio ambiente, y la sociedad por decisiones tomadas basadas en la divulgación de información inadecuada o falsa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en que las decisiones se han tomado en base a divulgación de información inadecuada o falsa</li> <li>Número de personas afectadas</li> <li>Número de grupos (p.ej., comunidades, gobierno, inversores, accionistas, etc.) afectados por decisiones tomadas basadas en una divulgación de información falsa o inadecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en que la falta de divulgación o la información falsa conducirá a pérdidas financieras irreparables o impactos adversos irremediables en las personas y el medio ambiente</li> </ul>

Fuente: ejemplos adaptados de OCDE. 2018. Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable, págs. 43–44.

Varias herramientas pueden ayudar a las empresas a evaluar y priorizar los riesgos identificados. Una de las formas más comunes de hacerlo es a través de una **matriz “cinco por cinco”** con **indicadores de gravedad definidos por la empresa** para describir la gravedad (consulte el Cuadro 5) y la **probabilidad** de que se produzca el riesgo. Un ejemplo de los indicadores que podrían usarse para determinar la gravedad y la probabilidad de un riesgo se proporciona en el Cuadro 6 y el Cuadro 7 (adaptados de Fairtrade International, 2023c), pero su empresa podría adaptarlos para reflejar los indicadores de gravedad que ha desarrollado para abordar los riesgos identificados a través del procedimiento de mapeo de riesgos. El ejemplo de Fairtrade International se centra, sobre todo, en la definición de indicadores de gravedad para riesgos sociales. Sin embargo, este enfoque podría adaptarse igualmente para reflejar los riesgos ambientales si se consideran más significativos para su empresa.

**Cuadro 6.** Indicadores definidos para determinar la gravedad del riesgo

Gravedad			
Nivel	Definición	Indicador	Puntuación
<b>Grave</b>	Probablemente provocará la muerte o daños significativos	Si no se atiende, es probable que el impacto tenga repercusiones graves en la salud y la seguridad (p.ej., discapacidad física o muerte), que afecten a todas las partes interesadas, o se requieran más de 8 años repararlas, o que sea imposible de reparar	<b>5</b>
<b>Mayor</b>	Probablemente provocará un daño significativo	Si no se atiende, es probable que el impacto tenga repercusiones importantes en la salud (p.ej., lesiones que necesiten una rehabilitación significativa), que afecten una buena parte de sus partes interesadas, o que se requieran entre 5 y 8 años repararlas.	<b>4</b>
<b>Moderada</b>	Probablemente provocará daños, aunque no se consideran significativos	Si no se atiende, es probable que el impacto tenga repercusiones moderadas en la salud y la seguridad, si bien no significativas, que afecten a algunas de sus partes interesadas, o que se requieran de 3 a 5 años repararlas.	<b>3</b>
<b>Menor</b>	Probablemente provocará daños menores	Si no se atiende, es probable que el impacto tenga repercusiones leves en la salud y la seguridad (p.ej., lesiones o enfermedades menores), que afecten a pocas de sus partes interesadas, o que se requiera de 1 a 3 años repararlas	<b>2</b>
<b>Mínima</b>	Probablemente no provocará daños	Si no se atiende, es probable que el impacto produzca un daño mínimo o nulo en la salud y la seguridad (p.ej., caso de primeros auxilios), no cause impactos negativos sobre las partes interesadas, o se requiera menos de 1 año repararlo.	<b>1</b>

Fuente: **Fairtrade International**. 2023c. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. p. 27. (en inglés)

**Cuadro 7.** Criterios desarrollados para evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo

Probabilidad		
Nivel	Criterio	Puntuación
<b>Muy alta</b>	Estos problemas han ocurrido constantemente desde el pasado hasta el presente	<b>5</b>
<b>Alta</b>	Estos problemas han ocurrido recientemente con frecuencia	<b>4</b>
<b>Media</b>	Estos problemas han ocurrido algunas veces	<b>3</b>
<b>Baja</b>	Estos problemas han ocurrido raramente en la finca o en la comunidad	<b>2</b>
<b>Muy baja</b>	Estos problemas casi nunca han ocurrido en la finca o en la comunidad	<b>1</b>

*Fuente: Fairtrade International. 2023c. Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada. Bonn, Alemania, Fairtrade International. p. 27. (en inglés)*

Para cada uno de los indicadores identificados, se asigna a los niveles una puntuación de 1 al 5, donde **1 es la gravedad y la probabilidad más bajas** (es decir, la gravedad mínima y la probabilidad muy baja en los cuadros 4 y 5) y **5 es el impacto y la probabilidad más graves**.

El resultado de la evaluación de riesgos en cuanto a gravedad y probabilidad se puede incorporar en una **matriz cinco por cinco** para identificar los **riesgos más destacados en función de una puntuación total** que se calcula multiplicando:

$$\text{Puntuación de probabilidad} \times \text{Puntuación de gravedad} = \text{Puntuación de impacto del riesgo}$$

El resultado de esta operación le debería dar un nivel de impacto del riesgo en una escala del 1 al 25 para cada riesgo identificado. Con estos valores numéricos, es más fácil determinar los riesgos de máxima prioridad y esto se puede representar visualmente a través de una escala codificada por colores para las puntuaciones de impacto de **verde (riesgo muy bajo)** a **rojo (riesgo muy alto)**.

La **Figura 7** ofrece un ejemplo de matriz de riesgo cinco por cinco que puede adaptarse a sus indicadores y usarse para categorizar la puntuación de riesgo final.

**Figura 7.** Matriz de riesgo cinco por cinco con escala codificada por colores para puntuaciones de impacto

Probabilidad	5 Muy probable	5	10	15	20	25
	4 Probable	4	8	12	15	20
	3 Moderadamente probable	3	6	9	12	15
	2 Improbable	2	4	6	8	10
	1 Muy improbable	1	2	3	4	5
		1 Mínima	2 Menor	3 Moderada	4 Mayor	5 Grave
		Gravedad				

Fuente: **UNDRR**. 2023. Fortalecimiento del análisis de riesgos para la planificación humanitaria: integración del riesgo climático y de desastres en el ciclo del programa humanitario. Ginebra, UNDRR. P. 29. (en inglés).

La **Figura 8** muestra los códigos de colores y escala para las puntuaciones de impacto.

**Figura 8.** Umbrales de riesgo para las puntuaciones del impacto

Riesgo muy bajo	Riesgo bajo	Riesgo moderado	Riesgo alto	Riesgo muy alto
1 a 3	4 a 6	7 a 14	15 a 16	17 a 25

Fuente: **UNDRR**. 2023. Fortalecimiento del análisis de riesgos para la planificación humanitaria: integración del riesgo climático y de desastres en el ciclo del programa humanitario. Ginebra, UNDRR. P. 29. (en inglés).

El **Cuadro 8** proporciona un ejemplo de un resultado de la matriz de evaluación de riesgos que se desarrolló utilizando el enfoque de la matriz de riesgos de la **Figura 7** para evaluar algunos riesgos clave identificados en el Paso 2 del procedimiento de debida diligencia para una empresa ficticia.

**Cuadro 8.** Ejemplos de resultados de una matriz de evaluación de riesgos cinco por cinco para una empresa de aguacate ficticia

Riesgo identificado e impacto asociado	Probabilidad	Gravedad	Puntuación de riesgo	¿Es un riesgo para los derechos humanos?
Degradación del suelo (pérdida de productividad)	3	5	15	No
Contaminación del agua por la deriva de productos químicos (con impactos en la comunidad)	1	5	5	No
Disminución de la disponibilidad de agua, por ejemplo, sequía (pérdida de producción)	3	4	12	No
Pérdida de biodiversidad (polinizadores)	4	4	16	No
Trabajo forzoso en una huerta proveedora de aguacate (violación de los derechos humanos)	2	5	10	Sí
Lesiones en el lugar de trabajo, por ejemplo, estrés por trabajo repetitivo (pérdida de trabajadores y acción sindical)	3	3	9	No
Excedencia de los límites máximos de residuos (pérdida de acceso al mercado)	2	4	8	No
Logística inadecuada para la maduración en destino (pérdida poscosecha y pérdida de rentabilidad)	3	3	9	No

Fuente: elaboración de las autoras.

La priorización de riesgos para la actuación vendrá determinada por:

- a. la gravedad de los impactos sobre los derechos humanos y,
- b. los riesgos identificados como “riesgo alto” según las puntuaciones de impacto.

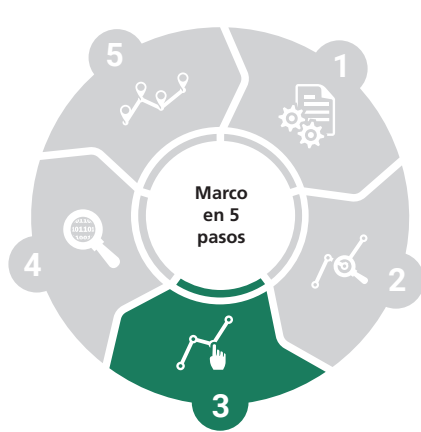
La **priorización de los derechos humanos** es diferente de otros impactos sociales y ambientales adversos. La *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable* (2018) establece que, al considerar la priorización en el caso de riesgos para los derechos humanos, **la gravedad es un factor mayor que la probabilidad**. Por tanto, las empresas deberían comenzar con aquellos impactos sobre los derechos humanos que serían más graves, reconociendo que una respuesta tardía podría afectar la capacidad de reparación. Por ejemplo, si un posible impacto es la pérdida de vidas, se le puede dar prioridad incluso aunque sea menos probable. En el ejemplo del **Cuadro 8**, el riesgo del trabajo forzoso debe abordarse primero, aunque tiene un puntaje de impacto más bajo que otros riesgos, como la degradación del suelo o la pérdida de biodiversidad. En algunos casos, la priorización también puede basarse en obligaciones legales internas. Por ejemplo, algunas leyes nacionales exigen que las empresas realicen la debida diligencia para evitar y abordar el riesgo de trata de personas en sus cadenas de suministro (OCDE, 2018).

Para la priorización basada en las puntuaciones de impacto, la empresa debe priorizar los riesgos con las puntuaciones más altas al tomar medidas para abordarlas (en rojo oscuro en el **Cuadro 8**, es decir, degradación del suelo y pérdida de biodiversidad). Si su empresa tiene riesgos con la misma puntuación de impacto, dependerá de usted y de su equipo determinar cuáles priorizar. Los riesgos con un impacto similar pueden requerir la misma atención al crear su **plan de acción** (consulte el **Paso 3** del procedimiento de debida diligencia).

Si bien en nuestro ejercicio de mapeo de riesgos hemos considerado los riesgos económicos para que también puedan abordarse de manera integral, en el contexto de la conducta empresarial responsable y la debida diligencia **se deben priorizar los riesgos ambientales y sociales**. Esta priorización demostrará a los clientes y a otros actores que su enfoque va más allá de los riesgos económicos y persigue objetivos más amplios de desarrollo sostenible.

Otro material que puede ayudar a su empresa con el procedimiento de priorización de impactos sociales potencialmente negativos es la *Guía de identificación y gestión de impactos con consecuencias sociales* elaborada por la Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile (2022).





## Paso 3 Cesar, reparar, prevenir o mitigar los riesgos

Sobre la base de la evaluación integral de riesgos realizada en el Paso 2 del procedimiento de debida diligencia, su empresa ahora debería tener un buen panorama de todas las áreas de riesgo donde existe el potencial de un impacto negativo en el medio ambiente y en las personas tanto dentro de la empresa (por ejemplo, trabajadores) como fuera de ella (por ejemplo, las comunidades locales) y en toda la cadena de valor. En este punto, usted también habrá evaluado la probabilidad y la gravedad de estos riesgos y el resultado de la matriz de riesgos le habrá ayudado a **seleccionar los tres riesgos más importantes para que los pueda abordar primero**.

Ahora tiene la opción de abordar estos riesgos de varias maneras, según el tipo de riesgo identificado y si su empresa ha **causado**<sup>13</sup>, **contribuido**<sup>14</sup>, o si está **directamente vinculada**<sup>15</sup> al impacto a través de una relación comercial.

Podría optar por:

- 1. Cesar** Detener las prácticas que ahora sabe que podrían ser perjudiciales para las personas o el medio ambiente, o aquellas que puedan tener consecuencias jurídicas o reputacionales directas para su empresa y que no estén alineadas con los principios de la conducta empresarial responsable (por ejemplo, horas de trabajo excesivas, degradación del suelo, trabajo infantil, etc.). Debe detener todas las actividades de las que sea responsable por causar o contribuir a los impactos negativos de los riesgos identificados.

<sup>13</sup> Causado: una empresa “causa” un impacto adverso si sus actividades por sí solas son suficientes para generar el impacto adverso (OCDE, 2018, p. 70).

<sup>14</sup> Contribuido: una empresa “contribuye a” un impacto si sus actividades, en combinación con las de otras entidades causan el impacto, o si las actividades de la empresa causan, facilitan o incentivan a otra entidad a causar un impacto adverso. La contribución debe ser sustancial, es decir, que no incluya contribuciones menores o triviales (OCDE, 2018, p. 70).

<sup>15</sup> Directamente vinculada: el “vínculo” se define por la relación entre el impacto adverso y los productos, servicios u operaciones de la empresa a través de otra entidad (es decir, relación comercial) (OCDE, 2018, p. 71).

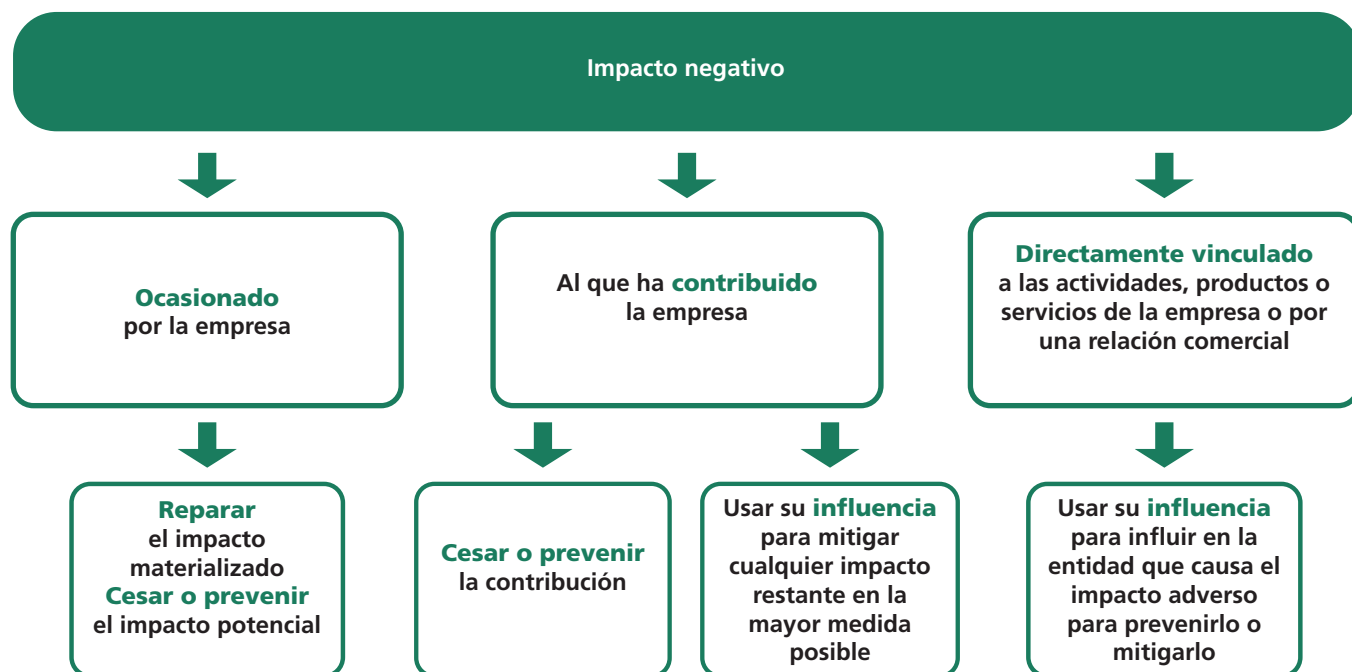
**2. Reparar** Corregir los daños que ha causado su empresa y que han impactado negativamente en los trabajadores, las personas vulnerables y el medio ambiente y que pueden haber sido identificados a través de mecanismos de reclamación, consultas comunitarias o auditorías de la empresa. Consulte más detalles en el apartado **derecho a una medida correctiva eficaz**.

**3. Prevenir o mitigar** La **prevención** se refiere a anticipar y abordar los riesgos antes de que ocurran y este es el objetivo principal de la debida diligencia. Los métodos de prevención incluyen, por ejemplo, implementar prácticas de adaptación al cambio climático como la conservación del suelo y el manejo eficiente del agua, realizar consultas con los trabajadores y las comunidades locales para discutir los posibles riesgos sociales y ambientales y cómo abordarlos mediante cambios en las prácticas, políticas y capacitación empresariales.

La **mitigación** se refiere a las actividades que reducen las repercusiones cuando el riesgo se materializa. Los métodos de mitigación incluyen: esfuerzos de reforestación, introducción de sistemas de filtración de agua para reducir la liberación de efluentes en sistemas de agua comunitarios, formulación y ejecución de políticas contra el acoso y la discriminación, y capacitación de la fuerza laboral en todos los niveles en respuesta a quejas levantadas a través de los mecanismos correspondientes.

La **Figura 9** presenta un árbol de decisiones con diversas opciones sobre cómo una empresa debe responder para abordar un impacto, dependiendo de su relación con este impacto negativo, así como de la posible responsabilidad de proporcionar o cooperar en las medidas correctivas.

**Figura 9.** Opciones para abordar los impactos adversos



Fuente: OCDE. 2018. Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable. París. OCDE. P. 72.

Con base en la priorización de sus riesgos, es esencial que comience a abordar primero los más destacados (o importantes) **causados por su empresa o a los que ha contribuido**, ya que tiene un mayor control para abordar estos riesgos de inmediato, al mismo tiempo que comienza los esfuerzos para influir en sus socios comerciales para abordar aquellos riesgos en los que usted está directamente relacionado con el impacto (por ejemplo, cuando una planta empacadora obtiene aguacates de una huerta que utiliza mano de obra infantil, la planta empacadora puede estar directamente relacionada con el impacto negativo, es decir, trabajo infantil). En este caso, la planta empacadora no causó ni contribuyó al impacto adverso en sí, pero aún existe un vínculo directo entre los productos vendidos por el empaque a los exportadores y el impacto adverso a través de sus relaciones comerciales con los productores.

Para obtener más información sobre cómo abordar los impactos negativos cuando su empresa está directamente vinculada a través de una relación comercial, consulte la *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable* (2018), Sección II, 3.2 (disponible en disponible en [inglés](#), [español](#) y [francés](#)).

Una vez que su empresa ha decidido la medida necesaria para abordar los riesgos priorizados, la preparación de un plan de acción puede ayudar a enfocar y organizar sus esfuerzos, y esto también facilitará el seguimiento (**Paso 4**) y la comunicación de los resultados (**Paso 5**) a sus asociados y clientes. El plan de acción no es un documento independiente y debe desarrollarse como parte integral de la estrategia o visión de sostenibilidad que guiará su sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje, como se analiza en detalle en el **Paso 4**.

El plan de acción debería abordar los tres riesgos más importantes y establecer objetivos que sean *específicos, cuantificables, factibles o alcanzables, pertinentes y a tiempo o de duración determinada* (SMART, por sus siglas en inglés). Estos objetivos guiarán la preparación de las actividades específicas que se realizarán para abordar esos riesgos (es decir, cómo detenerlos, repararlos o prevenirlos o mitigarlos). El plan de acción debe tener un calendario con indicadores que muestren cuándo se ha completado la actividad, y también debe estar vinculado a la formulación o revisión de las políticas de la empresa de tal forma que fomente el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje continuos (**Paso 4**). El **Cuadro 9** ofrece un ejemplo de plantilla que podría usarse para desarrollar un plan de acción para abordar los impactos adversos causados por la empresa.

**Cuadro 9.** Ejemplo de un formato para un plan de acción para abordar los impactos negativos causados por la empresa, o a los que ha contribuido

Objetivos	Actividades	Responsable(s)	Calendario	Recursos necesarios	Apoyo necesario	Medios de verificación	Requisitos de información
<b>Objetivo 1: Indicar claramente qué pretende lograr su empresa respecto de los riesgos que ha priorizado</b>	Enumere las principales actividades que realizará para alcanzar los logros	Indique la(s) persona(s) o unidad(es) clave que garantizarán la realización de las actividades	Indique las fechas de inicio y finalización, así como la duración de la actividad (si procede)	Enumere los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas	Indique el tipo de apoyo necesario y de quién se necesita	Indique cómo verificará y demostrará que la actividad se llevó a cabo	Indique a quién deben dirigirse los informes sobre la marcha de los trabajos hacia el logro del objetivo
<b>Ejemplo</b>							
<b>Objetivo 1: Para 2025, reducir en un 30 % la discriminación contra las mujeres</b>	Formulación de una política en materia de discriminación contra las mujeres	Director de recursos humanos (RRHH)	1er trimestre 2024	Presupuesto, compromiso de la alta dirección	Revisión de la política por el equipo de operaciones, gerente de producción y director de programa	El documento de política	Director de RRHH y personal directivo superior
	Preparación y conducción de 2 encuestas para evaluar las percepciones de mujeres y hombres sobre la discriminación	Director de RRHH	Una encuesta en el 1er trimestre de 2024; y la otra en el 4to trimestre de 2025	Presupuesto, asesoramiento interno y externo, apoyo de TI	Equipo de RRHH, Equipo de TI, Especialista en género	Se desarrolló una encuesta y se produjo un informe con las conclusiones	Director de RRHH y Director de operaciones
	Establecimiento de un sistema en línea para recibir informes sobre discriminación contra las mujeres	Gerente de Operaciones	2do trimestre 2024	Presupuesto, asesoramiento interno y externo, apoyo de TI	Equipo de TI, Especialista en género	Una plataforma en línea construida	Director de operaciones
	Formular directrices para tramitar y resolver denuncias de problemas de discriminación	Director de Operaciones	2do trimestre 2024	Presupuesto, asesoramiento interno y externo, material de comunicación	Revisión por el Director de RRHH, Director de producción y Especialista en género	Un documento con orientación clara sobre cómo tramitar y atender reclamaciones	Director de RRHH
	Realizar un taller de desarrollo de capacidades con gerentes y supervisores sobre cómo identificar y abordar la discriminación contra las mujeres	Director de RRHH	3er trimestre de 2024, una semana y una vez al año para los recién llegados	Tiempo de la alta dirección, asesoramiento interno y externo, sede	Director de RRHH, apoyo logístico, Especialista en género	Lista de asistencia	Director de operaciones
	Organizar un taller de capacitación para trabajadores y el personal sobre igualdad de oportunidades	Director de RRHH	2do trimestre de 2024, 3 días y una vez al año para recién llegados	Presupuesto, sede	Apoyo en la capacitación por el equipo de RRHH y apoyo logístico por el director de operaciones	Lista de asistencia	Director de RRHH

Objetivos	Actividades	Responsable(s)	Calendario	Recursos necesarios	Apoyo necesario	Medios de verificación	Requisitos de información
<b>Objetivo 1</b>	Aumentar del 30 % la participación de las mujeres en el trabajo, incluso en puestos de dirección	Director de RRHH	Hacia 2025	Presupuesto	Apoyo en la capacitación por el equipo de RRHH y personal de la alta dirección	Informes de contratación	Director de RRHH
<b>Objetivo 2: Para 2030, reducir al menos el 50% de las pérdidas y desperdicios generados en las actividades poscosecha.</b>	Proporcionar capacitación a los trabajadores de campo sobre buenas prácticas de cosecha, incluidas técnicas de preenfriamiento y detección de organismos potencialmente dañinos	Responsable de operaciones y responsable de RRHH	Una vez antes de cada temporada de cosecha a todos los trabajadores actuales y nuevos	Presupuesto	Apoyo en la capacitación por el equipo de RRHH y apoyo logístico por parte del gerente de operaciones	Lista de asistencia	Director de RRHH
	Proporcionar capacitación a los empacadores sobre estándares de embalaje, incluidas prácticas sanitarias	Responsable de operaciones y responsable de RRHH	Una vez antes de cada temporada de cosecha a todos los trabajadores actuales y nuevos	Presupuesto	Apoyo en la capacitación por el equipo de RRHH y apoyo logístico por parte del gerente de operaciones	Lista de asistencia	Director de RRHH
	Implementación de sensores de temperatura en la carga durante el preenfriamiento, transporte o almacenamiento en frío	Responsable de operaciones	Una vez, y mantenimiento y seguimiento proporcionados continuamente	Presupuesto	Apoyo de la unidad de operaciones	Facturas	Director de operaciones
	Sustituir el 30 % de los envases de plástico tradicionales por soluciones sostenibles que regulan la humedad alrededor de los productos	Responsable de operaciones y jefe del área de sostenibilidad	4to trimestre de 2026	Presupuesto, investigación y desarrollo	Apoyo a la investigación por parte del equipo de Sostenibilidad, tiempo y asesoramiento del responsable financiero	Análisis costo-beneficio de las opciones de embalaje sostenible identificadas e informe de operaciones	Director de operaciones
	Desarrollar una estrategia de comunicación y comercialización para incentivar a los clientes a comprar fruta Clase 2 o 3	Responsable de comunicaciones	2do trimestre de 2024	Presupuesto	Informes de análisis de mercado e informes financieros del equipo de comunicaciones y del director financiero, aportes del director de sostenibilidad	Estrategia de comunicación y comercialización	Personal directivo

Fuente: Adaptado de **Fairtrade International**. 2023c. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. Pág. 31. (en inglés).

Su empresa puede tomar una serie de medidas para prevenir o mitigar futuros impactos negativos en sus propias actividades. Las medidas comunes que

podrían incorporarse en su plan de acción incluyen:

- **Mejorar o diseñar una estrategia de sostenibilidad para su empresa:** si aún no existe una, la empresa debe desarrollar una estrategia que describa su visión y sus objetivos de sostenibilidad. Esta estrategia debe abarcar objetivos de sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones necesarias para alcanzarlos.
- **Adaptar o modificar actividades, productos o servicios:** esto puede ser necesario para prevenir o mitigar impactos, por ejemplo, a través de cambiar los procesos de producción para reducir el uso de agroquímicos; introducir protocolos de salud y seguridad para mitigar el riesgo de estrés por trabajo repetitivo y lesiones laborales en las plantas de empaque, etc.
- **Mejorar las instalaciones:** algunos impactos pueden prevenirse solo invirtiendo en mejoras de instalaciones y equipos. Entre los ejemplos de inversiones se podría incluir: sistemas de filtración de agua para prevenir la contaminación de las vías fluviales; sistemas de iluminación y ventilación en plantas de empaque para mejorar las condiciones de trabajo; nueva maquinaria sostenible para minimizar el desperdicio de agua y tecnologías para mejorar la trazabilidad, etc.
- **Formular y ejecutar políticas de conducta empresarial responsable:** la formulación de políticas empresariales y protocolos de acompañamiento para su implementación puede ser un medio para evitar que se produzcan impactos negativos. Por ejemplo, una política contra la discriminación en el procedimiento de contratación puede ayudar a prevenir la discriminación.
- **Consultar y participar a las partes interesadas:** este es un proceso continuo requerido en todos los pasos del procedimiento de debida diligencia y, por tanto, debe reflejarse en las actividades planeadas para abordar los riesgos específicos priorizados y que han sido incluidos en el plan de acción.
- **Capacitar:** la formación eficaz de los trabajadores, los empleados y los directivos puede ayudar a evitar que se produzcan impactos adversos. La capacitación puede cubrir una amplia gama de temas identificados como relevantes para el área de riesgo priorizada, como las políticas y protocolos comerciales, leyes y obligaciones, manejo seguro de maquinaria y productos químicos, y sensibilización sobre cómo identificar los riesgos.
- **Sistemas de seguimiento de riesgos:** esto implica diseñar un sistema de indicadores para riesgos preidentificados y emergentes, y así desarrollar procedimientos que la empresa debe seguir en caso de que se identifiquen riesgos de causa o contribución a un impacto adverso (consulte también el **Paso 4: monitorear los resultados sobre cómo se abordan los impactos**) (OCDE, 2018).



## Paso 4 Monitorear los resultados sobre cómo se abordan los impactos

El cuarto paso del procedimiento de debida diligencia de la conducta empresarial responsable implica realizar un seguimiento de los resultados de su plan de acción y de los avances que está logrando para abordar los riesgos definidos como más importantes para su empresa.

**Este proceso de seguimiento se puede basar en gran medida en los procedimientos ya iniciados por su empresa para cumplir, por ejemplo, con las normas de sostenibilidad voluntarias y criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) y requisitos de informes de sostenibilidad.** Estos sistemas generan información esencial necesaria para informar sobre el progreso de las actividades que su empresa está implementando para abordar, prevenir o mitigar algunos de los riesgos identificados en el Paso 2. Por ejemplo, el *Accountability Framework* ha desarrollado **documentos de orientación** operativa, que incluyen directrices para que las empresas monitoreen y verifiquen sus compromisos con la sostenibilidad ambiental (2020). Estas pautas incluyen métricas de seguimiento utilizadas por organismos de certificación como Rainforest Alliance para monitorear y verificar actividades y resultados relacionados con la no deforestación, el no cambio de uso de la tierra y los derechos humanos. El uso de estos sistemas le ayudará a demostrar a sus clientes y consumidores cómo su empresa está adoptando prácticas de conducta empresarial responsable.

Sin embargo, algunos de los riesgos identificados pueden ir más allá de los informes de sostenibilidad exigidos por los esquemas de certificación y otros sistemas existentes, y su empresa necesitará desarrollar un sistema de seguimiento que le permita monitorear y medir el progreso para abordar dichos riesgos. Este seguimiento se puede lograr mediante el uso de herramientas complementarias, como el establecimiento de un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje (SEA).

**Nota:** Un sistema de SEA no es un componente obligatorio del marco de cinco pasos del proceso de debida diligencia. Sin embargo, el sistema es una herramienta muy útil para monitorear la implementación y los resultados relacionados con los compromisos de su empresa con la sostenibilidad y puede ayudar a evitar la fatiga de llevar a cabo múltiples evaluaciones y aumentar la eficiencia en la forma en que su empresa verifica e informa sobre los procesos internos. Por ejemplo, al generar evidencia de sus intervenciones de CER a través de un sistema de SEA, los auditores de certificación pueden reconocer los hallazgos generados a partir de evaluaciones realizadas por su empresa y por sus socios comerciales (OCDE-FAO, 2016).

Es importante recalcar que la forma en que su empresa realiza un seguimiento de la implementación de sus actividades de mitigación de riesgos y de los resultados, incluido si los riesgos e impactos se han abordado de manera efectiva, variará según el contexto de sus operaciones, su tamaño, los recursos disponibles y los riesgos que ha priorizado (OCDE, 2018).



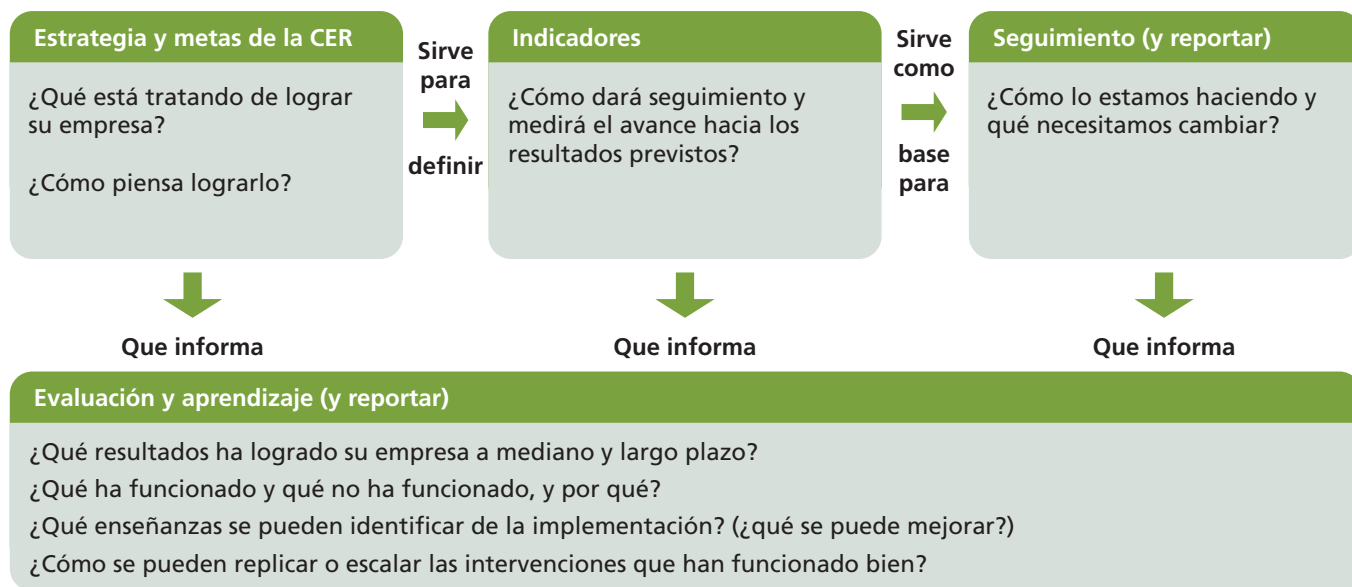
### ¿Qué es un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje?

Un sistema de SEA implica **recopilar datos sobre el desempeño de su empresa aguacatera para tomar decisiones y mejorar constantemente sus operaciones comerciales** (Noltze *et al.*, 2021). A través del SEA, su empresa podrá identificar riesgos y obstáculos a medida que surjan (**seguimiento**), determinar si sus intervenciones y estrategias han tenido éxito en abordar los impactos adversos potenciales y reales de los riesgos identificados (**evaluación**) y mejorar las operaciones comerciales en el tiempo a medida que continúan o se amplían (**aprendizaje**). En el contexto de la conducta empresarial responsable, un SEA permitirá que su empresa tome medidas para verificar la efectividad de sus prácticas de debida diligencia, es decir, que se hayan identificado, mitigado o prevenido adecuadamente los riesgos de sostenibilidad vinculados a sus operaciones y las de sus socios (OCDE-FAO, 2016).

Su empresa puede utilizar un sistema de SEA para establecer mecanismos y mediciones que faciliten el manejo de los riesgos, además de obtener información sobre si ha cumplido sus objetivos de implementación de estrategias de conducta empresarial responsable. En caso de que su empresa no haya logrado sus objetivos, este sistema puede ayudarle a replanificar sus operaciones para alcanzarlos. Es decir, a través del SEA puede evaluar si, y hasta qué punto, el plan de acción desarrollado en el **Paso 3** ha tenido éxito. Su empresa podrá comprenderlo estableciendo objetivos específicos utilizando indicadores SMART, como se analizó anteriormente en el Paso 3. Este procedimiento también generará

lecciones importantes que pueden ayudar a mejorar la implementación de actividades de conducta empresarial responsable, incluida la revisión de estrategias, políticas, planes y programas internos para alinearlos con los principios de la CER (Figura 10).

**Figura 10.** Principales componentes del sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje



Fuente: Adaptado de **Banco Mundial**. 2017. *Directrices operativas para el seguimiento y la evaluación (SyE) en operaciones de creación de resiliencia frente al clima y los desastres*. Washington, DC, Banco Mundial. (en inglés).

En términos prácticos, un SEA puede facilitar el compromiso de su empresa con la CER a través de:

- **Evaluación de los resultados:** Esta evaluación es fundamental para garantizar que su empresa esté contribuyendo positivamente a los diferentes actores, incluyendo los trabajadores y las comunidades locales, y al medio ambiente, y que esté abordando eficazmente los riesgos identificados, especialmente los más importantes.
- **Responsabilidad y transparencia:** al proporcionar una forma estructurada para medir e informar sobre el desempeño de su empresa en el cumplimiento de sus compromisos éticos y de sostenibilidad, permite que las partes interesadas (consumidores, inversores, reguladores, etc.) atribuyan los beneficios de las acciones a su empresa. La transparencia genera confianza y puede conducir al apoyo de estas partes interesadas.
- **Toma de decisiones basada en evidencia:** las empresas pueden utilizar la información del SEA para perfeccionar sus estrategias, políticas y prácticas y garantizar que estén alineadas con los principios de la conducta empresarial responsable. También ayuda a establecer objetivos y puntos de referencia para la mejora. En muchos casos, su empresa necesitará analizar una serie de aportes, incluidos datos de evaluaciones (incluyendo información de los estándares de sostenibilidad voluntarios), datos de mecanismos de reclamación y comentarios de las partes interesadas, para obtener una imagen completa de si se están abordando los impactos.

- **Observancia de la ley y obligaciones jurídicas:** al evaluar periódicamente las operaciones y prácticas comerciales, su empresa puede identificar áreas en las que podría estar incumpliendo las normas jurídicas relacionadas con la conducta empresarial responsable y ejecutar medidas correctivas oportunas.
- **Relaciones con inversionistas:** los inversionistas toman cada vez más en cuenta los principios de la conducta empresarial responsable al tomar decisiones de inversión. Los datos y los informes del SEA pueden atraer a inversores socialmente responsables y ayudar a las empresas a acceder a capital y financiamiento de estas fuentes.
- **Mejora continua:** al aprender de las fortalezas y debilidades de su empresa, puede hacer los cambios necesarios para mejorar sus compromisos con la conducta empresarial responsable. Esto también es esencial para mantenerse alineados con las normas éticas, sociales y ambientales en constante evolución en los mercados locales e internacionales.
- **Captación y compromiso de los empleados:** un SEA también puede influir en la cultura interna de una empresa y su capacidad para captar y retener a los mejores talentos. Los empleados suelen estar más comprometidos cuando ven que su organización genera un impacto social y ambiental positivo, o cuando se ofrecen condiciones de trabajo decentes. También puede ser un factor para atraer personas con ideas afines a la fuerza laboral (OCDE, 2018; Banco Mundial, 2017; Liu et al., 2023).

## ¿Cuándo su empresa debería comenzar a planificar e implementar un sistema de seguimiento para la CER?

**Los sistemas de seguimiento, incluido el SEA, deben planearse cuando su empresa esté planificando las intervenciones destinadas a mejorar la sostenibilidad de sus operaciones.**

Esto significa que deben desarrollarse antes de realizar cualquier actividad para abordar los riesgos de sostenibilidad a través de su plan de acción. Al hacerlo, su empresa podrá evaluar verdaderamente la efectividad de las intervenciones y recopilar enseñanzas importantes para mejorar las operaciones futuras.

Como se mencionó anteriormente, este proceso se basa en otros procesos internos que su empresa ya está llevando a cabo para cumplir con otros informes de sostenibilidad.

## ¿Qué debería tener en cuenta su empresa aguacatera al preparar un sistema de seguimiento para la conducta empresarial responsable?

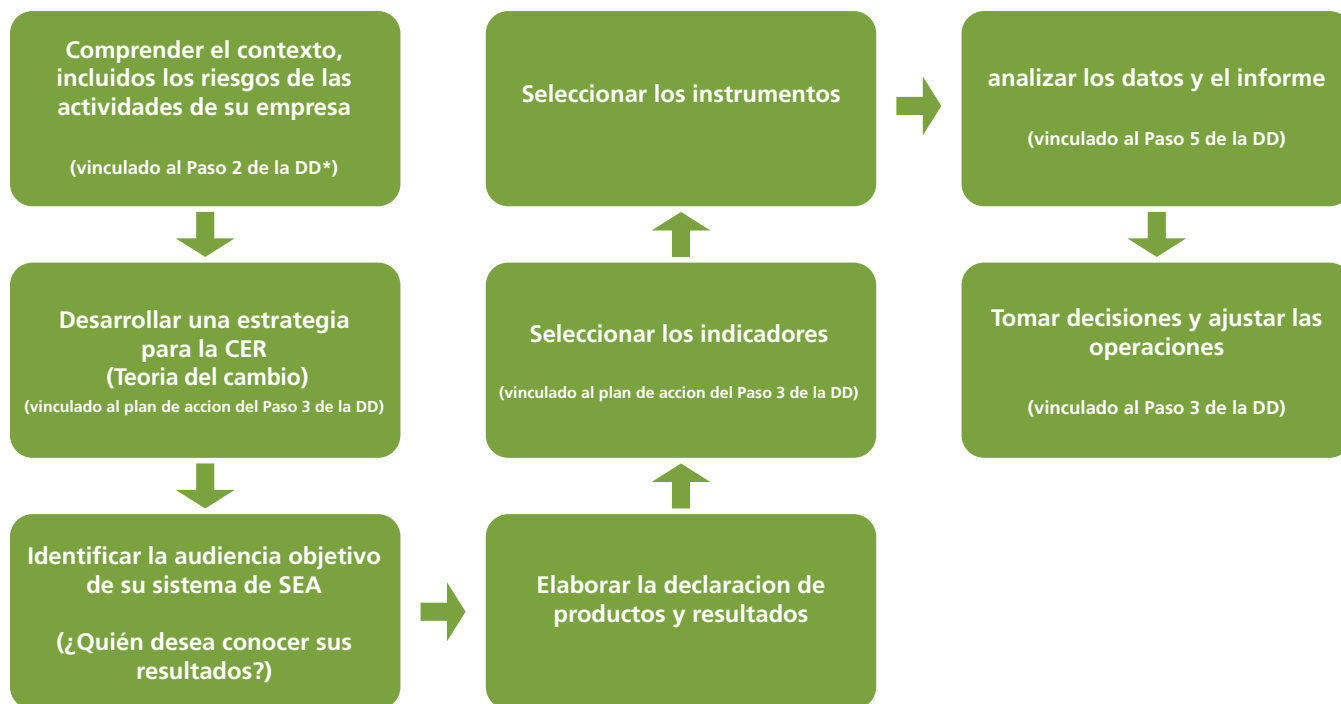
Para preparar un sistema eficaz y exitoso de seguimiento, se debe **contar con el compromiso del personal directivo** y el personal relevante con el fin de generar evidencia sólida que le ayude a la toma de decisiones y a mejorar las operaciones comerciales. Este compromiso también requiere fuertes controles comerciales internos y transparencia en la ejecución de las operaciones de la empresa.

**El sistema de seguimiento utilizado por su empresa, ya sea un sistema de seguimiento que tenga en marcha o un sistema de SEA más amplio, se debe incluir como parte del presupuesto de su empresa.** Por lo general, las actividades de SEA se subestiman y no se les otorga suficiente presupuesto porque no se perciben como esenciales para las operaciones comerciales. Sin embargo, una planificación y presupuestación adecuadas permiten que la empresa genere la evidencia necesaria para tomar decisiones más eficaces, mejorar sus operaciones y ser más transparente. Su empresa puede priorizar el seguimiento de las operaciones que tienen el mayor potencial de crear impactos adversos y las medidas tomadas para prevenirlos y mitigarlos (como se mencionó en los Pasos 2 y 3 del procedimiento de debida diligencia). Asimismo, es posible que su empresa deba asignar la responsabilidad del seguimiento de la implementación y los resultados a varias personas en diferentes unidades de negocios u oficinas, según la naturaleza de la información que debe recopilarse (OCDE, 2018). Por ejemplo, es posible que sea necesario obtener información sobre el uso de agroquímicos y los LMR de su funcionario fitosanitario designado, mientras que los datos agregados sobre la salud de los trabajadores podrían obtenerse de su funcionario de seguridad, el departamento de recursos humanos o los servicios de seguro médico.

**Su sistema de SEA debe responder a los requisitos de información de las diferentes partes interesadas.** Por ejemplo, el personal directivo puede requerir información detallada y periódica sobre la ejecución de actividades que abordan los tres riesgos más importante que se identificaron; sus socios comerciales (importadores, minoristas, auditores, consumidores, etc.) podrían exigirle que informe sobre los esfuerzos específicos para abordar riesgos que son importantes para su reputación, (por ejemplo, esfuerzos para combatir el trabajo infantil o forzoso); los esquemas de certificación podrían desear abordar sus propios temas (por ejemplo, la deforestación); y la sociedad civil querrá saber cómo los riesgos identificados pueden potencialmente afectar a las comunidades locales, trabajadores u otros grupos. Comprender las distintas necesidades de sus partes interesadas, **permitirá que su empresa genere la evidencia que realmente se necesita y evitará que genere evidencia que podría carecer de utilidad** (Care International, 2012). Esto también le ayudará a mantener un enfoque práctico de su sistema de SEA. La información generada debe comunicarse de manera que sea comprensible y accesible para quienes la requieran (consulte el **Paso 5** del procedimiento de debida diligencia sobre cómo comunicar los resultados).

Es importante recordar que **no existe una metodología estandarizada para elaborar un sistema de seguimiento para la CER**, ya que su elaboración depende de si su empresa ya cuenta con sistemas formales de seguimiento o de SEA, o si es necesario crearlos desde el inicio. La capacidad y recursos de su empresa también influyen en su elaboración. La **Figura 11** ilustra el procedimiento general para elaborar un nuevo sistema de seguimiento alineado con los principios del SEA, o para fortalecer un sistema existente ligado con el proceso de debida diligencia.

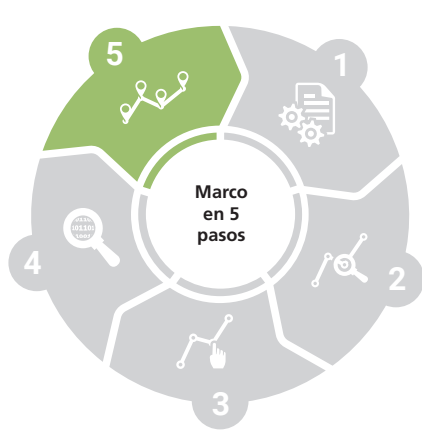
**Figura 11.** Pasos para elaborar un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje en el contexto de conducta empresarial responsable



\* DD=Debida diligencia

Fuente: Elaboración de las autoras.

Debe tener en cuenta que **algunos de los cambios o impactos que su empresa desearía ver después de tomar medidas de mitigación de riesgos pueden tardar en materializarse**. Por ejemplo, abordar ciertos riesgos, como la pérdida de biodiversidad o la discriminación, podría tardar varios años en producir resultados desde el momento de la implementación de las medidas de mitigación. Comprender esto puede permitir a su empresa elaborar un sistema de SEA suficientemente flexible que pueda generar evidencia para informar sobre el progreso de su empresa hacia la conducta empresarial responsable, la toma de decisiones y la rendición de cuentas a largo plazo. El Proyecto de Frutas Responsables está preparando una guía práctica para apoyar a las empresas del sector de las frutas tropicales a elaborar un sistema de SEA que ayude a monitorear, medir e informar sobre su progreso hacia la CER. La guía será accesible a través del **sitio web del proyecto** en el segundo semestre de 2024.



## Paso 5 Comunicar los resultados sobre cómo se abordaron los impactos

En el paso final del procedimiento de debida diligencia su empresa aguacatera debe **comunicar de manera efectiva**<sup>16</sup> su enfoque hacia la CER y los resultados de sus esfuerzos para identificar, abordar y monitorear los riesgos. El mecanismo de comunicación de estos avances a sus clientes, trabajadores, comunidades locales y otros socios de la cadena de valor depende de varios factores. Por ejemplo, debe decidir la frecuencia (p. ej. anual o bianual) y la forma de comunicación (p. ej. si utiliza plantillas de informes de sostenibilidad establecidas y respaldadas para ayudarlo a hacerlo, o si utiliza mecanismos de notificación de su propia empresa, o una combinación de ambos métodos). La escala de su empresa, los requisitos de información de sus socios en la cadena de valor, así como los requisitos de presentación de informes en su país de operación y en los mercados importadores también influirán en su decisión sobre cómo comunicar la información.

En cuanto a la forma, el enfoque es bastante flexible; sin embargo, la OCDE (2018) sugiere que las empresas deben notificar públicamente información relevante sobre los procedimientos de debida diligencia, teniendo en cuenta la confidencialidad comercial y otras preocupaciones competitivas o de seguridad. Esto se puede hacer a través de los informes anuales de sostenibilidad o de responsabilidad corporativa de la empresa, que deben publicarse de manera que sean fácilmente accesibles, por ejemplo, en el sitio web de la empresa, y copias físicas disponibles en la sede en los idiomas locales a las que puedan acceder los trabajadores y los miembros de las comunidades locales. Otras formas de comunicar los resultados de los esfuerzos de CER incluyen:

- reuniones presenciales con trabajadores y comunidades locales;
- diálogos en línea;
- consulta con titulares de derechos afectados o potencialmente afectados;
- intercambio de resultados de las auditorías o de las evaluaciones con los sindicatos, y
- a través de un intermediario adecuado.

<sup>16</sup> Vea también los temas sobre [consulta](#) y [divulgación](#) para obtener información adicional sobre cómo comunicar los riesgos y las medidas tomadas para abordarlos con las partes interesadas potencialmente afectadas.

A la hora de decidir la forma más apropiada para comunicarse con las partes interesadas, las siguientes preguntas de orientación pueden resultar útiles:

- ¿A quién va dirigido?
- ¿Cómo la audiencia puede acceder a la información?
- ¿Qué barreras podrían existir para ciertos grupos vulnerables a la hora de acceder a la información?
- ¿Cuáles son las capacidades de la audiencia (idioma, alfabetización, ubicación, tiempo, disponibilidad, competencia técnica) (OCDE, 2018)?

El Recuadro 9 resume el contenido sugerido para la presentación de informes anuales sobre los esfuerzos de CER.

#### Recuadro 9 Contenido sugerido para presentar informes sobre la conducta empresarial responsable

##### Contenido sugerido para presentar informes sobre la conducta empresarial responsable

- a. Una descripción de las políticas de conducta empresarial responsable (es decir, el resultado del Paso 1 del procedimiento de debida diligencia) e información sobre las medidas tomadas para incorporar la conducta empresarial responsable en las políticas y sistemas de gestión (es decir, parte del Paso 4).
- b. Descripción de los impactos o riesgos adversos significativos identificados, priorizados y evaluados, así como los criterios de priorización utilizados (es decir, Paso 2).
- c. Las medidas adoptadas para prevenir o mitigar esos riesgos (es decir, Paso 3), incluidos los calendarios previstos y los puntos de referencia para la mejora y sus resultados (es decir, detalles del plan de acción), e información sobre la cooperación en cualquier medida correctiva.
- d. Medidas para realizar un seguimiento de la implementación y los resultados y mejorar el sistema de manejo de riesgos (es decir, el resultado del Paso 4).

Fuente: Adaptado de OCDE. 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. París. OCDE.



Para cualquier **impacto sobre los derechos humanos** causado por la empresa o al que esta haya contribuido, además de incluir esta información en sus informes anuales, su empresa debe estar preparada para comunicarse en cualquier momento de una manera culturalmente sensible y accesible con los titulares de derechos afectados o potencialmente afectados. Esto es particularmente necesario cuando ellos plantean inquietudes importantes, o alguien las plantea en su nombre (OCDE, 2018).

Hay una serie de recursos que pueden ayudar a estructurar el método de presentación de informes sobre la CER en el contexto de la sostenibilidad.

En el **Paso 2** de esta guía, todos los riesgos considerados relevantes para la industria aguacatera se alinearon con los temas materiales incluidos en el estándar **GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2020 de la Iniciativa mundial de presentación de informes** (disponible en **inglés, francés y español**) para facilitar la presentación de informes de su empresa sobre estos riesgos bajo las categorías que se reconocen comúnmente en este estándar. El estándar GRI 13 se desarrolló gracias a los esfuerzos de un grupo de trabajo de múltiples actores compuesto por miembros de empresas multinacionales de alimentos y empresas de producción agrícola, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Este estándar tiene por objetivo aumentar la integridad y la comparabilidad de la información sobre sostenibilidad para todas las organizaciones de todo el mundo involucradas en el cultivo de cosechas, la crianza de animales, la acuicultura o la pesca. Para efectos de la presentación de informes, el estándar entró en vigor el 1 de enero de 2024 y se utilizará junto con los estándares universales y temáticos de la GRI. Uno de los beneficios del estándar GRI 13 es que también mapea los riesgos identificados (o temas materiales en el estándar GRI 13) con los ODS, a modo que las empresas puedan ver de qué forma al abordar cada riesgo puede contribuir al logro de los ODS (consulte el **Anexo 4**).

La **Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa** (CSRD) de la Unión Europea proporciona orientación actualizada sobre cómo las empresas deben presentar información social y ambiental y puede ser útil para las empresas que buscan cumplir con la Directiva de debida diligencia sobre sostenibilidad corporativa (CSDDD) de la Unión Europea, que fue aprobada el 1 de junio de 2023. La Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa entró en vigor el 5 de enero de 2023 y exige a un conjunto más amplio de grandes empresas, así como a algunas pequeñas y medianas empresas que operan en la Unión Europea y a sus socios de la cadena de suministro que informen sobre la sostenibilidad. Las empresas deberán divulgar información sobre sus sistemas de debida diligencia, lo que consideran riesgos y oportunidades que surgen de cuestiones sociales y ambientales, y sobre el impacto de sus actividades en las personas y el medio ambiente. Las empresas sujetas a esta directiva deben informar de acuerdo con las **normas europeas de información sobre sostenibilidad** (NEIS) y el contenido del informe debe cubrir las siguientes normas<sup>17</sup>:

- NEIS 1 – Requisitos generales
- NEIS 2 – Información general
- NEIS E1 – Cambio climático
- NEIS E2 – Contaminación

---

<sup>17</sup> Véase el Anexo 1 del Reglamento delegado de la Comisión sobre la Directiva 2013/34/EU sobre las normas europeas de información sobre sostenibilidad, si desea más información sobre los subtemas cubiertos bajo las NEIS.

- NEIS E3 – Recursos hídricos y marinos
- NEIS E4 – Biodiversidad y ecosistemas
- NEIS E5 – Uso de los recursos y economía circular
- NEIS S1 – Personal propio
- NEIS S2 – Trabajadores de la cadena de valor
- NEIS S3 – Colectivos afectados
- NEIS S4 – Consumidores y usuarios finales
- NEIS G1 – Conducta empresarial

A excepción de la NEIS S4 sobre los consumidores y usuarios finales, todos los temas mencionados anteriormente cubiertos por las NEIS se han discutido en la sección de mapeo de riesgos en el **Paso 2** de esta guía, de modo que cualquier empresa aguacatera que deba informar utilizando las NEIS debe estar familiarizada con estos riesgos. Al igual que con la debida diligencia en general, los reglamentos de la Unión Europea recomiendan que la presentación de informes sea proporcional al tamaño de la empresa y su potencial de causar o contribuir a impactos adversos y no debería imponerles una carga administrativa innecesaria. **Según esta directiva de la Unión Europea, las microempresas no estarán obligadas a presentar informes de sostenibilidad y podrán aplicarse excepciones para las pequeñas y medianas empresas.** Asimismo, este documento normativo se esfuerza por simplificar la presentación de informes sobre sostenibilidad, pero esto no significa que solo haya una forma de notificar. La directiva hace referencia a los diferentes sistemas de presentación de informes, incluido el GRI, como potencialmente válidos.

Otros estándares, como el Carbon Disclosure Project y las Normas de Divulgación de Sostenibilidad, están disponibles y pueden ayudar a las empresas a estructurar aspectos específicos de sus informes de sostenibilidad corporativa. El **Carbon Disclosure Project** puede respaldar la presentación de informes sobre los impactos ambientales de las operaciones de las empresas en el cambio climático, los bosques y la seguridad hídrica. Las **Normas de Divulgación de Sostenibilidad**, de las Normas Internacionales de Información Financiera, puede apoyar a las empresas a revelar información relacionada con la sostenibilidad ambiental con el fin de mejorar el diálogo entre inversores y empresas.



**Con evidencia documentada de su proceso de debida diligencia, su empresa debería poder garantizar la integridad en el proceso de presentación de informes.** La evidencia deberá respaldar cualquier aseveración contenida en su informe de sostenibilidad sobre el progreso realizado para abordar los riesgos, las contribuciones a los ODS y cualquier otra afirmación relacionada con los atributos o credenciales de sostenibilidad de la empresa. Dado el creciente interés de los consumidores por productos que se produzcan y vendan de manera sostenible y responsable, y el aumento de empresas que informan sobre

atributos de sostenibilidad, algunos gobiernos, como los de la Unión Europea<sup>18</sup> y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte están proponiendo reglamentos para evitar que las empresas hagan afirmaciones de **“lavado verde”** (o *greenwashing* en inglés) o de **social washing**. El lavado verde o el *social washing* se definen como afirmaciones ambientales o sociales de sostenibilidad que sean falsas, engañosas o que no tengan sustento. Estos reglamentos tienen por objetivo proteger a los consumidores, garantizando que las empresas fundamenten las afirmaciones que hacen.

---

Otros materiales que pueden proporcionar información útil sobre cómo estructurar su informe de sostenibilidad de tal forma que integre los esfuerzos de CER incluyen la **Guía operativa sobre presentación de informes, divulgación y reclamaciones** (2019) de la iniciativa *Accountability Framework*, y la **Guía para la elaboración y comunicación de reportes de sustentabilidad en la industria de alimentos procesados** elaborada por la Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile (2021).



---

<sup>18</sup> El 22 de marzo de 2023, la Comisión Europea presentó una propuesta de directiva sobre “declaraciones verdes” cuyo objetivo es proteger a los consumidores del lavado de imagen garantizando que las empresas fundamenten las afirmaciones ecológicas que hacen. La propuesta también establecería requisitos sobre cómo comunicar las declaraciones e introduciría normas sobre los sistemas de etiquetado medioambiental. Otros países, como Australia y Estados Unidos de América, también están proponiendo reglamentos similares sobre el lavado de imagen o revisiones de las directrices sobre prácticas comerciales relacionadas con declaraciones verdes.





## **Capítulo 3.**

**Comentarios finales y  
recomendaciones sobre  
la conducta empresarial  
responsable en la industria  
aguacatera**

A lo largo de esta guía se ha consolidado el concepto de que la **conducta empresarial responsable** abarca el compromiso de las empresas con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la atención a los riesgos ambientales y sociales. Hemos discutido cómo la conducta empresarial responsable involucra el cumplimiento de las leyes nacionales, pero **su implementación va más allá de los requisitos jurídicos, las normas de certificación voluntarias para la sostenibilidad y los sistemas de trazabilidad utilizados por las empresas.**

**El contexto del comercio internacional de productos agrícolas está cambiando, en donde los consumidores y los gobiernos de varios países importadores requieren información más detallada sobre la sostenibilidad y evidencia de prácticas social y ambientalmente sostenibles.** La atención se está desplazando hacia el cumplimiento. De manera incremental, las empresas deben demostrar el respeto de los principios internacionales, de los lineamientos sobre desarrollo sostenible, de los reglamentos del mercado importador sobre la realización de la debida diligencia y sobre cómo están abordando los riesgos de alta prioridad, como el trabajo forzoso o infantil, el uso de agroquímicos y la deforestación. **A través del seguimiento del marco en cinco pasos para la debida diligencia ilustrado en esta guía, su empresa aguacatera podrá prepararse para reglamentos futuros más estrictos y satisfacer las necesidades de sus clientes.**

**Sin embargo, se reconoce que el cumplimiento de estos requisitos impone una carga adicional a los productores y exportadores en materia de información y capacidades para implementar el procedimiento de debida diligencia de manera efectiva. Estos nuevos requisitos traen consigo costos adicionales para las empresas, así como la necesidad de desarrollar capacidades del personal.** En un entorno de competencia creciente en el sector, encontrar los medios para mejorar continuamente los sistemas y procedimientos existentes puede ser complejo, donde varias empresas y asociaciones aguacateras han mencionado que los objetivos para ser considerados una empresa sostenible cambian constantemente dependiendo de los requisitos del mercado importador. En algunos contextos, productores y exportadores de aguacate han señalado que las solicitudes de apoyo hacia los gobiernos nacionales a menudo quedan sin respuesta y que más ayuda a los países importadores y sus agencias de desarrollo era necesaria. Una de las conclusiones principales durante el desarrollo de esta guía **es que los productores y exportadores necesitan desarrollar capacidades específicas para comprender mejor la debida diligencia, además un mayor acceso a subvenciones o préstamos para mejorar los sistemas y procedimientos para cumplir con los requisitos de la conducta empresarial responsable.**

Los productores y exportadores de aguacate y sus asociaciones también reconocen el valor del trabajo con diferentes actores a lo largo de la industria con el fin de compartir conocimientos y prácticas sobre cómo llevar a cabo la debida diligencia y abordar los riesgos sociales y ambientales de manera conjunta. Los actores sugirieron ejemplos de iniciativas nacionales de asociaciones público-privadas sobre conducta empresarial responsable en algunos países productores de aguacate como un medio para ayudar a actualizar a la industria en algunos de estos temas. El equipo del Proyecto de Frutas Responsables también discutió con los participantes los beneficios concretos de **iniciativas**

**multiactor**, como el Foro Mundial Bananero, que es impulsado por la industria y trabaja con una variedad de actores de la cadena de valor para abordar colectivamente las cuestiones ambientales y sociales emergentes y priorizadas.

Las iniciativas de multiactor pueden ser extremadamente beneficiosas para elevar el nivel de compromiso con la sostenibilidad en toda la industria y ayudar a desarrollar la capacidad de todos los participantes involucrados en una cadena de valor, incluyendo productores y sus asociaciones, así como empaques, procesadores, exportadores, importadores, distribuidores y minoristas. También pueden participar otros grupos que apoyan o se ven afectados por la cadena de valor, como gobiernos, sindicatos de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. Estas iniciativas brindan una oportunidad para que todos los participantes aprendan unos de otros sobre cómo prevenir y abordar cuestiones precompetitivas relacionadas con una conducta empresarial responsable. Por ello, estas iniciativas deben considerarse como un mecanismo potencial para apoyar a la industria a abordar estos desafíos en el futuro.

**Asimismo, será necesario capacitar a las empresas y a otros usuarios de esta guía en materia de mapeo y análisis de riesgos que sean específicos del contexto.** El objetivo es utilizar esta guía solo como punto de partida para identificar riesgos potencialmente relevantes, pero se requiere un análisis más profundo del contexto de la producción nacional y las exigencias de los socios a lo largo de la cadena de suministro para obtener información específica sobre algunos riesgos.

**También será necesario proporcionar formación adicional en las áreas de priorización de riesgos, el diseño de sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje para monitorear los esfuerzos que las empresas están llevando a cabo con el fin de abordar los riesgos priorizados y comunicar los resultados de estos esfuerzos de conducta empresarial responsable a los actores pertinentes.** Esta guía ofrece algunas sugerencias iniciales sobre estos pasos, pero en la mayoría de los casos será necesaria capacitación para aplicarlos.

# Referencias

- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).** 2017. *Principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad*. Ginebra, Grupo Mundial sobre Migración, Derechos Humanos y Género. [www.ohchr.org/sites/default/files/2023-10/principles-and-guidelines-sp.pdf](http://www.ohchr.org/sites/default/files/2023-10/principles-and-guidelines-sp.pdf)
- ACNUDH.** 2021. *Proyecto sobre rendición de cuentas y reparación del ACNUDH*. Ginebra, ACNUDH. [www.ohchr.org/es/business/ohchr-accountability-and-remedy-project-improving-accountability-and-access-remedy-cases-business](http://www.ohchr.org/es/business/ohchr-accountability-and-remedy-project-improving-accountability-and-access-remedy-cases-business)
- AED (Alianza Empresarial para el Desarrollo) y OIT (Organización Internacional del Trabajo).** 2023. *Alianza Empresarial para el Desarrollo*. San José. [Consultado el 3 de octubre de 2023]. [www.aedcr.com](http://www.aedcr.com)
- AFi. (Accountability Framework initiative).** 2019a. *Operational Guidance on Environmental Restoration and Compensation*. New York, USA, AFi. [https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational\\_Guidance/OG\\_Environmental\\_Restoration\\_Compensation-2020-52.pdf](https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational_Guidance/OG_Environmental_Restoration_Compensation-2020-52.pdf)
- AFi.** 2019b. *Operational Guidance on Remediation and Access to Remedy*. New York, USA, AFi. [https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational\\_Guidance/OG\\_Remediation\\_Access\\_Remedy-2020-5.pdf](https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational_Guidance/OG_Remediation_Access_Remedy-2020-5.pdf)
- AFi.** 2019c. *Operational Guidance on Respecting the Rights of Indigenous Peoples and Local Communities*. New York, USA, AFi. [https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational\\_Guidance/OG\\_Respecting\\_Rights\\_IPLC-2020-5.pdf](https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational_Guidance/OG_Respecting_Rights_IPLC-2020-5.pdf)
- AFi.** 2019d. *Operational Guidance on Smallholder Inclusion in Ethical Supply Chains*. New York, USA, AFi. [https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational\\_Guidance/OG\\_Smallholder\\_Inclusion-2020-5.pdf](https://accountability-framework.org/fileadmin/uploads/afi/Documents/Operational_Guidance/OG_Smallholder_Inclusion-2020-5.pdf)
- AFi.** 2021. *Operational Guidance on Workers' Rights*. New York, USA, AFi. <https://accountability-framework.org/use-the-accountability-framework/download-the-full-framework/downloads/operational-guidance-workers-rights/>
- AFi.** 2023. *Accountability Framework initiative*. New York, USA, AFi. [Cited 21 December 2023]. <https://accountability-framework.org/>
- AFi y OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).** 2022. *Using the Accountability Framework and the OECD instruments on Responsible Business Conduct (RBC) in tandem to achieve ethical supply chains*. Paris, OECD.

## Referencias

- Altieri, M.** 2011. *Modern Agriculture: Ecological impacts and the possibilities for truly sustainable farming*. Berkely, USA, University of California.
- Arce, A., Hernández, C. y Amador, R.** 2014. Determinación de la cantidad y composición de biogás a partir del rastrojo de piña (*Ananas comosus*) por medio de un sistema continuo de laboratorio. San José, ICE.
- Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile.** 2021. *Guía para la elaboración y comunicación de reportes de sustentabilidad en la industria de alimentos procesados*. Santiago, Chilealimentos. [https://sustentabilidadchilealimentos.cl/wp-content/uploads/2022/03/Guia\\_Elaboracion\\_de\\_Reportes\\_2021.pdf](https://sustentabilidadchilealimentos.cl/wp-content/uploads/2022/03/Guia_Elaboracion_de_Reportes_2021.pdf)
- Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile.** 2023a. *Debida diligencia en la cadena de suministro*. Santiago, Chilealimentos. <https://sustentabilidadchilealimentos.cl/wp-content/uploads/2023/06/chilealimentos-guia-cadena-suministro-v5-11032023.pdf>
- Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile.** 2023b. *Debida diligencia en el trabajo infantil*. Santiago, Chilealimentos. <https://sustentabilidadchilealimentos.cl/wp-content/uploads/2023/06/chilealimentos-guia-trabajo-infantil-v5-14042023.pdf>
- Asociación de Empresas de Alimentos de Chile A.G. y ProChile.** 2023c. *Debida diligencia en el trabajo forzoso*. Santiago, Chilealimentos. <https://sustentabilidadchilealimentos.cl/wp-content/uploads/2023/06/chilealimentos-guia-trabajo-forzoso-v6-31052023.pdf>
- Aldi South Group.** 2021. *Human Rights Impact Assessment Report: Avocados from Peru*. Frankfurt, Germany, Aldi South Group. <https://cr.aldisouthgroup.com/en/download/human-rights-impact-assessment-report-avocados-from-peru>
- AWS (Alliance for Water Stewardship).** 2019. *Estándar internacional para la gestión sostenible del agua*. Edimburgo, Escocia, AWS. <https://a4ws.org/wp-content/uploads/2020/05/AWS-Standard-V2.0-en-Espanol.pdf>
- Banco Mundial.** 2011. *World Investment and Political Risk 2011*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Banco Mundial.** 2012. *Desarrollando el potencial exportador de América Central: 1. Desempeño de las exportaciones*. América Latina. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/769981468239372351/pdf/839270WP0Vol010Box0382116B00PUBLIC0.pdf>
- Banco Mundial.** 2017. *Operational Guidance for Monitoring and Evaluation (M&E) in Climate and Disaster Resilience-Building Operations*. Washington, DC, Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/692091513937457908/pdf/122226-ReME-Operational-Guidance-Note-External-FINAL.pdf>
- CARE.** 2012. *Guide to Monitoring and Evaluation System Design for Value Chain Projects*. London, Care. [www.marketlinks.org/sites/default/files/media/file/2020-10/Guide%20to%20Monitoring%20and%20Evaluation%20System%20-%20Design%20for%20Value%20Chain%20Projects%20Guide.pdf](http://www.marketlinks.org/sites/default/files/media/file/2020-10/Guide%20to%20Monitoring%20and%20Evaluation%20System%20-%20Design%20for%20Value%20Chain%20Projects%20Guide.pdf)

**Chintagunta, A.D., Ray, S. y Banerjee, R.** 2017. An integrated bioprocess for bioethanol and biomanure production from pineapple leaf waste. *Journal of Cleaner Production*, 165: 1508-1516. <https://doi.org/0.1016/j.jclepro.2017.07.179>.

**Cho, K.** 2020. Environmental impacts of the US-Mexico avocado supply chain. Ann Arbor, USA, University of Michigan. PhD dissertation. <https://deepblue.lib.umich.edu/handle/2027.42/154993>

**CIRAD (Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement).** 2023. World Avocado Market Projection for 2030 - A Paradigm Shift. In: *YouTube*. [Consultado el 1 de septiembre de 2023]. [www.youtube.com/watch?v=GjiC1F9-wjQ](http://www.youtube.com/watch?v=GjiC1F9-wjQ)

**CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).** 2023. El Acuerdo de París. En: *Cambio Climático Naciones Unidas*. Nueva York, EE.UU. [Consultado el 16 de diciembre de 2023]. [https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris?gclid=EAlaIQobChMl7p3luKC\\_gwMV2wWtBh3LCwC6EAAYASAAEgKBo\\_D\\_BwE](https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris?gclid=EAlaIQobChMl7p3luKC_gwMV2wWtBh3LCwC6EAAYASAAEgKBo_D_BwE)

**Comisión Europea.** 2021. *Evaluación ex post de la implementación del Acuerdo Comercial entre la UE y sus Estados Miembros, y Colombia, Perú y Ecuador*. Luxemburgo, Comisión Europea.

**Comisión Europea e ITC (Centro de Comercio Internacional).** 2022. *Making mandatory human rights and environmental due diligence work for all: Highlights on effective and inclusive accompanying support to due diligence legislation*. Brussels, European Commission and ITC. [https://international-partnerships.ec.europa.eu/system/files/2022-12/making-mandatory-human-rights-and-environmental-due-diligence-work-for-all-summary\\_en.pdf](https://international-partnerships.ec.europa.eu/system/files/2022-12/making-mandatory-human-rights-and-environmental-due-diligence-work-for-all-summary_en.pdf)

**CONAGUA (Comisión Nacional del Agua).** 2022. *Guía técnica y operativa de actuación para la reparación del daño Hídrico Ambiental en los procedimientos administrativos instaurados por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Gobierno de México.

**Consejo de la Unión Europea.** 2023. Diligencia debida en materia de sostenibilidad. En: *Consejo Europeo: Consejo de la Unión Europea*. Bruselas, Consejo de la Unión Europea. [Consultado el 14 de diciembre de 2023] [www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/12/14/corporate-sustainability-due-diligence-council-and-parliament-strike-deal-to-protect-environment-and-human-rights/](http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/12/14/corporate-sustainability-due-diligence-council-and-parliament-strike-deal-to-protect-environment-and-human-rights/)

**Díaz Ramírez, L.M., Hurtado, J.J., Charry, A. y Jäger, M.** 2021. *Brechas tecnológicas de la cadena productiva del aguacate Hass en el Valle del Cauca y descripción del estado del arte*. CGIAR. <https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/130351>

**Dubois, V., Mora, J., Parrado, F. y Mora, A.** 2016. *Condiciones de producción, impactos humanos y ambientales en el sector piña en Costa Rica*. OXFAM. [www.oxfam.de/system/files/condiciones\\_laborales\\_y\\_ambientales\\_de\\_la\\_pina\\_en\\_costa\\_rica\\_-\\_mayo\\_2016.pdf](http://www.oxfam.de/system/files/condiciones_laborales_y_ambientales_de_la_pina_en_costa_rica_-_mayo_2016.pdf)

**EBRD (European Bank for Reconstruction and Development) y CDC Group.** 2019. *Addressing Gender-Based Violence and Harassment: Emerging Good Practice for the Private Sector*. International Finance Corporation.

## Referencias

- Eckman, A.K., Williamson, J., Cheney, K. y Mesfin, Z.** 2022. *Toolkit to Address Gender-Based Violence in Agriculture and Market Systems Development*. Washington, DC, United States Agency for International Development. <https://livestocklab.ifas.ufl.edu/media/livestocklabifasufledu/pdf-TO-OLKIT-TO-ADDRESS-GENDERBASED-VIOLENCE-IN-AGRICULTURE---FtF-AWE--6.22.pdf>
- Escobar, A., Martin, P. y Stabridis, O.** 2019. *Farm Labor and Mexico's Export Produce Industry*. Washington, DC, Wilson Center.
- Fair Food International.** 2020. *Paradise lost. The bitter reality behind working in the Philippine pineapple industry*. Amsterdam, Fair Food International. [fairfood.org/app/uploads/2020/06/Paradise-Lost-Pinapples-Phillipines.pdf](https://fairfood.org/app/uploads/2020/06/Paradise-Lost-Pinapples-Phillipines.pdf)
- Fairtrade International.** 2022. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para organizaciones de pequeños productores(as)*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. [https://files.fairtrade.net/standards/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-smallholder-farmer-organisations\\_ES.pdf](https://files.fairtrade.net/standards/Fairtrade_HREDD-guide-for-smallholder-farmer-organisations_ES.pdf)
- Fairtrade International.** 2023a. Fairtrade International. [Consultado el 18 de diciembre de 2023]. [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net)
- Fairtrade International.** 2023b. Mapa de riesgos de Fairtrade – Perfil de países. En: *Fairtrade Risk Map*. Bonn, Alemania. [Consultado el 3 de octubre de 2023]. <https://riskmap.fairtrade.net/countries>
- Fairtrade International.** 2023c. *Implementing Human Rights and Environmental Due Diligence: A guide for plantations and other organizations with hired labour*. Bonn, Germany, Fairtrade International. [https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-plantations\\_EN.pdf](https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade_HREDD-guide-for-plantations_EN.pdf)
- Fairtrade International.** 2023d. *Implementing Human Rights and Environmental Due Diligence: A guide for small and medium sized "first buyers"*. Bonn, Germany, Fairtrade International. [https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-traders\\_EN.pdf](https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade_HREDD-guide-for-traders_EN.pdf)
- FAO.** 2017a. *Manual de seguridad y salud en la industria bananera: Guía práctica para la gestión del riesgo en las fincas. Parte 1. Manual entrenadores*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/I8077ES/i8077es.pdf](http://www.fao.org/3/I8077ES/i8077es.pdf)
- FAO.** 2017b. *Manual de seguridad y salud en la industria bananera: Guía práctica para la gestión del riesgo en las fincas. Parte 2. Manual para trabajadores*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/I8078ES/i8078es.pdf](http://www.fao.org/3/I8078ES/i8078es.pdf)
- FAO.** 2018. *Manual on health and safety in the banana industry – Cameroon*. Rome, FAO. [www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2020/09/ca0620en.pdf](http://www.bananalink.org.uk/wp-content/uploads/2020/09/ca0620en.pdf)
- FAO.** 2019a. *Código internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/ca5253es/ca5253es.pdf](http://www.fao.org/3/ca5253es/ca5253es.pdf)
- FAO.** 2019b. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación: El progreso en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/ca6030es/ca6030es.pdf](http://www.fao.org/3/ca6030es/ca6030es.pdf)

- FAO.** 2020a. *Climate change – unpacking the burden on food safety*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/ca8185es/CA8185ES.pdf](http://www.fao.org/3/ca8185es/CA8185ES.pdf)
- FAO.** 2020b. *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 – Principales resultados*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/ca8753es>
- FAO.** 2021. *Climate change, biodiversity and nutrition nexus – Evidence and emerging policy and programming opportunities*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb6701en>
- FAO.** 2022a. *Directrices de empleo seguro y saludable para las mujeres trabajadoras de la industria bananera en América Latina*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc1213es>
- FAO.** 2022b. *Principales frutas tropicales: Análisis del mercado 2021*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/cc1900es/cc1900es.pdf](http://www.fao.org/3/cc1900es/cc1900es.pdf)
- FAO.** 2022c. *Major Tropical Fruits: Statistical Compendium 2021*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/cc2399en/cc2399en.pdf](http://www.fao.org/3/cc2399en/cc2399en.pdf)
- FAO.** 2022d. *Proyecto de Frutas Responsables: Consultas en línea con los participantes [audio]*. Roma. [Consultado del 3 de octubre al 4 de diciembre de 2022].
- FAO.** 2022e. *Greenhouse gas emissions from agrifood systems: Global, regional and country trends, 2000–2020*. FAOSTAT Analytical Brief 50. [www.fao.org/3/cc2672en/cc2672en.pdf](http://www.fao.org/3/cc2672en/cc2672en.pdf)
- FAO.** 2022f. Conferencia regional de la FAO para África. Thirty-second session. Malabo, Guinea Equatorial, 11-14 de abril de 2022. [www.fao.org/3/ni551en/ni551en.pdf](http://www.fao.org/3/ni551en/ni551en.pdf)
- FAO.** 2023a. Agricultura digital. En: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, FAO. [Consultado el 17 de diciembre de 2023]. [www.fao.org/digital-agriculture/es](http://www.fao.org/digital-agriculture/es)
- FAO.** 2023b. *Análisis de brechas para apoyar la debida diligencia en los sectores del aguacate y la piña*. Roma, FAO. [www.fao.org/documents/card/en/c/CC4149ES](http://www.fao.org/documents/card/en/c/CC4149ES)
- FAO.** 2023c. Alianza Mundial por el Suelo. En: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, FAO. [Consultado el 16 de diciembre de 2023]. [www.fao.org/global-soil-partnership/areas-of-work/soil-fertility/es](http://www.fao.org/global-soil-partnership/areas-of-work/soil-fertility/es)
- FAO.** 2023d. *Principales frutas tropicales: Análisis del mercado 2022*. Roma, FAO.
- FAO.** 2023e. *Principales frutas tropicales: Análisis del mercado – Resultados preliminares 2022*. Roma, FAO. [www.fao.org/3/cc3939es/cc3939es.pdf](http://www.fao.org/3/cc3939es/cc3939es.pdf)
- FAO.** 2023f. *Listos para el cambio: Adaptando la producción del aguacate al cambio climático*. Informe técnico N.º 5. Roma, FAO. [www.fao.org/3/cc7119es/cc7119es.pdf](http://www.fao.org/3/cc7119es/cc7119es.pdf)
- FAO.** 2023g. *Fostering Decent Wage Employment for Women and Men*. En: Academia de aprendizaje electrónico de la FAO [en línea]. Roma. <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=895>

## Referencias

- FAO.** 2023. *Estudio de la resiliencia de las cadenas de valor del aguacate y la piña*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc5967es>
- FAO.** 2024a. *Pueblos Indígenas*. Roma. [Consultado el 13 de febrero de 2024]. [www.fao.org/indigenous-peoples/our-pillars/fpic/es](http://www.fao.org/indigenous-peoples/our-pillars/fpic/es)
- FAO.** 2024b. *Estrategias de adaptación al cambio climático para la industria de las frutas tropicales: una guía técnica para productores y exportadores de aguacate*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cc4149es>
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF.** 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023*. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>
- Faure, G., Veerabadren, S. y Hocdé, H.** 2006. La agricultura familiar bajo normas y exigencias de certificación: ¿Podrán los pequeños productores de piña de Costa Rica afrontar el reto? *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3(2): 95-115.
- Fouda-Mbanga, B.G. y Tywabi-Ngeva, Z.** 2022 Application of Pineapple Waste to the Removal of Toxic Contaminants: A Review. *Toxics*, 10(10):561.
- Fresh Plaza.** 2023. Global Market Overview Pineapples. In: *Fresh Plaza*. [Consultado el 21 de diciembre de 2023]. [www.freshplaza.com/north-america/article/9506105/global-market-overview-pineapples](http://www.freshplaza.com/north-america/article/9506105/global-market-overview-pineapples)
- Gansemans A., Martens, D., D'Haese, M. y Orbie, J.** 2017. Do Labour Rights Matter for Export? A Qualitative Comparative Analysis of Pineapple Trade to the EU. *Politics and Governance*. 5(4): 93–105. <https://biblio.ugent.be/publication/8547629/file/8547630.pdf>
- Global Coalition of Fresh Produce.** 2023. *Producer costs and prices – survey report*. Global Coalition of Fresh Produce. <https://producecoalition.net/wp-content/uploads/2023/09/Producer-Costs-and-Prices-Report.pdf>
- Global Forest Watch.** 2023. *Global Forest Watch*. Washington, DC. [Consultado el 16 de diciembre de 2023]. [www.globalforestwatch.org](http://www.globalforestwatch.org)
- Global Reporting Initiative.** 2022. *GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022*. Ámsterdam, GRI. [www.globalreporting.org/standards/standards-development/sector-standard-for-agriculture-aquaculture-and-fishing](http://www.globalreporting.org/standards/standards-development/sector-standard-for-agriculture-aquaculture-and-fishing)
- GLWC (Global Living Wage Coalition).** 2023. *Global Living Wage Coalition*. [Consultado el 16 de diciembre de 2023]. <https://globallivingwage.org>
- Gutiérrez, D.Y.M., Guerra, M.V.T. y Pinzón, M.E.T.** 2015. Propiedades físicas, químicas y mecánicas de la piña Golden y Mayanés utilizada para la indumentaria en Bogotá. *Teoría y praxis investigativa*, 8(2): 32-43.

- Hayden, L.** 2018. *Between expulsion and incorporation: variegated forms of processes and outcomes of land grabs Pineapple monoculture expansion in Costa Rica*. The Hague, Netherlands (Kingdom of the), International Institute of Social Studies. Tesis de maestría. [https://thesis.eur.nl/pub/46452/Hayden-Lauren\\_MA\\_2017\\_18\\_AFES.pdf](https://thesis.eur.nl/pub/46452/Hayden-Lauren_MA_2017_18_AFES.pdf)
- Heinrich-Fernandes, M. y Grundel, H.** 2022. *Promoting Responsible Business Conduct (RBC): A scoping paper for donor agencies supporting Private Sector Engagement (PSE)*. Cambridge, UK, Donor Committee for Enterprise Development. [www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/DCED\\_Promoting-Responsible-Business-Conduct\\_Scoping-Paper-for-Donors-supporting-PSE.pdf](http://www.enterprise-development.org/wp-content/uploads/DCED_Promoting-Responsible-Business-Conduct_Scoping-Paper-for-Donors-supporting-PSE.pdf)
- IFC (International Finance Corporation).** 2020. *Addressing Gender-Based Violence and Harassment (GBVH) in the Agribusiness Sector*. London, Social Development Direct. [www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/sectorbrief-addressinggcvh-agribusiness.pdf](http://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/sectorbrief-addressinggcvh-agribusiness.pdf)
- IFC.** 2023. Global Map of Supply Chain Risks in Agro-Production Commodities. In: *GMAP Tool*. Washington, DC. [Consultado el 3 de octubre de 2023] <https://gmaptool.org>
- IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).** Informe del IPCC: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. En: *ONU*. Ginebra. [Consultado el 18 de diciembre de 2023] [www.un.org/es/climatechange/ipcc-wgii-report](http://www.un.org/es/climatechange/ipcc-wgii-report)
- Irías-Mata, A.P. y Lutz, G.** 2013. Pineapple-stover derived furan compounds as gasoline oxygenate additive. *UNED Research Journal*, 5(2): 279–282. <https://doi.org/10.22458/urj.v5i2.299>
- Kumar, A.** 2021. Utilization of Bioactive Components Present in Pineapple Waste: A Review. *The Pharma Innovation Journal*, 10: 954-961.
- Lee, S.** 2010. Unpacking the packing plant: Nicaraguan migrant women's work in Costa Rica's evolving export agriculture sector. *Signs*, 35(2): 317–342.
- Liu, Y., Heinberg, M., Huang, X. y Eisingerich, A.B.** 2023. Building a competitive advantage based on transparency: when and why does transparency matter for corporate social responsibility? *Business Horizons*, 66(4): 517-527.
- Marmolejo-Gómez, C.** 2020. *Propuesta metodológica de gestión de riesgos para el transporte de aguacate Hass desde la línea de empaque hasta los puertos en el Valle del Cauca*. Universidad del Valle. Colombia.
- Martin, A.** 2016. The sour side of pineapples. In: *Duke. Nicholas School of Environment, Exploring Green blog*. Durham, USA, Duke. [Consultado el 11 de abril de 2016] [https://blogs.nicholas.duke.edu/exploring-green/the-sour-side-of-pineapple-production/#\\_edn7](https://blogs.nicholas.duke.edu/exploring-green/the-sour-side-of-pineapple-production/#_edn7)
- Martínez, C., Carlos Menjívar, J. y Saavedra, R.** 2022. Soils erosion in pineapple (*Ananas comosus L. Merr*) producing areas. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 39(1): 142-154.

## Referencias

- MASIPAG (Magsasaka at Siyentipiko para sa Pag-unlad ng Agrikultura).** 2015. *A study on the production methods of conventionally grown pineapples in the Philippines*. Los Baños, Philippines, MASIPAG. [www.naturskyddsforeningen.se/sites/default/files/conventional\\_pineapple\\_production\\_philippines.pdf](http://www.naturskyddsforeningen.se/sites/default/files/conventional_pineapple_production_philippines.pdf)
- Mervenur, E.** 2022. Management of political risks in international business and political risk insurance. *Hitit Ekonomi ve Politika Dergisi*, 2(2): 238-242.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Artículo 139 del Código de Trabajo. Costa Rica. [Consultado el 3 de noviembre de 2023] [www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo).
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y OIT.** 2021. *Conducta Empresarial responsable frente al trabajo infantil y adolescente. Guía para orientar la acción*. Costa Rica. Ginebra, OIT. [www.mtss.go.cr/seguridad-social/trabajo-infantil/trabajo-infantil/guia\\_trabajo\\_infantil\\_cr.pdf](http://www.mtss.go.cr/seguridad-social/trabajo-infantil/trabajo-infantil/guia_trabajo_infantil_cr.pdf)
- Musa, N.S. y Ahmad, W.A.** 2014. Chemical Oxygen Demand Reduction in Industrial Wastewater Using Locally Isolated Bacteria. *Malaysia Journal of Fundamental Applied Sciences*, 6(2).
- Noltze, M., Köngeter, A., Römling, C. y Hoffmann, D.** 2021. Monitoring, evaluation and learning for climate risk management. *OECD Development Co-operation Working Papers*, No. 92. Paris, OECD. <https://doi.org/10.1787/58665de0-en>.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).** 2011. *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. Paris, OECD. [www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf](http://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf)
- OECD.** 2018. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable*. París, OCDE. <https://mneguidelines.oecd.org//Guia-de-la-OCDE-de-debida-diligencia-para-una-conducta-empresarial-responsable.pdf>
- OCDE.** 2022. *Report on the implementation of the OECD recommendation on the OECD-FAO guidance for responsible agricultural supply chains – Note by the Secretary-General*. Paris, OECD.
- OCDE.** 2023. *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable*. París, OCDE. [www.oecd-ilibrary.org/docserver/7abea681-es](http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/7abea681-es).
- OCDE-FAO.** 2016. *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola*. París, OCDE. [www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf](http://www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf)
- OCDE-FAO.** 2021. *Integración de una perspectiva de género en la debida diligencia de la cadena de suministro*. París, OCDE. [www.fao.org/3/cb7780es/cb7780es.pdf](http://www.fao.org/3/cb7780es/cb7780es.pdf)
- OECD-FAO.** 2022. *OECD-FAO Agricultural Outlook 2022-2031*. Paris, OECD. <https://doi.org/10.1787/f1b0b29c-en>

**OCDE-FAO.** 2023. *Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas*. París, OCDE. [www.fao.org/3/cc6648es/cc6648es.pdf](http://www.fao.org/3/cc6648es/cc6648es.pdf)

**OIM (Organización Internacional para las Migraciones).** 2008. *Migración y cambio climático*. Ginebra, OIM. [www.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico](http://www.iom.int/es/migracion-y-cambio-climatico)

**OIT (Organización Internacional del Trabajo).** 1951. *C100 – Convenio sobre igualdad de remuneración. N.º 100*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_Ilo\\_Code:C100](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_Ilo_Code:C100)

**OIT.** 1958. *Convenio N.º 111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación)*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_Ilo\\_Code:C111](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_Ilo_Code:C111)

**OIT.** 1980. *Recomendación sobre los trabajadores de edad N.º 162*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:R162](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R162)

**OIT.** 1998, enmendado en 2022. *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/normativeinstrument/wcms\\_716596.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/normativeinstrument/wcms_716596.pdf)

**OIT.** 1999. *Convenio N.º 182 sobre las peores formas de trabajo infantil*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)

**OIT.** 2001. *Convenio N.º 184 sobre la seguridad y la salud en la agricultura*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C184](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C184)

**OIT.** 2010. *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_159460.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_159460.pdf)

**OIT.** 2015. *Good practices and lessons learned in cocoa communities in Ghana*. Ginebra, OIT y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). [www.ilo.org/ipecc/information/resources/WCMS\\_IPEC\\_PUB\\_27315/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ipecc/information/resources/WCMS_IPEC_PUB_27315/lang--es/index.htm)

**OIT.** 2016. *Child labour in cotton: a briefing*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipecc/documents/publication/wcms\\_ipecc\\_pub\\_29655.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_ipecc_pub_29655.pdf)

**OIT.** 2017. *Child labour in the primary production of sugarcane*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---ipecc/documents/publication/wcms\\_ipecc\\_pub\\_29635.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_ipecc_pub_29635.pdf)

**OIT.** 2018. *Mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores jóvenes*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/5\\_empleadores/3.pdf](http://www.ilo.org/static/spanish/argentina/100voces/recursos/5_empleadores/3.pdf)

**OIT.** 2020. *Guidelines to stakeholders on the right to freedom of association in agriculture*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-abidjan/---ilo-lusaka/documents/publication/wcms\\_715900.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-abidjan/---ilo-lusaka/documents/publication/wcms_715900.pdf)

## Referencias

- OIT.** 2022a. *Plan de acción de la OIT sobre la igualdad de género 2022-25*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms\\_545493.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_545493.pdf)
- OIT.** 2022b. *Violencia y acoso en el trabajo: Guía práctica para las empresas*. Ginebra, OIT. [www.ilo.org/actemp/publications/WCMS\\_862627/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/actemp/publications/WCMS_862627/lang--es/index.htm)
- OIT.** 2022c. *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social – Sexta edición*. Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) y FAO.** 2019. *Preventing suicide: a resource for pesticide registrars and regulators*. Geneva, WHO. [www.fao.org/3/ca6027en/CA6027EN.pdf](http://www.fao.org/3/ca6027en/CA6027EN.pdf)
- ONU (Naciones Unidas).** 1948. *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Nueva York, EE.UU., ONU. [www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights](http://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights)
- ONU.** 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York, EE.UU., ONU. [www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)
- ONU.** 2011. *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*. Nueva York, EE.UU., y Ginebra, ONU. [www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf)
- Rainforest Alliance.** 2021. *Un enfoque para prevenir el trabajo infantil en la agricultura*. Nueva York EE.UU., Rainforest Alliance. [www.rainforest-alliance.org/es/perspectivas/un-mejor-enfoque-para-prevenir-el-trabajo-infantil-en-la-agricultura/](http://www.rainforest-alliance.org/es/perspectivas/un-mejor-enfoque-para-prevenir-el-trabajo-infantil-en-la-agricultura/)
- Rainforest Alliance.** 2023a. Usar mapas de riesgo para proteger los derechos humanos. en: *Rainforest Alliance*. Nueva York. [Consultado el 16 de diciembre de 2021] [www.rainforest-alliance.org/es/en-el-campo/gestionar-el-riesgo-con-los-mapas-de-riesgo-sectoriales-de-trabajo-infantil-y-trabajo-forzado-de-rainforest-alliance/](http://www.rainforest-alliance.org/es/en-el-campo/gestionar-el-riesgo-con-los-mapas-de-riesgo-sectoriales-de-trabajo-infantil-y-trabajo-forzado-de-rainforest-alliance/)
- Rainforest Alliance.** 2023b. Rainforest Alliance para empresas. En: *Rainforest Alliance*. Nueva York, USA. [consultado el 18 de diciembre de 2023]. [www.rainforest-alliance.org/es/para-negocios/](http://www.rainforest-alliance.org/es/para-negocios/)
- República de Costa Rica.** 1949. Constitución Política de la República de Costa Rica. [Consultado el 22 de diciembre de 2023] [www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871)
- Rodríguez Echavarría, T. y Prunier, D.** 2020. Extractivismo agrícola, frontera y fuerza de trabajo migrante: La expansión del monocultivo de piña en Costa Rica. *Frontera Norte*, 32. <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1983>
- Rubio-Jovel, K., Sellare, J., Damm, Y. y Dietz, T.** 2024. SDGs trade-offs associated with voluntary sustainability standards: a case study from the coffee sector in Costa Rica. *Sustainable Development*, 32(1), 917-939.

- Salazar-López, N.J., Domínguez-Avila, J.A., Yahia, E.M., Belmonte-Herrera, B.H., Wall-Medrano, A., Montalvo-González, E. y González-Aguilar, G.A.** 2020. Avocado fruit and by-products as potential sources of bioactive compounds. *Food Research International*, 138: 109774. [doi.org/10.1016/j.foodres.2020.109774](https://doi.org/10.1016/j.foodres.2020.109774)
- Satyanarayana, K.G., Guimaraes, J.L. y Wypych, F.** 2007. Studies on lignocellulosic fibers of Brazil Part I. Source production, morphology, properties and applications. *Composites Part A*, 38(7): 1694–1709.
- Secretaría de IPPC (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria).** 2021. *Resumen para los responsables de políticas de la revisión científica del impacto del cambio climático en las plagas de las plantas – Un desafío mundial en la prevención y mitigación de los riesgos de plagas en la agricultura, la silvicultura y los ecosistemas.* Roma, FAO.
- Seguí Gil, L. y Fito Maupoey, P.** 2018. An integrated approach for pineapple waste valorisation. Bioethanol production and bromelain extraction from pineapple residues. *Journal of Cleaner Production*, 172: 1224-1231. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.10.284>
- Shaver, I., Chain-Guadarrama, A., Cleary, K. A., Sanfiorenzo, A., Santiago-García, R. J., Finegan, B. y Waits, L.P.** 2015. Coupled social and ecological outcomes of agricultural intensification in Costa Rica and the future of biodiversity conservation in tropical agricultural regions. *Global Environmental Change*, 32: 74-86.
- Sibaly, S. y Jeetah, P.** 2017. Production of paper from pineapple leaves. *Journal of Environmental Chemical Engineering*, 5 (6): 5978-5986. <https://doi.org/10.1016/j.jece.2017.11.026>
- Sommaruga, R. y Eldridge, H.M.** 2021. Avocado production: Water footprint and socio-economic implications. *EuroChoices*, 20(2): 48-53.
- SIZA (Sustainability Initiative of South Africa).** 2023. SIZA Social standard. In: SIZA. Stellenbosch, South Africa. [Consultado el 18 de diciembre de 2023]. <https://siza.co.za/social-standard>
- TEEB (La economía de los ecosistemas y la biodiversidad).** 2018. *Midiendo lo que importa en la agricultura y los sistemas alimentarios. Síntesis de los resultados y recomendaciones del Informe sobre los Fundamentos Científicos y Económicos de TEEB para la Agricultura y la Alimentación.* Ginebra, ONU Medio Ambiente. [https://teebweb.org/wp-content/uploads/2018/10/Layout\\_synthesis\\_ES\\_High-resolution.pdf](https://teebweb.org/wp-content/uploads/2018/10/Layout_synthesis_ES_High-resolution.pdf)
- TEEB.** 2020. *TEEB Agrifood: Operational Guidelines for Business.* Draft report. Geneva, UN Environment. <https://teebweb.org/wp-content/uploads/2020/11/TEEBAgriFood-Operational-Guidelines.pdf>
- UNDRR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres).** 2023. *Strengthening risk analysis for humanitarian planning - Integrating disaster and climate risk in the Humanitarian Programme Cycle*, Ginebra, UNDRR. [www.undrr.org/media/83715/download](http://www.undrr.org/media/83715/download)

**United States Department of Labor.** 2022. *2022 List of goods produced by child labor or forced labor*. Washington, DC, US Department of Labor. [www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/child\\_labor\\_reports/tda2021/2022-TVPRA-List-of-Goods-v3.pdf](http://www.dol.gov/sites/dolgov/files/ILAB/child_labor_reports/tda2021/2022-TVPRA-List-of-Goods-v3.pdf)

**Van Schouwenburg, N.** 2018. Living wages in practice. A look into the avocado supply chain of a Dutch importer. Waddinxveen, El Reino de los Países Bajos, Eosta. [www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2018/11/Eosta-Living-wage-report.pdf](http://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2018/11/Eosta-Living-wage-report.pdf)

**Voorend, K., Rivera, F. Venegas, K. y Oviedo, L.A.** 2013. *Nicaragüenses en el Norte: Condiciones laborales y prácticas de contratación de hombres y mujeres migrantes en la Región Huetaar Norte*. San José, OIT, Equipo de Trabajo Decente y Oficinas de países de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. [https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/266/Nicaraguenses\\_en\\_el\\_Norte\\_Condiciones\\_la.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/266/Nicaraguenses_en_el_Norte_Condiciones_la.pdf?sequence=1&isAllowed=y) Wagner, C. 2019. Are Mexican avocados the next 'conflict commodity'? [Consultado el 16 de diciembre de 2023]. <https://www.maplecroft.com/insights/analysis/are-mexican-avocados-the-next-conflict-commodity/>

**Wollini, M., Romero, C., Fernando S. y Le Coq, J.F.** 2012. Vertical coordination and standard adoption: evidence from the Costa Rican pineapple sector. Conference presentation at the IAAE Pre-conference workshop. The changing interface between public and private standard setting: implications for sustainability in food supply chains, 14 de agosto de 2012. Sao Paulo, Brasil. [https://agritrop.cirad.fr/567288/1/document\\_567288.pdf](https://agritrop.cirad.fr/567288/1/document_567288.pdf)

**WomenWin.** 2024. Gender-responsive due diligence (debida diligencia sensible al género). [Consultado el 20 de febrero de 2024]. [www.genderduediligence.org/implement-grdd/step-6](http://www.genderduediligence.org/implement-grdd/step-6)

#### Cuadro 4

**Alves Silva, I. R., Magnani, M., de Albuquerque, F. S. M., Batista, K. S., Aquino, J. D. S. y Queiroga-Neto, V.** 2017. Characterization of the chemical and structural properties of native and acetylated starches from avocado (*Persea americana Mill*) seeds. *International Journal of Food Properties*, 20(sup1): S279-S289.

**Glenn, G.M., Orts, W., Imam, S., Chiou, B.-S., Wood, D.F., Halley, P.J. y Avérous, L., eds.** 2014. Chapter 15 – Starch plastic packaging and agriculture applications. *Starch Polymers*, 421-452. Amsterdam.

**Marulanda, A., Ruiz-Ruiz, M. y Cortes-Rodríguez, M.** 2018. Influence of spray drying process on the quality of avocado powder: A functional food with great industrial potential. *Vitae*, 25(1): 37-48.

**Saavedra, J., Córdova, A., Navarro, R., Díaz-Calderón, P., Fuentealba, C., Astudillo-Castro, C., Toledo, L., Enrione, J. y Galvez, L.** 2017. Industrial avocado waste: Functional compounds preservation by convective drying process. *Journal of Food Engineering*, 198: 81-90.

**Tesfaye, T., Ayele, M., Gibril, M., Ferede, E., Limeneh, D. Y. y Kong, F.** 2022. Beneficiation of avocado processing industry by-product: A review on future prospect. *Current Research in Green and Sustainable Chemistry*, 5: 100253.

# Anexos

## Anexo 1: Documentos adicionales

### A. Principales documentos para comprender la conducta empresarial responsable en las cadenas de suministro del sector agrícola

1. *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola* (2016)

- [Inglés](#)
- [Español](#)
- [Francés](#)

2. *Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable* (2018)

- [Inglés](#)
- [Español](#)
- [Francés](#)

3. *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos* (ONU, 2011)

4. *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento* (OIT, 1998, revisada en 2022)

5. *Manual OCDE-FAO para empresas sobre deforestación y debida diligencia en las cadenas de suministro agrícolas* (2022)

- [Inglés](#)
- [Español](#)
- [Francés](#)

## B. Recursos adicionales

Iniciativa Accountability Framework. 2023.

**Banana Link.** 2020. *Directrices sobre el empleo saludable y seguro de las trabajadoras en la industria bananera de Ghana* (en inglés).

Recursos de debida diligencia en Chile

- [Debida diligencia en el trabajo infantil](#)
- [Debida diligencia en el trabajo forzoso](#)
- [Debida diligencia en la cadena de suministro](#)
- [Guías, reportes y brochures de Chilealimentos](#)

Comisión Europea e ITC, 2022. Hacer que la debida diligencia obligatoria en materia de derechos humanos y medio ambiente funcione para todos. Aspectos destacados sobre el apoyo complementario eficaz e inclusivo a la legislación sobre debida diligencia.

- [Inglés](#)
- [Español](#)

**Fairtrade.** 2022. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental – Guía para organizaciones de pequeños productores(as)*.

**Fairtrade.** 2023. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental – Guía para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada* (en inglés).

**Fairtrade.** 2023. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental – Guía para “primeros compradores” pequeños y medianos* (en inglés).

**FAO.** 2017a. *Manual de seguridad y salud en la industria bananera - Guía práctica para la gestión del riesgo en las fincas Parte 1. Manual entrenadores.*

**FAO.** 2017b. *Manual de seguridad y salud en la industria bananera - Guía práctica para la gestión del riesgo en las fincas Parte 2. Manual trabajadores.*

**FAO.** 2018. *Manual de salud y seguridad en la industria bananera – Camerún.* (en inglés).

**FAO.** 2019. *Código internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes.*

**FAO.** Alianza Mundial por el Suelo.

**FAO.** 2022. *Directrices de empleo seguro y saludable para las mujeres trabajadoras de la industria bananera en América Latina.*

**Iniciativa mundial de presentación de informes. Estándar GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca, 2022.** Este estándar entrará en vigor para fines de presentación de informes el 1 de enero de 2024. Se utilizará con los estándares GRI universales y temáticos.

**Heinrich-Fernandes, M. y Grundel, H.** 2022. **Promoción de una conducta empresarial responsable (RBC): Documento de alcance para las agencias donantes que apoyan la participación del sector privado.** Donor Committee for Enterprise Development, Cambridge, Reino Unido. (en inglés).

**Organización Internacional del Trabajo.** 2001. *Convenio N.º 184 relativo a la seguridad y la salud en la agricultura.* Ginebra.

**Organización Internacional del Trabajo.** 2010. *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura.* Ginebra.

**La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB).** (2018). *Midiendo lo que importa en la agricultura y los sistemas alimentarios: Síntesis de los resultados y recomendaciones del Informe sobre los Fundamentos Científicos y Económicos de TEEB para la Agricultura y la Alimentación.* Ginebra. ONU Medio Ambiente.

- [Inglés](#)
- [Español](#)
- [Francés](#)

**La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB).** 2020. *TEEB para la Agricultura y la Alimentación: Directrices operativas para las empresas.* Borrador para consulta, agosto de 2020. (en inglés).

**ONU.** 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.* Nueva York.

### C. Herramientas para la evaluación de riesgos

Mapas de riesgo de Fairtrade International – Perfil de países

Corporación Financiera Internacional, Mapa mundial de riesgos de la cadena de suministro de productos básicos agrícolas

Mapas de riesgo social de Rainforest Alliance

Global Forest Watch

## Anexo 2: Ejemplos de declaraciones de compromisos para la conducta empresarial responsable (Paso 1)

### Recuadro A2.1 Modelo de política empresarial de la Guía OECD-FAO

La Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola sugiere a las empresas “adoptar o integrar a los procesos existentes una política empresarial de conducta empresarial responsable en toda la cadena de suministro”. El modelo de política delinea los principales estándares o normas con los que las empresas deben comprometerse para construir cadenas de suministro responsables.

La política comienza con una breve declaración de compromiso de la empresa con la práctica de conducta empresarial responsable y luego cubre 10 elementos que se pueden adaptar a la escala y el alcance de las empresas de aguacate. Bajo cada elemento, la empresa declara su compromiso con la legislación nacional y los principios internacionales, e identifica objetivos específicos relacionados con ese elemento (p.ej., Derechos laborales: “respetaremos las normas laborales fundamentales internacionales...en nuestras operaciones también garantizaremos salarios y beneficios y condiciones de trabajo decentes, trataremos de prevenir abusos contra los trabajadores migrantes, etc.):

- Derechos humanos
- Derechos laborales
- Salud y seguridad
- Seguridad alimentaria y nutrición
- Derechos de tenencia y acceso a los recursos naturales (por ejemplo, tierra, agua)
- Bienestar de los animales
- Protección del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales
- Gobernanza
- Tecnología e innovación
- Cuestiones transversales: evaluación de impacto, divulgación, consultas, distribución de beneficios, mecanismo de tramitación de quejas, cuestiones de género

Fuente: **OCDE-FAO**. 2016. *Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola*. París, OCDE. [www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf](http://www.fao.org/3/i6074es/i6074es.pdf)

## Recuadro A2.2 Modelo de política de compromiso de Fairtrade International sobre derechos humanos y debida diligencia ambiental: descripción general del contenido

Fairtrade International (2022; 2023) ha desarrollado tres modelos de declaraciones de compromiso sobre derechos humanos y debida diligencia ambiental (DHDDA) adaptados a los diferentes niveles de la cadena de suministro (véanse las figuras A2.1, A2.2 y A2.3 del Anexo 2): uno para **organizaciones de pequeños productores agrícolas, otro para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada** y otro para los **“primeros compradores”** (empresas comerciales que se abastecen directamente de productores o asociaciones de productores). Estos son modelos sencillos que podrían adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de las pequeñas y medianas empresas de piña, teniendo en cuenta que puede ser necesario agregar contenido para responder las seis preguntas enumeradas anteriormente.

Para las **plantaciones**, el modelo de política de Fairtrade International cubre:

1. **Preámbulo** – detalla con cuáles principios rectores internacionales sobre derechos humanos y protección del medio ambiente se comprometerá la empresa; cómo abordarán los impactos negativos y quién es responsable de implementar la política.
2. **Políticas de la empresa** – dónde encajará el compromiso con las políticas existentes de la empresa y cómo se revisarán estas políticas;
3. **Esfera de influencia** – cómo la empresa incorporará la política en sus operaciones diarias y consultará con los trabajadores, los sindicatos, la comunidad y los socios de la cadena de suministro para implementar la política;
4. **Gobernanza** – cómo se supervisará y actualizará la política;
5. **Conclusión** – compromiso aprobado, firmado y fechado por la junta (2023c).

Para los **primeros compradores**, el contenido es similar, pero se centra más en la necesidad de colaboración con los proveedores y reconoce que las prácticas de compra desleales pueden contribuir a los desafíos en materia de derechos humanos y medio ambiente (2023d).

Fuente: Adaptado de **Fairtrade International**. 2023d. *Implementing Human Rights and Environmental Due Diligence: A guide for small and medium sized “first buyers”*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. [https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade\\_HREDD-guide-for-traders\\_EN.pdf](https://files.fairtrade.net/publications/Fairtrade_HREDD-guide-for-traders_EN.pdf)

### Recuadro A2.3 Ejemplo de declaración de compromiso para organizaciones de pequeños productores agrícolas

1. Con el presente documento, [*nombre de la organización*] se compromete a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y la sostenibilidad ambiental, incluyendo:
  - Derechos del niño y la niña
  - Derechos laborales
  - Igualdad de derechos para todas las personas
  - Protección del clima y del medio ambiente natural
2. Tratamos activamente de evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Si se producen tales impactos, seguiremos tratando de corregirlos.

Como organización certificada Fairtrade, ya estamos trabajando para prevenir, mitigar, cesar y reparar varios impactos adversos. Por ejemplo, estamos implementando políticas y planes en [*enumere cualquier tema de derechos humanos y medio ambiente sobre el que tenga políticas, por ejemplo, protección infantil, género, derechos de los trabajadores o adaptación al cambio climático*].

3. Fortaleceremos nuestro procedimiento de diligencia debida con el tiempo. Buscamos un desarrollo continuo para identificar, abordar y reparar los impactos adversos sobre los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, y dar seguimiento e informar sobre nuestros avances. Este trabajo es supervisado por nuestro [*título del gerente o director asignado*].
4. Para promover los derechos de nuestros miembros, trabajadores y todas las personas, solicitamos una colaboración concreta entre los actores de la cadena de suministro. Buscamos alianzas y colaboración con nuestros socios comerciales, agencias gubernamentales y expertos de la sociedad civil, para fortalecer nuestro trabajo ambiental y de derechos humanos.
5. Buscamos socios comerciales que también respeten los derechos humanos y el medio ambiente.
6. Seguiremos sensibilizando sobre los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental y este compromiso entre nuestros miembros, y buscaremos comunicar este compromiso a nuestros socios comerciales y otras partes interesadas.

Esta Declaración de Compromiso ha sido aprobada por [*por ejemplo la junta*] en [*ciudad y país*] el [*día, mes, año*].

Fuente: **Fairtrade International**. 2022. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para organizaciones de pequeños productores(as)*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. p. 7.

## Recuadro A2.4 Ejemplo de declaración de compromiso para plantaciones y otras organizaciones con mano de obra contratada

### Ejemplo de compromiso

#### Preámbulo

1. [*nombre de la empresa*] se compromete a desarrollar sus actividades empresariales de forma respetuosa con los derechos humanos y el medio ambiente, de conformidad con:

- las leyes que se aplican a nuestras operaciones;
- la Declaración Universal de los Derechos Humanos (de la Organización de las Naciones Unidas);
- los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos;
- la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, y
- los estándares de Fairtrade para organizaciones de trabajadores contratados.

#### Organizaciones

2. Tratamos con dinamismo de evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Si se producen tales impactos, seguiremos tratando de preverlos o cooperar para corregirlos. Como organización certificada Fairtrade, ya trabajamos para abordar y remediar los impactos adversos.

3. Fortaleceremos nuestro procedimiento de diligencia debida con el tiempo. Este trabajo es supervisado por nuestro [*título del gerente o director asignado*]

#### Políticas de la empresa

4. Nuestras políticas y prácticas se desarrollan para evitar la exposición de nuestros trabajadores, otras partes interesadas y el medio ambiente a daños evitables a los derechos humanos y al medio ambiente.

5. Revisamos estas políticas y prácticas periódicamente para asegurarnos de que cumplan con los estándares contemporáneos de conducta empresarial responsable y capacitamos a nuestros trabajadores sobre los cambios que ocurren.

#### Nuestra esfera de influencia

6. Nos esforzamos por reflejar este compromiso en nuestras actividades diarias, procedimientos, relaciones comerciales y filosofía corporativa, y alentamos a nuestros socios a comprometerse a una conducta empresarial responsable.

7. Nuestra empresa busca proteger el medio ambiente donde operamos, brindar entornos de trabajo seguros y gratificantes y tomar medidas para prevenir el trabajo forzoso, la discriminación contra las mujeres y otros daños a los derechos humanos.

8. Reconocemos la función de las partes interesadas a la hora de contribuir a la sostenibilidad de nuestra empresa. Tomamos en consideración sus opiniones e inquietudes al tomar decisiones que los afectan y nos esforzamos por solicitar las opiniones de nuestros grupos de interés en asuntos que les conciernen.

9. Nos comprometemos a mantener el diálogo social con los trabajadores y los sindicatos, ya que nos ayuda a identificar los riesgos, los desafíos existentes y las medidas efectivas para abordarlos y remediarlos. Buscamos la mejora continua de nuestras estructuras y procesos de diálogo social.

### Gobernanza

10. Actualizaremos a nuestra Junta Directiva sobre cuestiones ambientales y de derechos humanos, y los pasos que la empresa está tomando para mejorar su desempeño en esta área.

11. Buscamos generar sinergias y colaboración con diversas partes interesadas, incluidos actores industriales, agencias gubernamentales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad, para mantener nuestro compromiso receptivo a los derechos, intereses y bienestar de nuestras partes interesadas y el medio ambiente.

### Conclusión

Este Compromiso ha sido aprobado por [*por ejemplo, la Junta*] en [*ciudad y país*], el [*día, mes, año*].

Fuente: **Fairtrade International**. 2022. *Implementando la debida diligencia en derechos humanos y ambiental (DDDHA): Guía para organizaciones de pequeños productores(as)*. Bonn, Alemania, Fairtrade International. p. 9.

### Recuadro A2.5 Ejemplo de declaración de compromiso para pequeños y medianos "primeros compradores", es decir, empresas comerciales que realizan compras directamente a productores o asociaciones de productores

#### Ejemplo: Compromiso en materia de derechos humanos y sostenibilidad ambiental

1. Por medio del presente documento [*nombre de la empresa*] se compromete a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos y el medio ambiente.

Esto incluye los derechos contenidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y la Declaración sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. Para demostrar nuestro compromiso, llevamos a cabo la diligencia debida ambiental y de derechos humanos (DDADH) en nuestras operaciones y relaciones comerciales. Esto significa que buscamos activamente evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Si tales impactos ocurren, participamos en su corrección.

[Si opera o se abastece de áreas de conflicto: llevamos a cabo una diligencia debida más integral en áreas de conflicto].

3. Seguiremos fortaleciendo nuestro procedimiento de diligencia debida con el tiempo. Este trabajo es supervisado por nuestro [título del director asignado].

4. Como organización certificada Fairtrade, ya trabajamos para prevenir, mitigar, detener y remediar varios impactos adversos. Por ejemplo, implementamos políticas y planes sobre [enumere cualquier tema ambiental y de derechos humanos sobre el que tenga políticas, por ejemplo, salud y seguridad, derechos de los trabajadores, adaptación climática o adquisiciones justas]. También ejecutamos [o participamos en] un mecanismo de tramitación de quejas que permite quejas anónimas.

5. Buscamos activamente oportunidades para colaborar con otros actores de la cadena de suministro para fortalecer nuestro trabajo de diligencia debida. Esto es crucial para abordar problemas sistémicos tan complejos como la pobreza y la desigualdad, que son la raíz de muchos riesgos ambientales y de derechos humanos.

En particular, iniciaremos conversaciones anuales con nuestros proveedores más importantes para identificar mejoras en nuestras formas de trabajo y en las de nuestros proveedores, para prevenir y mitigar mejor los daños a los derechos humanos y los riesgos ambientales. Reconocemos que nuestras prácticas de adquisición pueden contribuir a desafíos en materia de derechos humanos y medio ambiente en nuestras cadenas de suministro. También reconocemos que esta colaboración se beneficia de relaciones comerciales a largo plazo.

Asimismo, buscamos la colaboración con iniciativas de múltiples partes interesadas y nuestros compradores [y/o expertos de la sociedad civil y agencias gubernamentales].

6. Reconocemos la importancia del diálogo social con nuestros empleados, así como el diálogo con otras personas que puedan verse afectadas por nuestras operaciones y las de nuestros socios comerciales. Un diálogo significativo puede ayudar a identificar, abordar y remediar los problemas más destacados. Buscamos prestar especial atención a las perspectivas de los grupos de personas más vulnerables.

7. Crearemos conciencia entre nuestros empleados sobre los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental y este compromiso; y comunicaremos este compromiso a nuestros socios comerciales y otras partes interesadas.

Esta Declaración de Compromiso ha sido aprobada por [por ejemplo, la Junta] en [ciudad y país], el [día, mes, año].

## Anexo 3. Ejemplo de mapeo de riesgos (Paso 2)

**Cuadro A3.1.** Ejemplo de mapeo de riesgos para cuestiones de derechos humanos en una cadena de valor de fruta tropical

	Categoría de derechos	Cuestiones en materia de derechos	Dónde se desarrollan estas cuestiones			
			Cultivo	Cosecha	Pequeña producción	Procesamiento
IMPACTOS NEGATIVOS	Laborales	Condiciones laborales	●	●	●	●
		Libertad de asociación y negociación colectiva	●	●		●
		Trabajo forzoso		●		
		Trabajo infantil			●	
		No discriminación e igualdad de oportunidades (en el trabajo)	●	●	●	●
		Violencia de género y acoso sexual en el trabajo	●	●	●	●
		Disponibilidad y accesibilidad de un mecanismo de tramitación de quejas (en el trabajo)	●	●		●
	Civiles y políticos	Derecho a la vida y a la integridad física	●	●		
		Libertad de expresión, reunión y asociación (civil / política)	●			
		Derecho a un estándar de vida adecuado (vivienda, alimentación, agua)	●			
	Económicos y sociales	Derecho a un estándar de vida adecuado (vivienda, alimentación, agua)	●			
		Derecho a un estándar de vida adecuado (sustento, comunidades, pequeños agricultores)	●		●	
		Derecho a un estándar de vida adecuado (sustento, trabajadores)	●	●		
		Derecho a la salud	●	●		●
	Intersec-toriales	Derecho a una medida correctiva eficaz	●		●	
		Derecho a la no discriminación (no laboral)	●	●		

Fuente: **Grupo ALDI SUR**. 2021. *Informe de evaluación de impacto en los derechos humanos – Aguacates del Perú*. (en inglés).

## Anexo 4. Comunicación de los resultados (Paso 5)

**Cuadro A4.1.** Conexión entre los posibles temas materiales para los sectores de agricultura, acuicultura y pesca y los ODS

	1 ER LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Tema 13.1 Emisiones			●				●					●	●	●	●		
Tema 13.2 Adaptación al clima y resiliencia	●	●											●				
Tema 13.3 Biodiversidad		●				●						●		●	●		
Tema 13.4 Conversión de ecosistemas naturales													●	●	●		
Tema 13.5 Salud del suelo		●													●		
Tema 13.6 Uso de pesticidas			●			●		●				●			●		
Tema 13.7 Agua y efluentes						●						●		●			
Tema 13.8 Residuos												●					
Tema 13.9 Seguridad alimentaria		●															●
Tema 13.10 Inocuidad de los alimentos		●	●														
Tema 13.11 Salud y bienestar animal															●		
Tema 13.12 Comunidades locales	●	●	●		●	●							●			●	
Tema 13.13 Derechos sobre la tierra y los recursos	●	●								●		●			●	●	
Tema 13.14 Derechos de los pueblos indígenas	●	●									●		●		●	●	
Tema 13.15 No discriminación e igualdad de oportunidades					●			●		●						●	
Tema 13.16 Trabajo forzoso u obligatorio					●			●								●	
Tema 13.17 Trabajo infantil	●							●								●	
Tema 13.18 Libertad de asociación y negociación colectiva								●								●	
Tema 13.19 Salud y seguridad en el trabajo			●					●									
Tema 13.20 Prácticas de empleo	●							●		●							
Tema 13.21 Ingreso y salario vitalicio	●	●						●		●							
Tema 13.22 Inclusión económica	●	●			●			●	●	●	●				●		
Tema 13.23 Trazabilidad de la cadena de suministro												●		●	●	●	
Tema 13.24 Política pública		●												●	●	●	
Tema 13.25 Competencia desleal																●	
Tema 13.26 Anticorrupción																●	









# CREANDO CADENAS DE VALOR MUNDIALES RESPONSABLES PARA FRUTAS TROPICALES SOSTENIBLES

## CONTÁCTENOS

Proyecto de Frutas Responsables

[Responsible-Fruits@fao.org](mailto:Responsible-Fruits@fao.org)

<https://bit.ly/responsible-fruits>

División de Mercados y Comercio

[www.fao.org/markets-and-trade/es/](http://www.fao.org/markets-and-trade/es/)

**Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura**

Roma, Italia

Con el apoyo de:



Ministerio Federal  
de Alimentación  
y Agricultura

ISBN 978-92-5-138969-0



9 789251 389690

CD0963ES/1/07.24